

Dr. EUSEBIO A. MORALES
1865 - 1929

LOTERIA
ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

VOLUMEN X

Nº 111

2a. EPOCA

FEBRERO, 1965

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

BIBLIOTECA: JUAN A. SUSTO

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Lic. Rodrigo Moreno
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública

**Sra. Doña
Petita Saa de Robles**
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional

Sr. Don Luis Carlos Endara
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Lic. Jorge T. Velásquez
Gerente General del Banco
Nacional

Dr. Alberto Bissot Jr.
Director Médico del Hospital
Santo Tomás

Señor Don Roberto Eisenman Jr.
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y Agricultura

**Reverendo Padre
Enrique D'Andreis**
Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

Señor Don José Félix Gómez
Secretario de la Directiva y
Secretario de la Institución

SUPLENTE:

Ing. Roberto Reyna R.
Vice-Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública

**Sra. Doña
Luz Robles de Vannucci**
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional

Sr. Don Ernesto Arosemena
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Lic. Juan Tejada Mora
Asistente del Gerente General
para Asuntos Legales

Señor Don José Velarde
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás

Sr. Don Nathaniel Méndez G.
Vice-Presidente de la Cámara
de Comercio, Industria y
Agricultura

**Reverendo Padre
Emeterio Serrano**
Vice-Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

ADMINISTRACION:

Doña Leticia A. de González B.
Directora General

Prof. Braulio Vásquez
Jefe de Contabilidad

Lic. Marisol Reyes de Vásquez
Asesora Legal

Prof. Carlos E. García P.
Sub-Director General

Don Manuel de J. Espinosa
Tesorero

Don Guillermo McKay
Auditor

Páginas

Nota Editorial:

Centenario del nacimiento del doctor Eusebio Antonio Morales.....	3
---	---

Tres Ensayos sobre el doctor Eusebio A. Morales:

Prólogo al libro del doctor Eusebio A. Morales: "Ensayos, documentos y discursos" (1928), por el doctor José Dolores Moscote.....	6
"El doctor Eusebio A. Morales ante la historia. (Apuntaciones y comentarios) (1929), por Ernesto A. Morales.....	14
"Eusebio A. Morales, conciencia crítica de la República", (1949), por Diógenes de la Rosa.....	34

Tres trabajos de graduación en la Universidad de Panamá, sobre el doctor Eusebio A. Morales.

"Estudio sobre el doctor Eusebio A. Morales", por Elida Broce de Tejada (1952): "III.—Su lucha por el predominio de las ideas políticas". "VI.—Consideraciones sobre "Ensayos, documentos y discursos".	44
"Pensamiento económico del Dr. Eusebio A. Morales visto a través de sus escritos", por Félix Alba (1952): "Participación en la formación de la República".....	51
"Eusebio Antonio Morales", por Máxima Edén Harrison de Lau (1962): "V.—El diplomático: Ante la Liga de las Naciones y Secretario de Relaciones Exteriores".....	61

Homenaje al doctor Eusebio Antonio Morales en el centenario de su nacimiento (1865—5 febrero—1965):

"En el centenario del Dr. Eusebio A. Morales, por Lola Collantes de Tapia.....	66
"Origen y memoria de mi amistad con el Dr. Morales", por Domingo Henrique Turner.....	68
"Proyección y vigencia del pensamiento del Dr. Eusebio A. Morales", por Isaías García Aponte.....	77

Hace 50 años:

Carta del doctor Eusebio A. Morales, al poeta Ricardo Miró, sobre el poema "Patria", escrita desde Washington el 22 de junio de 1915:	85
"Patria", por Ricardo Miró.....	90

Bibliografía:

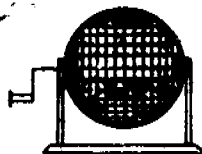
Bibliografía de y sobre el doctor Eusebio A. Morales, por Ernesto J. Castellero R. y Juan Antonio Susto.....	91
Portada: Dr. Eusebio A. Morales.	
Ley 20, de 21 de octubre de 1930, sobre honores al Dr. E. A. Morales. (segunda página de la cubierta)	
Ley 43, de 20 de noviembre de 1930, reformando la ley anterior. (tercera página de la cubierta)	

Avisos:

Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU).....	76
Distribuidora Comercial, S. A. (Cerveza Balboa).....	84
Banco Nacional de Panamá.....	96
Caja de Ahorros.....	96

2a. Ep. 1965
N-111

LOTERIA



Directora:
Dofia Leticia A. de González Barrientos
Editor:
Juan Antonio Suato

II EPOCA — PANAMA, R. DE PANAMA — FEBRERO, 1965 — Nº 111

Nota Editorial:

Omisión Imperdonable

Cuando el viernes 5 de febrero de 1965, se cumplía el centenario del nacimiento del doctor EUSEBIO ANTONIO MORALES, la República de Panamá —en cuyo nacimiento intervino este ilustre varón— estaba consagrada en la discusión de las reformas tributarias; se aprestaba en la preparación de los carnavales; tomaba parte en la controversia con motivo de la pelea entre el IDOLO criollo Ismael Laguna y el puertorriqueño Carlos Ortiz.



En "El Diario de Panamá", fundado en los albores de la República, el doctor Morales desarrolló fecunda labor y dejó huellas imborrables, que parece no han trascendido hasta nosotros, a juzgar por la ausencia de participación de los periodistas, escritores y literatos, con motivo del centenario del nacimiento del doctor Morales. Ninguno de los seis diarios editados en la capital, dejó ver una nota, menos un editorial, sobre este fausto suceso. Sólo el joven filósofo panameño, doctor Isaías García Aponte, graduado en la Universidad de París, publicó en "El Panamá-América", 5 de febrero de 1965, página 2, su meritorio trabajo: "Proyección y vigencia del pensamiento del doctor Eusebio A. Morales", ensayo que con fruición publicamos en esta edición de "Lotería".

Hubo en la fecha centenaria del nacimiento del doctor Morales amnesia colectiva, una especie de confabulación del

silencio en torno al recuerdo del ilustre estadista. Los Organos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en cuyas entidades tuvo el Dr. Morales destacada y relevante actuación (recuérdese que fue el primer Ministro de Gobierno en la República); los Municipios; la Academia Panameña de la Lengua (de la que formó parte); el Instituto Nacional de Panamá (que él fundó); el Sindicato de Periodistas... todos enmudecieron.



Allá por el año de 1930, la Asamblea Nacional de Panamá, expidió la Ley 20, de 21 de octubre, "por la cual se honra la memoria del doctor Eusebio Antonio Morales, prócer y distinguido servidor público", en cuyos considerandos 6º y 7º, dijo esa augusta cámara:

"Que la vida pública del doctor Eusebio Antonio Morales es una de aquellas tan diáfanas que bien puede recomendarse a las futuras generaciones como digna de ejemplo, porque ella se movió siempre al servicio de los intereses públicos y en la práctica de virtudes cívicas de la cátedra, en la prensa, y con la devoción constante de sus actuaciones patrióticas nobilísimas".

"Que es una obligación imperativa de la República reconocer los invaluable servicios que haya recibido de sus grandes benefactores y servidores públicos, como los que recibió del doctor Morales".



La Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia y Directora de "LOTERIA", doña Leticia Alvarado de González Barrientos, hija ésta de un liberal de la "vieja guardia", ha tenido la gentileza de encomendarnos la dedicación de la revista correspondiente al mes de febrero de 1965 (número 111) a exaltar la memoria del doctor Morales. Deferencia que agradecemos cordialmente.



Cuando el doctor Morales llegó a nuestro Istmo, procedente de Cartagena de Indias, se estableció en la ciudad de Colón. Por aquel entonces (1884) mi padre, don Antonio

Susto, había plantado su tolda en aquella urbe atlántica, recién llegado del Perú, su patria. Ambos cultivaron leal y franca amistad, que con el correr de los años, vino a heredar su hijo, el que éstas líneas escribe.

Fuimos buenos amigos del doctor Morales y con el transcurso de los años nos tocó actuar como su corresponsal en Sevilla, en 1923, cuando por petición suya (era Secretario de Hacienda y Tesoro) investigamos en el Archivo General de Indias, sobre la composición y venta de tierras en América, especialmente en Panamá, encargo que cumplimos a satisfacción suya.

Cuando el doctor Morales concurrió en representación de Panamá a la Liga de las Naciones, en Ginebra, nos tocó acompañarlo en su crucero por tierras españolas, mereciendo de él su aprecio y la reafirmación de su sincera amistad.

Nunca pasó por nuestra mente la idea de que la vida nos deparara el momento de rendir el merecido homenaje a la memoria del ilustre estadista, en el centenario de su nacimiento.

Lo que "Lotería" pretende ahora es reparar el "olvido" en que hemos incurrido y para ello solicitamos al Gobierno Nacional se dé cumplimiento al artículo 3º de la ley 43, de 20 de noviembre de 1930, que dice:

"Autorízase al Poder Ejecutivo para que haga una edición oficial de las obras completas del doctor Eusebio A. Morales, precedidas de un estudio sobre la personalidad y la obra de este estadista".

(Las Leyes 20, de 21 de octubre y 43, de 20 de noviembre de 1930, aparecen insiertas en las páginas segunda y tercera de la cubierta de la presente edición).

En el estrecho marco de la revista, no hemos podido ofrecer a nuestros lectores ninguna producción del Dr. Morales. Nos limitamos tan sólo a insertar una selección de escritos sobre su maciza personalidad. Como primicia publicamos una carta inédita escrita por el Dr. Morales, el 22 de junio de 1915 —hace cincuenta años y cuando el Dr. Morales contaba cincuenta años de edad— desde Washington al poeta Ricardo Miró sobre el poema "Patria".

Juan Antonio Susto,
Editor.

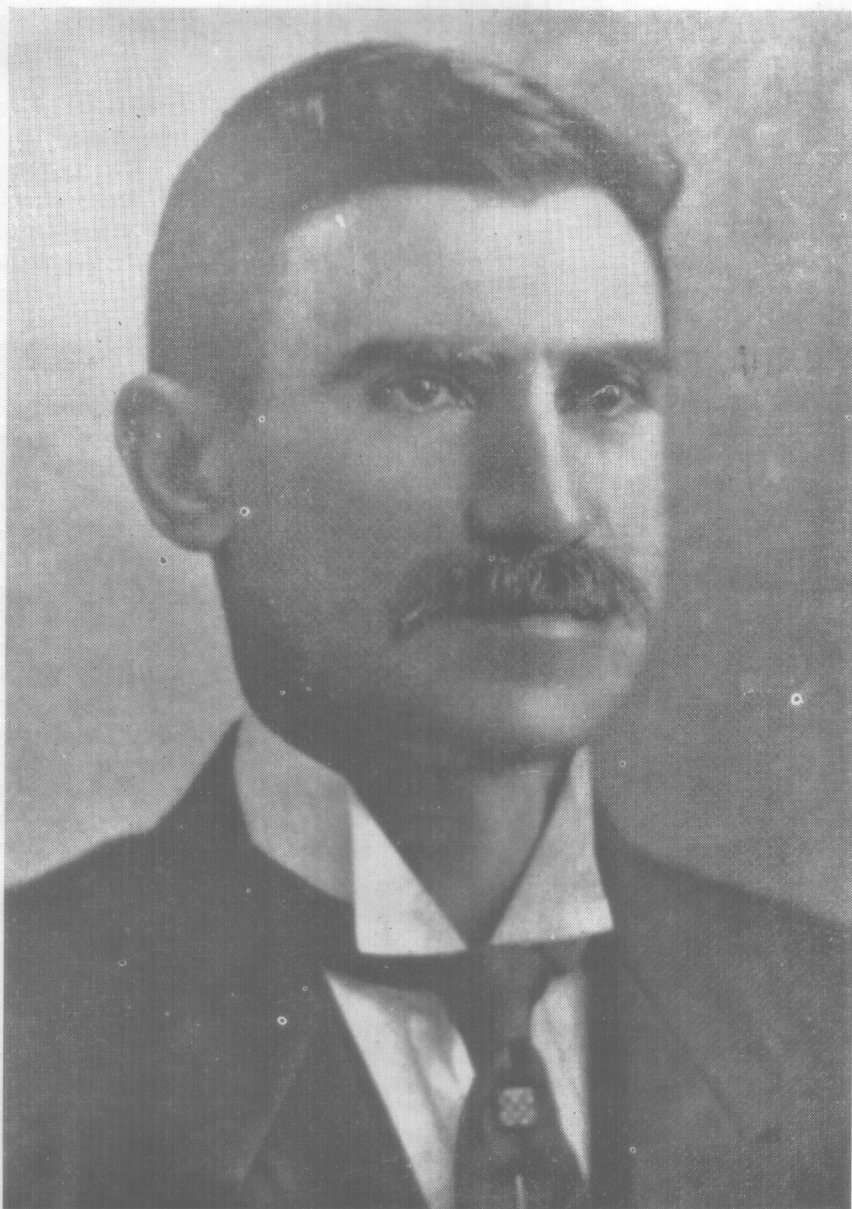
Panamá, febrero de 1965.

TRES ENSAYOS SOBRE EL DOCTOR ENSEBIO ANTONIO MORALES

“Ensayos, documentos y discursos” por
Eusebio A. Morales (1928) Prólogo del
doctor José D. Moscote

Hace algún tiempo publicamos en CUASIMODO, la revista más libre que se ha leído en Panamá, una breve semblanza de la personalidad del doctor Eusebio A. Morales, autor del presente libro. En esa semblanza, tratando de definir los rasgos característicos de este eminente hombre público, decíamos que la política, ejercida en función de un sereno y penetrante idealismo, era el campo en donde él había conquistado las ejecutorias que unánimemente le reconocen todos los hombres sensatos del país. Y a vuelta de otras consideraciones en pro de este parecer agregábamos:

“Así se explica que la labor que un hombre de sus condiciones, inteligente, estudioso, bien informado en las corrientes del pensamiento moderno y de gran capacidad asimiladora, hubiera podido llevar a cabo con brillantez escribiendo libros la haya realizado el estadista en los ministerios, el legislador en los congresos, el diplomático en las legaciones, el periodista, en fin, en la prensa diaria. Quienquiera que haya seguido de cerca el desenvolvimiento de la vida política y cultural de la nación, desde que se erigió en Estado independiente, sabe que casi no hay rama de la administración pública que no le deba algo al influjo de las actividades inteligentes del doctor Morales; que no hay, ni ha habido problema de alguna importancia para el bienestar social al cual no haya aportado su contingente de luces y experiencia, ora con un manifiesto elocuente, ora con un estudio sesudo y conciso, ora con un proyecto de ley bien meditado en materia económica o de hacienda, los cuales siempre han correspondido ampliamente a premiosas necesidades del progreso nacional. Su labor periodística, en particular, es más considerable de lo que, en general, se piensa. Por esto no ha habido tampoco asuntos de los que pueden y deben ser ventilados en la plaza pública de una democracia que él no haya abordado con lúcido criterio o expuesto en las rígidas formas de una expresión literaria casi perfecta. Su fama de ser el primer editorialista del



Esta fotografía del Dr. Eusebio A. Morales apareció en el año de 1911 en el libro "The makers of the Panama Canal and Representative man of the Panama Republic" publicado en New York.

país no es de ningún modo exagerada. El doctor Morales, realmente, no ha publicado ningún libro todavía y no puede, por lo tanto, hablar, como otros hablan, de sus "obras"; pero el día que él mismo o alguien se tome el trabajo de coleccionar los materiales dispersos de su labor literaria resultara que ha escrito cuartillas que excenden las dimensiones de un verdadero libro."

Ocho años han transcurrido desde que emitimos estos conceptos, y he aquí que, cuando menos lo esperábamos, una petición del amigo que es, a la vez, un honor, nos depara el inefable placer de la presentación de este primer tomo de sus obras a un público exigente que no se satisfará con meras palabras elogiosas, que querrá apreciar por sí propio la contextura mental del autor, la reciedumbre de sus ideas, y hasta dónde ellas justifican que se le considere como un político extraño a las miserandas preocupaciones del proselitismo y del cabildeo electoral, atento sólo servir a los grandes y permanentes intereses de la comunidad.

El presente volumen contiene una serie de trabajos clasificados por orden cronológico que abarcan un período de más de treinta años, desde 1896 hasta el día de hoy. La diversidad de fechas y circunstancias en que estos trabajos han sido concebidos, la variada índole de los temas que en ellos se consideran, pudieran inducir a la creencia de que no pasan de ser una simple colección de artículos, más o menos importantes, sin continuidad ideológica y sin finalidad predeterminada; mas esto sería un error porque, a la verdad, el lector se encontrará con que son una obra armónica en la que, ya bajo la forma corriente del discurso, ya bajo la del estilo severo del ensayo o del grave del documento oficial, se estudian con unidad de inspiración cuestiones interesantísimas que directa o indirectamente se rozan con la vida nacional en sus diferentes aspectos.

No es fácil elegir entre los numerosos escritos incluidos aquí los que mejor sirven para ilustrar cómo el doctor Morales ha iluminado aquellas cuestiones y cómo estudiándolas con profundidad ha encontrado ciertas fórmulas que por satisfacer los anhelos del pueblo, viven hoy incorporadas en muchas de nuestras instituciones nacionales. Debiendo, con todo, fijarnos en algunos, escogemos los de mayor significación, los que, por sí solos, constiuyen monumentos a cuyo amparo, sin duda alguna, la memoria del doctor Morales se salvará del olvido. Entre éstos figuran, en primer término, el MANIFIESTO que los señores José Agustín Arango, Tomás Arias y Federico Boyd, en su carácter de miembros de la Junta Provisional de Gobierno, dirigieron al mundo para justificar el movimiento separatista del 3 de Noviembre de 1903, y el MENSAJE de esa misma Junta a la Convención Nacional Constituyente de 1904, documentos que es preciso considerar como si fueran uno sólo, tanto por la estrecha relación literal y de pensamiento que

media entre los dos, como por ser ambos la reacción del mismo cerebro en presencia de uno de esos magnos acontecimientos que desde el presente se proyectan en las lejanías del porvenir. Los movimientos de independencia de América a principios del siglo XIX produjeron una exuberante literatura oficial que, consignada en actas y discursos memorables, se distingue por lo vibrante del estilo y por hallarse impregnada de la filosofía política que flotaba en el ambiente de la época. Un movimiento de la misma naturaleza, así fuera incruento, en los comienzos del siglo XX, cuando ya aquella filosofía se había infiltrado en la mente y en el corazón de la nueva humanidad, cuando toda reivindicación había sido lograda e inscrita en las constituciones de la mayor parte de los pueblos con caracteres indelebles, debía tener forzosamente un fundamento más sólido que el de las gastadas ideologías abstractas. Comprendiéndolo así el doctor Morales, ministro de Gobierno de la Junta revolucionaria, se apartó de aquella tradición que, por otra parte, no se avenía con su temperamento de escritor, y de aquí la índole de los trascendentales documentos históricos, simples exposiciones claras, precisas, y severas de hechos incontrovertibles, referentes, el primero, a las causas justificativas de la transformación del antiguo departamento de Panamá en república independiente, libre y soberana, y, el segundo, a los pasos iniciales que se habían dado en el camino de la organización administrativa del nuevo Estado.

No se sabe qué admirar más en estos documentos, si la notable sencillez de su forma material o la generosidad y amplitud de propósitos que abrigan; si la elocuencia sin pompa literaria de la exposición misma o el cabal conocimiento de los derechos de la nueva sociedad política cuya suerte se jugaba en una riesgosa jornada; lo que sí resulta evidente es que la partida de bautismo de nuestra nacionalidad fue inscrita en el libro de la historia por la mano maestra de un hombre superior que acertó a interpretar felizmente las aspiraciones populares y las de los directores del movimiento emancipador, identificado como se hallaba con unas y otras en el pensamiento, en el sentimiento y en la acción heroica, si hubiese sido necesaria.

De no menor importancia, aunque la materia y las circunstancias eran otras, es el estudio titulado CUESTIONES DEL CANAL, escrito por el doctor Morales en 1904 siendo abogado consultor de la delegación de Panamá en Washington. Este estudio ha sido el punto de partida de los persistentes y justos reclamos que, desde sus albores, viene nuestra República haciendo a la poderosa del Norte. El criterio restrictivo de interpretación de las cláusulas del Convenio Bunau Varilla—Hay allí expuestos y defendido con argumentación victoriosa, ha sido ampliado y reforzado después, desde diversos puntos de vista, en razón del injustificadamente extensivo que, por su parte, han expuesto los Estados Unidos en su empeño

de considerarse como soberanos absolutos de una faja de territorio que sólo se les cedió para el fin específico de "facilitar la construcción, conservación, explotación, saneamiento y protección de un canal marítimo entre el Atlántico y el Pacífico"; pero cualesquiera que sean los méritos de estas ampliaciones y reforzamientos, el estudio del doctor Morales es de un valor indiscutible porque en él fueron analizados por la primera vez, uno por uno, con mesura y razones de peso los fundamentos de nuestros derechos esenciales de soberanos en la Zona del Canal y los que, derivándose de éstos, podemos sostener y continuaremos sosteniendo siempre en materia de aduanas, puertos, comercio y otros íntimamente relacionados con el ejercicio práctico de la soberanía. La legación Obaldía, de la que el doctor Morales formó parte con el cargo ya expresado, consiguió para nosotros los beneficios transitorios, pero al fin beneficios—y de consideración—del Convenio Taft, resultado inmediato de las gestiones patrióticas y bien encaminadas de dicha legación.

Cuando se tienen en cuenta estos antecedentes y se relacionan en sus puntos de lógico contacto con una labor de años en que lo mismo en los estrados ministeriales que en ocasiones solemnes de resonancia internacional, como en el Congreso Comercial del Sur reunido en Mobile en 1913; en la Liga de la Defensa Nacional de Washington en 1915; en el Ateneo Hispanoamericano de la misma ciudad en 1916; en la Sociedad del Movimiento de Yorktown en 1918; en la Liga de las Naciones el año pasado, y en los magistrales artículos sobre el Canal de Panamá y la Liga de las Naciones escritos en 1919, en los que la idea dominante en el doctor Morales es la afirmación de la soberanía y la exaltación del sentimiento de la nacionalidad como condiciones indispensables para que a Panamá se le reconozca su plena personería en el concierto de las naciones libres, apenas si nos explicamos la frialdad semienconada con que no pocos compatriotas miran a un hombre que es uno de los fundadores de la República y que luego ha continuado trabajando con inteligencia y constancia en su organización y por su progreso efectivo tanto en el campo de lo material como en el de lo moral y espiritual. Al fin de la semblanza arriba mencionada también nos asaltó esta misma reflexión y entonces, como ahora, sólo pudimos atribuir el hecho que la motiva al propio temperamento del doctor Morales y a la lógica de sus ideas que le impide considerar la vida pública de otra manera que como un sacerdosio o como una función social y civilizadora que no requiere precisamente para ser fructífera el contacto inmediato con las multitudes, de suyo tornadizas e incomprensivas.

Este libro es una prueba de que la actuación del doctor Morales como hombre de Estado ha sido siempre respaldada por un bien provisto equipaje de ideas generales y de conocimientos po-

sitivos en materia de ciencia política y administrativa. Cuando en 1903 se le llamó a desempeñar la cartera de gobierno de la Junta provisional no era un hombre improvisado a quien circunstancias ocasionales le deban un relieve inmerecido, sino por el contrario, un espíritu ya maduro templado en las ardorosas luchas cívicas de la turbulenta democracia colombiana y en el estudio de graves disciplinas sociales y jurídicas, con plena conciencia de su capacidad mental y de las posibilidades que ante sí se le ofrecían. Valiéndonos de sus propias palabras en el discurso que pronunció ante la tumba del doctor Carlos A. Mendoza, su gran amigo, diremos que para la época de la Independencia el doctor Morales era un pensador político llamado a influir, como ha influido, en los destinos de la República con el vigor de su talento reflexivo. En sus ensayos sobre LA SITUACION POLITICA Y ECONOMICA DE COLOMBIA y sobre CIENCIA CONSTITUCIONAL encontramos gran parte de las pruebas de nuestro acerto. El primero, publicado en 1902 en THE NORTH AMERICAN REVIEW, es un análisis severo y apasionado de las fatales consecuencias que hasta ese tiempo había producido en aquella república la acción regeneradora concebida, organizada y dirigida por el doctor Rafael Nuñez. La vehemencia del lenguaje con que condena los métodos administrativos, políticos y económicos sistemáticamente implantados por aquel hombre singular al favor de una constitución reaccionaria que le permitió instituir un gobierno absoluto; sus juicios acerca de las causas que produjeron el movimiento regenerador y acerca del sutil político que, "pudiendo ser grande se contentó con ser notable", no entonan con la idiosincrasia del doctor Morales, hombre sereno y de mente equilibrada, como hay pocos; pero ello no reduce, en lo mínimo, la importancia intrínseca del ensayo en el cual, por una parte, resplandece un conocimiento documentado de las circunstancias históricas de la época, y, por la otra, un cálido amor intelectual a las instituciones cívicas engendradas por la filosofía individualista de un siglo. Para haber escrito un ensayo de tanta enjundia eran precisos no sólo ciertos conocimientos de política contemporánea y ciertos dotes de escritor, sino, además, una fina y crisolada inteligencia, bien manifiesta en la agudeza crítica que en todo el trabajo se nota. El segundo ensayo es un atento examen científico de la obra que, bajo el mismo título, publicó en Bogotá en 1898 el doctor Antonio José Iregui. Conforme, en lo general, con el autor no le dispensa, sin embargo, en los respectos ctañaderos a las naciones fundamentales del Derecho, del Estado, de la Nación y de la Soberanía, que, a su juicio, no fueron expuestos con el rigor metodológico que demanda la ciencia política. No es del caso reproducir argumentaciones que pronto podrá el lector apreciar por sí mismo; sí lo es apuntar el hecho esencial de la preocupación del doctor Morales en su ensayo de corregir definiciones y rectificar y ampliar conceptos que Iregui, acaso por las

limitaciones inevitables de un libro de texto, había presentado de una manera incompleta. No denota esta preocupación que el doctor Morales hombre de intelecto disciplinado, abrigaba la idea de que toda ciencia es precisamente un lenguaje bien hecho? No revela su manera crítica al discípulo de Burgess, el notable tratadista americano de la Ciencia constitucional, y al lector asiduo de John Austin, el eminente jurista inglés que tanto influjo ejerció con sus *LECTURES ON JURISPRUDENCE* en el pensamiento político de mediados del siglo XVIII?

Este mismo espíritu de método, de claridad, de orden y de armonía inspiró la participación que el doctor Morales tuvo en la discusión de nuestra carta constitucional. Su labor en este caso, fuera de los artículos originales que redactó e hizo aprobar para llenar ciertos vacíos, se concretó, en lo esencial, a revisar la terminología ajustándola a los preceptos de la ciencia para que los principios de ésta no sufrieran una consagración defectuosa. Muchas veces le hemos oído dolerse de que los constituyentes carecieran del tiempo necesario para redactar una constitución después de una crítica severa de los vocablos y de los principios que éstos debían traducir. Nosotros también nos dolemos de que el doctor Morales no se haya dedicado aún a hacer un estudio crítico de la Constitución del cual se desprendieran las bases de su reforma, ya inaplazable. Quién con más autoridad y conocimiento que él para una labor de tanta trascendencia? Algo, no obstante, nos ha anticipado ya en su juicioso ensayo acerca de las *LEYES INCONSTITUCIONALES*, trabajo de jurista y de intérprete bien informado en los principios filosóficos de toda legislación en donde, a pesar de las intermitencias que en él se notan, no sólo no se rompe la continuidad del pensamiento, sino que se ponen de relieve su dinamismo y su constante remozamiento bajo el rocío de las ideas nuevas. De este estudio se desprenden dos ideas fuerzas la de que la función legislativa debe reservarse a quienes se hallen realmente capacitados para apreciar los defectos posibles, mediatos e inmediatos de una ley, y la de que el remedio más seguro contra las leyes inconstitucionales depende menos del veto presidencial que de la intervención incontrovertible del más alto tribunal de justicia de un país. Estas ideas apuntan, como se observa en seguida, hacia dos reformas fundamentales de nuestro derecho constitucional en lo relativo a la capacidad de los ciudadanos elegibles para el desempeño de aquella función y a las facultades jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia, reformas que, tarde o temprano, habrán de imponerse para corregir los excesos de un sistema en que los principios básicos del derecho constitucional carecen en la práctica del exacto valor de cambio que les corresponde.

La larga carrera política del doctor Morales le ha llevado a ocupar todas las Secretarías del Estado, con excepción de la de

Fomento y Obras Públicas, circunstancia que le ha facilitado también amplias oportunidades de efectuar una labor administrativa de las más fecundas. Por supuesto que no vamos a referirnos a esa labor sino en cuanto estos escritos tienen que ver con ella, en cuanto son una comprobación de que el estadista, lejos de haber sido un funcionario empírico ha ido, por el contrario, a las Secretarías con ideas y planes definidos que realizar, producto de sus reflexiones y de sus estudios en los diversos dominios del saber humano.

Dentro de estos límites, la fundación del Instituto Nacional a que se refiere el notabilísimo discurso que, con tal motivo, pronunció el doctor Morales en abril de 1909, es, como hemos dicho en alguna otra parte, la creación de un pensamiento feliz nacido de la necesidad de poner término a la anarquía que entonces se enseñoreaba de nuestra enseñanza normal y secundaria y de encaminarla por senderos nacionales que ganasen la confianza nacional. Obra ésta de previsión netamente democrática y republicana, en el correcto sentido de las palabras, el título más sólido, acaso, del doctor Morales al respecto y a la gratitud de sus conciudadanos, fue considerada en aquellos días como una locura administrativa, lo que no ha impedido que diez y ocho años después se le considere como un timbre legítimo de orgullo patrio. Cuando pensamos en las innumerables proyecciones de bien y de verdad que la labor de un plantel, como el Instituto, irradia no sólo sobre el presente sino sobre el porvenir de un pueblo, cuando en el silencio y la tranquilidad del gabinete de estudio discurremos acerca de cuánto representa la obra constructiva de los enamorados de las ideas, de los que creen en el influjo dignificante y eterno de éstas en los destinos de la humanidad, difícilmente podemos sustraernos al sentimiento enervante de la tristeza al contemplar el espectáculo inmortal de las realidades triunfantes de la vida.

Decíamos que nuestro autor había ocupado casi todos los despachos ejecutivos y esto nos conduce a considerar su paso por la Secretaría de Hacienda, siempre desde el punto de vista que nos impone la índole de este trabajo. Al doctor Morales, hombre de amplios conocimientos, no podían faltarle en las ramas de la Política que, como la Economía y la Hacienda Pública, suministran los indispensables—aunque otra cosa piensen algunos—para el manejo acertado de los intereses materiales de la comunidad. En realidad, si hay disciplina en las que el doctor Morales es, entre nosotros, una verdadera autoridad son precisamente éstas a que ha dedicado los mejores años de su vida con resultados que, con ser muy apreciables, no corresponden del todo—valga la verdad—lo que el país ha esperado y espera aún de sus acendrados conocimientos. El autor del notable ensayo sobre el carácter del Banco Nacional, y de los no menos notables sobre NUESTRAS CONDICIONES ECONOMICAS y sobre LAS REFORMAS NECESA-

RIAS AL SISTEMA TRIBUTARIO, autor también de varias leyes en que muchos de los problemas contemplados en dichos ensayos han sido parcialmente resueltos, nos debe todavía la legislación orgánica requerida para que el sistema de tributos y el método de percibirlos y de distribuirlos sean los que demanda el creciente desarrollo de los servicios públicos. El estadista que ha intervenido desde los albores de la República en su vida económica y fiscal, ya tomando parte directa, junto con don Ricardo Arias, en las negociaciones de la conversión de la moneda, ya contratando los diversos empréstitos que la nación ha necesitado, ya dirigiendo la hacienda nacional como Secretario del ramo en varias administraciones; que demuestra con este libro un profundo conocimiento de los múltiples aspectos de la vida panameña, de los recursos con que cuenta y de sus numerosas posibilidades, debe terminar su obra para que ella quede como ejemplo y estímulo, a la vez, a las nuevas generaciones que ya están tomando sobre sus hombros la imponderable carga de la dirección de los negocios públicos. . .

La dimensiones de este prólogo son ya más considerables de lo que al principio nos propusimos que lo fueran. Nos hemos dejado arrastrar por lo interesante de la empresa en sí misma y por la admiración que nos inspira la personalidad del doctor Morales. Al terminar permítanos sólo expresar la esperanza de que los numerosos lectores que de seguro tendrá este libro nos dispensarán el arresto insólito de haber asociado nuestro nombre al de uno de los talentos más poderosos con que cuenta el país en una obra que bien merecía prologuistas más capacitados que nosotros.

J. D. MOSCOTE

Panamá, Agosto de 1928.

* * *

El doctor Eusebio A. Morales ante la historia

**Apuntaciones y comentarios (1929),
por Ernesto A. Morales**

Un deber histórico ineludible me obliga a perpetuar en este breve estudio, hecho al correr de los días posteriores a la tragedia que todos conocen, la personalidad del doctor Eusebio A. Morales, cuya desaparición lamenta el país entero. El hecho



Fotografía del Dr. Eusebio A. Morales, en la época en que ejerció el cargo de Secretario de Hacienda y Tesoro (1922-1924)

de ser mi progenitor, restará para algunos el valor a mi trabajo, que es simplemente de observaciones personales y de comentarios, pero hecha esta aclaración, espero que otros de más autoridad e imparcialidad, acometan la empresa de recoger los datos históricos necesarios para una iconografía en regla sobre quien fue protagonista importante en la vida de la República y uno de los más acertados servidores del país durante los últimos cinco lustros transcurridos. Latente aún su desaparición, es un acto de justicia actualizar su figura, mientras se incuba el juicio maduro de la posteridad sobre sus actos y su vida pública. Vendrá con el tiempo el juicio completo sobre la personalidad que nos ocupa, pero en estos momentos basta un ensayo humilde y unas cuantas glosas, forjadas sobre el proscenio tumultuario de nuestras diarias inquietudes. Hecha esta explicación, pasemos al cuerpo del asunto, con una breve reminiscencia de los acontecimientos.

La noche del viernes 8 de Febrero del año en curso fue de general expectación, al saberse en la capital y en el país entero la noticia del trágico accidente automovilístico, cuyos fatales desenlaces ponen profundo dolor en el seno de un pueblo. La sorpresa con que se recibió la noticia de la muerte del doctor Morales fue intensa y pronto la infausta nueva cundía vertiginosa, pregonando la catástrofe. Con las palpitaciones de la prensa capitalina, se conocieron los detalles del siniestro. Horrible tragedia, inmediatamente sacudió a todas las capas sociales, al mundo oficial, a las fracciones políticas, a la República. Inesperado acontecimiento que privaba de la vida a un hombre meritorio por mil conceptos, a un carácter superior y a un espíritu de selección. Días antes había hablado con mi padre allá en la soledad mística de su biblioteca, sin ruidos y sin testigos, y como siempre encontré en él la lozanía y el vigor absolutos, la fuerte textura ciclópea, la preocupación por las grandes empresas, la salud inquebrantable, el aplomo del carácter recio y la serenidad en las convicciones, que parecían dibujarse en su ceño adusto y en las arrugas de su rostro, que guardaban la huella de los años. Acababa de cumplir sesenta y cuatro años y aquel cuerpo laborioso parecía de mármol, impecable en el ritmo de las energías, inmaculado por la ausencia total de quebrantos físicos, evitados en virtud de una vida sobria y metódica, rara en nuestras latitudes, de un constante ejercicio gimnástico y de una distribución científica de las tareas diarias, del estudio, del reposo y de todas las fruiciones de la vida. Jamás descuidó las potencias de su espíritu ni las reservas de su bien conservado organismo. Matemático en sus menores actos, sobrio en sus acciones, moderado en procurarse los placeres y discreto en sus menores manifestaciones personales, estaba pronosticado para vivir lar-

gos años. Los que conocieron el caudal de energías y la constante producción en que siempre se mantuvo, pueden corroborar mis afirmaciones. Aquel cuerpo musculoso que no sabía de enfermedades ni de maceraciones, escondía un dinamismo vigoroso y sorprendente. La edad que, en otras naturalezas modifica al individuo, en él apenas transformó leves aspectos. Se notaban pocos cambios físicos, un breve paréntesis entre la juventud, denunciada apenas por los surcos de su fisonomía y algunos cabellos blancos. Modernizado su espíritu al contacto de las exigencias actuales, había suprimido su bigote, salpicado de tonos canos semejantes al armiño y se presentaba dentro de un marco de actualidad, que corría parejo con sus demostraciones elocuentes de virilidad y de inquietud intelectual. Los frecuentes viajes por Europa y los Estados Unidos, adonde lo llevaron delicadas misiones y saludables empresas de aliento, vivificaban su espíritu y su cuerpo, reportándole nuevas células y nueva vida. Su concepto de la vida misma, imprimía rumbos a sus menores movimientos y a todos sus actos. Tenía el secreto de aplicar a su existencia una ecuación perfecta entre el desgaste producido por la constante dinámica de su cerebro y la compensación a que tenía derecho por ley natural, de ligeros atractivos y goces materiales, en los que jamás se extralimitó. Supo establecer hasta lo infinitesimal el balance de sus ingresos mentales y sus egresos, hasta el extremo de que el rodar de los años no influyó en lo más mínimo en sus facultades y en sus grandes propósitos.

En sus últimos tiempos y en virtud de las exigencias propias a una personalidad de su rango, enfocada en el momento actual, buscó los deportes de gran bagaje físico, los ejercicios saludables y vivificantes que deben formar parte del entrenamiento humano sobre todo en estos climas ecuatoriales donde el desgaste es mayor y donde los agentes naturales brillan por su ausencia en el desarrollo biológico. Así le vemos escoger la natación como su distracción favorita. Recorría grandes distancias a nado, sorprendiendo por su agilidad y resistencia. También la equitación constituyó por algún tiempo su deporte predilecto y gustaba montar piezas finas de los potrereros nacionales. Diariamente hacía ejercicios gimnásticos, siguiendo un programa de cultura especial y cuando alguna vez, guiado por la curiosidad y para satisfacer un capricho de él mismo, toqué sus bíceps, su omoplato y sus músculos, me encontré con la dureza del acero. Aquella masa compacta tenía turgencias de bronce. No permitían en la aridez de las líneas, sino el leve roce de las manos, que resbalaban como en una superficie pulimentada. En el conjunto que trato de describir a grandes rasgos, existió siempre la dualidad físico-moral. La tersura del entrenamiento había esculpido también su fisonomía psicoló-

gica, su textura pensante. La disciplina de su espíritu era estricta. El entrenamiento de sus facultades era una norma de su vida: Pudiera decirse que ambos, el espíritu y la materia, eran en él una idéntica preocupación. Tal era su estado de actividad y de energía cuando le sorprendió la muerte. Los que observaron sus últimos momentos, advirtieron las demostraciones de estoicismo más elocuentes en un hombre. Con su cuerpo destrozado por heridas mortales, esperó la muerte con una impavidez doctrinaria, sin quejas ni lamentos. Pareciera que hasta el final, cuidó no se rompiera el vaso de selección que era su vida.

II

Aunque este estudio es apenas la esencia de un ensayo emprendido ya, tendrán cabida los hechos de valor histórico y los detalles amplios por mis observaciones y los que como hice notar, quedan al criterio de los que intenten más tarde hacer obra completa sobre esa personalidad. Hay aquí vacíos que llenar y faltan como es natural datos importantes, pero como no se pretende efectuar algo acabado, sino recordar la vida de un hombre de Estado, basta la intención, que es el fruto de un deber de conciencia y de una deuda que tengo contraída para conmigo mismo.

El doctor Eusebio A. Morales nació en Sincelejo, Departamento de Bolívar, República de Colombia en 1865, en la época caliginosa de las guerras intestinas que martirizaron por medio siglo aquel pueblo de paladines. Como casi toda su generación, fue la Universidad de Cartagena el "alma mater" donde debía abreviar las linfas del saber y apurar los humanos conocimientos. Pero sus estudios se vieron interrumpidos por las escaramuzas de la Revolución, por lo cual demoró la obtención de su diploma universitario. Fue su generación quizás la más viril y revolucionaria de Colombia, por lo cual el soplo de la tragedia y las persecuciones encarnizadas, debían diseminarla. En estas condiciones vino al Istmo. La ausencia de datos auténticos y de episodios veraces, me obligan a dejar grandes vacíos en la existencia de sus primeros años, que son su adolescencia y las razones para ello estriban en el hecho de que casi la mayoría de sus contemporáneos han muerto ya y de que él mismo debido a sus actividades posteriores, descuidó la conservación de hechos memorables y escenas históricas, relacionadas con las brillantes etapas de su vida universitaria. En Colón vivió largos años y quienes lo conocieron desde aquella época, le vieron desempeñar algunos cargos públicos, entre ellos el de Juez Municipal. Radicado definitivamente en esta

tierra, pronto contrajo matrimonio con dama panameña, quedando de hecho vinculado a la suerte política del Departamento de Panamá.

Más tarde se distinguió como Abogado notable en varias compañías, transcurriendo una vida de actividad y estudio hasta que la guerra civil de 1900 lo sorprende afiliado al Liberalismo. Este Partido le debe inapreciables servicios. Sus indicaciones, sus esfuerzos, la tranquilidad de su espíritu, las fruiciones del hogar, todo lo sacrifica por la causa. Integra las expediciones liberales con los doctores Porras y Mendoza y los generales Benjamín y Emiliano Herrera. Desempeña varias comisiones importantes. Una misión militar lo lleva a Guayaquil, preside el pacto a bordo del crucero "Wisconsin" y es factor de acontecimientos importantes de la época. (Véase MEMORIAS DE LAS CAMPAÑAS DEL ISTMO, por Belisario Porras). Pero donde su actuación se destaca con relieves vigorosos es en la obra de la Independencia de la República, en la Secesión del Istmo, de la cual fue principal protagonista. Miembro de la Junta Provisional de Gobierno de 1903, le toca redactar documentos importantes del nuevo Estado, que son hoy patrimonio de la posteridad. Analizar sus inquietudes en este período, sería empresa muy ardua. Basta afirmar que desde un principio dedicó con afecto sus energías y sus desvelos a la consolidación del país.

El primer Gobierno Constitucional del doctor Amador Guerrero lo distingue con posición elevada, con selecto cargo de responsabilidad. Entra de lleno en la vida pública, en la que debería llenar misión inteligente y difícil, en lo que debía aportar sus luces, su competencia y su integridad, defendida por un carácter enérgico a toda prueba. A partir de 1904 recorre todos los Ministerios en las diferentes Administraciones de la República a saber: las carteras de Gobierno y Justicia, Relaciones Exteriores y Hacienda y Tesoro, éstos dos últimas desempeñadas simultáneamente en varias ocasiones. Como Ministro de Instrucción Pública le tocó echar las bases de la Educación nacional y a sus esfuerzos se debe la creación del Instituto Nacional, que se inauguró en 1909 bajo la Presidencia de don José Domingo de Obaldía. Su **Memoria** del Ramo, en un programa completo de organización y su labor por la instrucción del país perfiló las actividades de los que le sucedieron en esa importante cartera. Mucho hizo en el período en que estuvo al frente del Ramo de Educación y sus servicios son apreciados por los que conocen a fondo la historia de nuestros progresos intelectuales. Dejamos, pues, consignada esta nota ligera, porque nos está vedado emitir conceptos sobre aspectos de su vida, que se imponen por la fuerza convincente de los hechos.

También el prestigio conquistado en la opinión nacional, lo lleva al seno de la Asamblea como Diputado principal por la Provincia de Colón y en los anales de nuestro Cuerpo Legislativo hay constancia de su actuación representativa en los múltiples asuntos en que se vió envuelta la más augusta corporación del país. En los períodos administrativos presididos por el doctor Belisario Porras, el doctor Morales fue el funcionario de confianza, el consejero de más acierto en el Gobierno y el más autorizado para efectuar las negociaciones de más responsabilidad que se han llevado a cabo con el crédito de la República. Todos los problemas nacionales pasaron por sus manos y en su portafolio de hombre de Estado aguardaban su decisión los negocios más interesantes de la vida nacional. Casi todos los acontecimientos de vital importancia para la República se registran en estos períodos, a partir del año 1912. La apertura del Canal interoceánico y la guerra mundial, son dos aspectos que afectan profundamente a la República de Panamá. El Canal se abría al mundo en 1914 después de largos años de trabajos gigantescos y fabulosos y para el mundo significaba un paso trascendental en la vida comercial. Para los Estados Unidos, sus constructores definitivos, era la obtención del máximo de poderío internacional. Pero la guerra sin embargo, que afectó a Europa y a toda América, debía afectar también a Panamá por sus vinculaciones con Estados Unidos. Vino la crisis con sus agudas demostraciones y por un momento se creyó que nuestro país sería otra de las víctimas económicas de la contienda.

III

En esos momentos se necesitó un hombre que solucionara la situación y que estudiara atentamente nuestros problemas. Ese hombre fue el doctor Eusebio A. Morales, quien se había hecho el Ministro de Finanzas irremplazable, el economista consumado que todo lo prevee y que para todo busca un remedio seguro. Sus decisiones, las sugerencias que hiciera a la Asamblea Nacional, la organización que imprimió a la cosa pública y las economías que aconsejó prudentes, salvaron una vez más al país del desastre. Como corolario de este estado de cosas, el Gobierno del doctor Belisario Porras ante la necesidad de emprender algunas obras administrativas, lo comisiona para negociar un empréstito en los Estados Unidos y en esa ocasión mi padre efectúa la operación más módica y a más bajo tipo de interés con los banqueros de New York. A pesar de la oposición política hecha a la negociación, el éxito corona las gestiones del delegado especial de Panamá, quien regresa al país con el empréstito conseguido que montó a la suma de cuatro millones y medio de balboas. La operación

fiscal de que tratamos, consolidó el prestigio economista del doctor Eusebio A. Morales en los Estados Unidos hasta el extremo de que pronto se le contó entre los hombres más influyentes en la banca de aquel país y en las altas esferas oficiales de Washington. Sus relaciones con lo más distinguido arrancaban desde su permanencia en Washington cuando por espacio de varios años desempeñó las funciones de Ministro Plenipotenciario de nuestro país en los Estados Unidos. Sus extensas ramificaciones en aquel gran centro, sus múltiples relaciones le hicieron bastante popular y puede decirse que pocos panameños han llegado a gozar de las influencias que él disfrutó en tierras del Capitolio. Sus gestiones financieras después, terminaron de formarle una atmósfera de general aprecio.

Los tres empréstitos que la Nación ha contraído en los Estados Unidos fueron negociados hasta su terminación por el doctor Morales. Después del empréstito del periodo del doctor Porras, se llevó a efecto otro durante la Administración Chiari, que le tocó también ventilarlo. Este último, por razones de orden político, estuvo a punto de fracasar, pero la pericia y discreción del negociador, ducho en achaques financieros, lograron sacarlo adelante. Durante los intervalos entre esas negociaciones, desempeñó sucesivamente la cartera de Hacienda y Tesoro, departamento en el que desarrolló mejoras elocuentes y grandiosos planes de reconstrucción económica. Como fundador del Banco Nacional, la primera institución de crédito con que cuenta el país, veló siempre por la pulcritud en el manejo de los fondos públicos y por el alejamiento de la institución de la política activa, hasta el extremo de vetar el nombramiento de cierto caballero para desempeñar la Gerencia. Este incidente en el que el doctor Morales se mostró celoso defensor del cargo que ocupaba con la responsabilidad inherente a sus funciones, y en el que tuvo que enfrentarse a una Asamblea Nacional, dirigida prusianamente, probó los quilates de su honradez en servir al Estado. Ante la expectativa de una probable dimisión, amigos políticos del doctor Porras y aún el mismo aspirante a la Gerencia, pusieron fin al incidente, quedando pospuestas esas aspiraciones.

Alternando con las funciones delicadas del Ministerio de Hacienda, su ardor y entusiasmo por el Profesorado del Derecho, le hicieron aceptar la Presidencia de la Facultad Nacional y una cátedra de Economía Política que sirvió con esmerada consagración. Daba clases con la dicción especial del Profesor convencido, con la fé del sembrador, con el tacto del idealista que se enamora de la nueva generación. Lo vemos constituirse en el catedrático modelo, en el conferencista máximo de nuestro Instituto Nacional. El Aula Máxima registró la pujanza de su verbo y aún recordamos su célebre Discurso

de tesis, pronunciado en 1922, cuando la repartición de Diplomas a los Licenciados graduados. Gran polvareda causó su disertación sobre el Derecho y la Jurisprudencia, sobre la administración de Justicia y sus deficiencias, en los círculos políticos y sociales. Su pieza acabado modelo de erudición, de filosofía y de gran caudal jurídico, fue muy comentada por la prensa nacional. Mediocridades vulgares se creyeron en esos momentos autorizadas para emitir concepto sobre ella y polarizar conclusiones adversas al conferencista. Críticos de pacotilla, sin notoriedad en la polémica constructiva, creyeron hacer su agosto sobre los párrafos agresivos del Discurso. El doctor Morales acogió con indiferencia esas especies. Muy por el contrario, todo lo intelectual que existe en el país, rodeó la figura del educador que en esos momentos levantaba el pendón de las instituciones y lanzaba contra sus atentadores el anatema de su concepto emersoniano. Pasó el vendaval y renació después la calma. Continuó dictando sus clases y aunque no llegó a pronunciar como Fray Luis aquel "como decíamos ayer", sintió una decepción hacia gran parte de lo que le rodeaba, seleccionando sus inquietudes espirituales.

El torbellino de la política en que por desgracia hemos vivido continuamente, lo arrastraba porque poseía un dinamismo sorprendente y no podía sustraerse a las alternativas de su Partido. Cuando a bien lo tuvo y así lo reclamaban sus convicciones, abandonaba las cumbres del Poder y ocupaba su puesto en la Oposición. Entonces era más terrible, más agresivo, más decisivo. Entonces todas las rebeldías de su espíritu salían a flote, todos los estímulos de la propia personalidad se ponían de relieve. Era entonces el panfletario terrible y candente, el razonador tendencioso incapaz de dar un paso atrás el polemista de acero y el director de la opinión en todo el país. Su pluma pulverizaba sistemas y destruía las más hábiles combinaciones. Su palabra, ante la cual callaban los más inteligentes, era entonces un evangelio y sus indicaciones en el seno de la intimidad tenían el carácter de definitivas. Nadie lo contradecía, porque se tenía conciencia de su equilibrado criterio. No era hombre de pasiones violentas e innobles, sino de análisis y concepciones lógicas y matemáticas. Sometió las corrientes de la sensibilidad y el sentimiento a los dictados secos del cerebro, por lo que puede decirse que a pesar de poseer un refinado gusto artístico, prefirió las especulaciones de la ciencia y las fruiciones del estudio, a las demás actividades de la vida. Y cuando otros en aras de lo superficial y contingente, buscaban el solaz y el frívolo entretenimiento, él apartado de todos y en coloquio con su propia conciencia, se sumergía en la soledad de sus libros, en la penumbra mística de su selecta biblioteca.

IV

A su estudio de pensador llegaba el libro de todas las lenguas, la revista de todas las latitudes, el diario y el folleto de los cuatro puntos cardinales del globo. Y así abstraído del bullicio en una hosquedad de sabio, en un misticismo cuasi conventual, transcurrían sus horas de plácida calma, interrumpidas solamente por el murmullo del abanico eléctrico. Cuando yo lo veía en su actitud de solitario, me alejaba sin hacer ruido, como quien teme profanar un lugar sagrado y era porque conocía bastante su carácter y sabía que su silencio y su meditación eran las de la abeja del intelecto, que se posaba sobre los vergeles selectos y floridos de todas las tendencias de la civilización.

Espíritu superior indudablemente, era parco por naturaleza y eminentemente reflexivo. Sus artículos y sus discursos prueban que era definitivo en sus conclusiones. Poseía el estilo sobrio, escueto, frío y conciso. Sabía decir las cosas con propiedad y como muy pocos de nuestros intelectuales, conoció el valor sintético de los términos. De allí que se esperara como la última palabra. Cuando él emitía un concepto, lo hacía con la presencia de todas sus facultades y con el acopio de su gran experiencia de la vida. Gozaba de un formidable control intelectual, de una gravitación absoluta de sus conocimientos. Estos distintivos lo hicieron el consejero racional de los Gobiernos, de las Corporaciones particulares y de las Directivas políticas. Demás está aclarar que como Abogado, su juicio era quizás el más aquilatado y ecuánime de los juriconsultos del país. Intrevino en la comisión mixta como consultor, fue apoderado del Ferrocarril, representante de empresas extranjeras y estuvo asociado con otras firmas, tales como las de Mendoza, Valdés y Filós. En todos los actos políticos realizados desde la independencia, puso el sello de su personalidad gestora. Colaborador eficaz, aún apartado de la vida oficial, jamás negó su concurso valioso a todo lo que se relacionara con la vida nacional y sus progresos. En las carreteras nacionales, en el Ferrocarril de Chiriquí, en la organización de la diplomacia internacional, en la expedición de leyes económicas y fiscales, en todas las actividades públicas, se observa una gran preocupación patriótica, un deseo de progreso y bienestar por esta tierra que adoptó desde joven. Las relaciones entre nuestra República y los Estados Unidos del Norte, por las circunstancias apuntadas antes, tuvieron en el doctor Morales, una garantía y un apoyo formal. Por varias ocasiones fue el comisionado de Panamá para negociar un nuevo Tratado entre los dos países y sus gestiones fueron siempre asesoradas por panameños distinguidos como los doctores Ricardo J. Al-

faro, Eduardo Chiari y el señor don Eugenio Chevalier. Las negociaciones atravesaron sendos períodos de crisis. Vencido el término del Tratado del Canal y del convenio Taft, debía sustituirse dicho convenio por otro entre los dos países en forma que armonizara los intereses de ambos pueblos y es éste el ideal de los comisionados panameños, que encabezados por mi padre, lucharon titánicamente con las imposiciones del Gobierno Americano. De nuevo se ponía de manifiesto el odioso imperialismo de un Poder que con pretexto de la defensa del Canal, amenazaba con violar la soberanía y obtener ofensivamente concesiones onerosas en territorios bajo nuestra propia jurisdicción. El nuevo Tratado se consideró desde un principio un atentado contra los derechos de Panamá y aunque no lo condenamos de un todo, es justo admitir que las pretensiones de la parte contraria eran desmedidas y que los argumentos presentados para sostener su tesis en relación con el Canal y sus defensas eran absolutamente arbitrarios e infundados. Esto provocó la protesta unánime del país. Y la creencia general de que tanto el doctor Morales como los demás comisionados de parte de la República de Panamá, negociaban en secreto algo que se trató de hacer ver favorable a los Estados Unidos. Se pensaba que las negociaciones no eran honradas ni respondían a la actitud de la parte débil y eso, analizado sin pasión, no es más que una injusta e insensata imputación, que se ha desvirtuado después.

La política de los Estados Unidos en el caso de Panamá, con motivo del Tratado, es la política que siguen ordinariamente cuando negocian con un pueblo débil, sometido a su arbitrio y del que son acreedores. Atada la República por un Tratado, comprometido su crédito en Wall Street, vinculada en idéntico plan de cooperación amistosa respecto a la obra interoceánica, encontraron propicia la ocasión los dirigentes del gran pueblo, para formalizar sus proyecciones de conquista. Exigiendo territorios para fines defensivos, para instalar campamentos, tropas, campos de aviación, fortificaciones y bases navales, supusieron una mansedumbre de esclavo en este pueblo, por lo cual no tuvieron reparo en hacer públicos sus apetitos y en celebrar prematuramente, con demostraciones de fuerza, lo que creyeron una conquista fácil.

Pero un pueblo despertó de su letargo y lanzó su protesta ante el mundo. Las negociaciones quedaron interrumpidas y regresó al país la misión especial encargada de negociar directamente el proyecto de arreglo. Como consecuencia lógica, las pasiones políticas y ciertos odios personales, encontraron terreno favorable para desacreditar la actuación de los doctores Morales y Alfaro. En vano estos dos diplomáticos trataron de orientar la opinión pública sobre la verdad de los hechos

en conferencias, disertaciones, por la prensa y por otros medios. En vano también, los juristas más connotados de la capital, trataron de explicar la tesis de Panamá ante el Derecho Internacional. Todo era en vano ante un pueblo desorientado, febril, estimulado por tribunos populacheros, que no hicieron otra cosa que exaltar los ánimos. Las voces autorizadas quedaron en el vacío. Todo lo ahogó la protesta popular, inconsciente, desenfrenada, como presa de un vértigo.

Recuerdo la noche en que mi padre, accediendo a invitación que le hiciera el Presidente de la Federación Obrera de la República, concurrió a los salones de la Sociedad con el objeto de explicar a las masas todo el proceso de las negociaciones entre ambas delegaciones litigantes. Explicó brevemente en qué consistía el Tratado y cuáles eran las objeciones del Gobierno panameño al memorandum norteamericano. Punto por punto expuso las razones poderosas existentes, tanto en lo económico, como en lo internacional y las conveniencias de llevar a efecto un arreglo directo y definitivo con los Estados Unidos. Pero hombre extremadamente académico, acostumbrado a hablar ante públicos cultos y serenos, no toleró algunas interpelaciones imprudentes que se le hicieron en el curso de la disertación. Aquello tomaba tintes de vulgaridad y pronto se convertiría en una escena insufrible y exótica para el conferencista, por lo que éste, acompañado de su hijo Ricardo, abandonó el salón con bastante desagrado. Al tomar el automóvil en la puerta, algunos chuscos arrojaron piedras, pero sin causar efecto alguno. La policía disolvió algunos descontentos que presagiaban un posible escándalo. Aquella noche, entre la multitud el doctor Morales perdió su sombrero. Yo que había presenciado todo, cerca del lugar desde donde mi padre dirigía la palabra a los asistentes, no me admiré de lo sucedido. Los pueblos y sobre todo las masas, son ignorantes, indisciplinadas y obran casi inconscientemente. Lo mismo gritan y vociferan, que aplauden y censuran. Lo mismo irían a ultimar a un apóstol, que a glorificar a un héroe. Para ellos basta el impulso de un conductor, el choque de una pasión momentánea, el traumatismo de un minuto y la chispa de un segundo. Los pueblos en todas partes son rebaños, mesnadas ignorantes y sumisas, a las que con la misma facilidad se lleva a la muerte, al sacrificio y a la gloria.

V

La negativa a la aprobación del Tratado, después de la tenaz campaña a que diera lugar, produjo muchos malquerientes al doctor Morales, a quien nadie puede acusar de falta de honradez ni parcialidad durante sus gestiones ante el De-

partamento de Estado. Esos malquerientes son los envidiosos de siempre, los profesionales de la intriga oscura, los que viven del chisme socavando reputaciones y rumiando prestigios. Los mismos que lo llamaban "colombiano", después de un cuarto de siglo de actuación en la República, sin acordarse del hogar establecido y de los vínculos contraídos en este suelo. Los mismos que en horas de angustia para la patria lo llamaban con voces unánimes, clamando su presencia y sus consejos. Pero nadie está exento de adversarios gratuitos y la ingratitude es planta favorita en la humanidad, que pronto olvida los beneficios recibidos. Alguien ha dicho que los enemigos construyen nuestro pedestal y quien los tiene, algo vale fuera del nivel común y del prosaísmo de la vida rutinaria y vulgar. La injusticia para con mi padre fue en esta vez manifiesta y aunque nadie tuvo la osadía de formular cargos concretos, la sorda labor de zapa, temerosa y frívola, abonada por ciertos círculos que le eran hostiles, quiso opacar su actuación en Washington. Estéril trabajo, estéril triunfo.

Después del Tratado, otro incidente de su vida pública, recrudesció odios y rencores. Recordémoslo aunque sea brevemente. Miembro destacado del Gabinete del señor Chiari en su carácter de Secretario de Hacienda y Tesoro, también figuraba como Consejero del Directorio Liberal, por lo que hasta su torre de marfil, llegó la oleada política como un mar en furia. Cierta círculo político, cuyas intenciones no trataremos de analizar, había sugestionado a Su Excelencia, don Rodolfo Chiari con el espejismo de la Reelección. Le hacían ver que su separación del Poder era la única forma de solucionar la situación política del país. Este movimiento no tenía otro objeto que llevar a la Presidencia de la República, por el resto del período, a don Tomás Gabriel Duque, Primer Designado para ocupar el Poder Ejecutivo. El plan, dadas las condiciones porque atravesaba el Gobierno, arrojaba al señor Chiari en la frivolidad de una aventura. Reunido el Directorio en consulta, mi padre que había estudiado el caso y que conocía la hábil combinación tramada por determinados oportunistas, negó su aprobación rotunda a ese paso político y manifestó que presentaría su dimisión caso de aceptarse esa medida imprudente y desacertada. Su voto negativo fue el golpe de muerte a la Reelección. Se venció el término constitucional y su Excelencia el Sr. Presidente se mantuvo en el solio, que casi abandona en brazos de una halagüeña ficción. De nuevo demostraba sinceridad y honradez en sus procedimientos quien ponía todo el caudal de sus conocimientos y energías en beneficio del país. Bien pudo el doctor Morales ser cómplice de ese atentado y cruzarse de brazos, pero no podía faltar a los dictados de su propia conciencia y a los más fuertes aún del deber y de la amistad.

El grupo reeleccionista que asistía al fracaso de sus aspiraciones presidenciales, le achacó toda la culpa del desastre y por algún tiempo se dieron a comentarios irracionales, fruto del despecho sufrido y de la vergüenza que habían pasado ante el país entero. Pero nada ni nadie obligaron al doctor Morales a salir de su mutismo. Volvió a las normas impecables de su vida: el estudio y la meditación en la soledad de su gabinete. De vez en cuando salía de este estado de ánimo, cuando se quería conocer su opinión sobre algún asunto de interés público. Continuó al frente de la Secretaría de Hacienda. Aquel hombre que tenía conciencia de su propio valer, que en manifiesto célebre había declarado ante la faz del país que era hombre de selección y no de elección popular, había sabido convencer a una corporación política que por instantes se inclinaba, sea por complacencias o conveniencias del momento, a aceptar el programa de reelección. Ante su opinión aislada, sólida y a la vez irrefutable, se estrellaron las pasiones y los instintos, las intrigas y las maledicencias. Por fortuna hubieron en esa reunión hombres de alguna experiencia y tacto, que encontraron prudentes sus indicaciones y que contrarrestaron la influencia del grupo interesado en hacer viable el movimiento. Por designación del Ejecutivo fue nombrado el doctor Morales, Delegado de Panamá a la Asamblea de la Liga de Naciones, cargo que había desempeñado en otra ocasión. Es esta la última vez que estuvo en Europa. Antes había sido Ministro de la República ante los Gobiernos de Holanda y Bélgica y conocía gran parte del viejo continente. Puede considerarse su actuación en la Liga de Naciones como la última actuación internacional. El Gobierno del señor Chiari desconoció en un principio su actitud en la Liga, donde el Delegado panameño defendió la tesis de la soberanía de Panamá en el territorio del Canal, haciendo un estudio de la jurisdicción sobre la faja cedida a los Estados Unidos y los convenios posteriores.

Sea por ligereza al recibir los primeros despachos, sea por ignorancia o precipitación, lo cierto es que el Gobierno panameño, desautorizó cablegráficamente las declaraciones de su Enviado y se llegó a provocar un conflicto serio, solucionado tan pronto la Cancillería de nuestro país recibió por cable el texto íntegro del Discurso pronunciado en Ginebra. Por espacio de muchos días toda la atención del mundo se concentró en las sensacionales declaraciones y miles de periódicos en todas las lenguas se ocuparon del Delegado de Panamá. Panamá, el país pequeño, la garganta continental imperceptible entre las dos grandes masas cósmicas, se hizo el plato del día. Bien valía la pena de tener en cuenta un país como ese, que tenía hombres de esa talla. Se actualizó mi país, se conoció detalla-

damente su situación internacional, el mundo se dió cuenta de que era víctima del imperialismo americano y las naciones todas extendieron la mirada hacia la gran obra interoceánica. Se había conquistado un triunfo internacional indiscutible. Apenas se interpretó el texto del Discurso mencionado el país entero felicitó al doctor Morales. Quedaba una vez más consagrada su actuación ante la Asamblea de Ginebra. Regresó al país por la vía de los Estados Unidos, donde se le hizo objeto de grandes honores. Las Universidades de Columbia y Harvard, después de haberlo hecho oficialmente la Casa Blanca y el Departamento de Estado, quisieron tenerlo como huésped de honor, pero la premura del viaje le impidió aceptar estos significativos agasajos. Separado provisionalmente de la Cartera de Hacienda y Tesoro, volvió a ocupar el cargo a su regreso a la patria.

VI

Poco tiempo sinembargo, debía restarle a la vida pública. Por una parte la corrupción imperante en casi todo el país y por otra la lastimosa inversión de valores que parece haberse entronizado en nuestro medio, decepcionaron al hombre acostumbrado a la pulcritud cívica, a la honradez, al deber y a la práctica pura de los principios liberales. Cada día se obstaculizaba más su labor, cada día se estrechaba más la libertad ciudadana que respiraban sus actos. Estas circunstancias al parecer irremediables, impusieron el retiro de mi padre de la vida oficial, abandonando sin renunciar el cargo de Secretario de Estado, que había venido desempeñando con ligeras intermitencias, desde el nacimiento de la República. Eso ocurría en agosto de 1928, en vísperas de emprender viaje a los Estados Unidos en asuntos particulares. Sus declaraciones explicando su actitud, publicadas en todos los diarios locales, son del tenor siguiente: "Desde mañana 22 de agosto, me separo con licencia, del puesto de Secretario de Hacienda y Tesoro que he venido desempeñando con algunas intermitencias desde el 21 de febrero de 1921. No he querido darle a mi separación el carácter de renuncia para evitar el comentario que algunos harían sin duda de que yo nada renunciaba, pues está próxima la entrada de la nueva administración ejecutiva.

Me separo, pues, desde mañana de la vida oficial en que me he visto envuelto por varios años; pero incurren en error los que piensen que he resuelto separarme en absoluto y para siempre de la "vida política" del país. La política, tal como se ha venido entendiendo y practicando en Panamá, ha llegado a producir en mí un sentimiento extraño, mezcla de desdén, disgusto y lástima, y de esa política he venido separado, des-

vinculado, desde 1918. Pero hay en Panamá gentes sensatas y patriotas que están cansadas ya de la continuación de estas prácticas y que en el seno de sus hogares y en el recogimiento de sus conciencias saben que esto no puede seguir así; saben que le deben a sus familias y a su país el esfuerzo de empuñarse en reparar los errores cometidos, que han venido acumulándose por años, como resultado de una política desorientada y funesta.

Esa será en Panamá una nueva faz de la política: el no prestar mi concurso en ese patriótico empeño sería un crimen.

Creo que el país está preparado para la organización de un partido nuevo que deberá llamarse "nacional" en el cual se agrupen los hombres de carácter independiente, cualesquiera que sea su matiz político anterior, unidos por ciertos principios doctrinarios y resueltos a trabajar por un programa práctico de Gobierno que satisfaga los anhelos de una verdadera democracia. La ocasión es propicia ahora que se inaugura una nueva Administración Nacional, pues no será posible atribuirle a la nueva organización política una tendencia personalista con fines simplemente electorales. Cuando regrese a Panamá, dentro de dos o tres meses, estaré preparado para hacer públicas mis ideas, sobre este interesante asunto". Textualmente, éstas son las últimas declaraciones que lanzó al país en momentos de convulsión intensa y creciente.

A los pocos días de lanzadas estas declaraciones, partió hacia los Estados Unidos. Su estadía fue de algunas semanas apenas. Cuando tuve oportunidad de entrevistarme con él, me manifestó que pensaba instalarse en oficina particular y que probablemente se asociaría con algún abogado de la localidad. Pero que antes de realizar tal cosa, iría a Colombia de paseo. Deseaba visitar el patrio suelo, el viejo solar de sus mayores, allí donde se mecía su cuna y pasaron los años de su plácida infancia. Iría hasta Bogotá en hidroavión, porque no conocía la que fue Atenas suramericana.

Aunque su viaje era simplemente de distracción no faltó a su llegada a Bogotá un entrevistador curioso de conocer sus ideas y de pulsar sus impresiones. Pero con la habilidad en él característica, supo contestar a los periodistas. Reafirmó su condición de panameño. Como separatista había procedido honradamente, con lealtad a la causa de la nueva República y nada tenía que reprocharle a su conducta de 1903. Las malévolas preguntas de los reporteros y los sospechosos cuestionarios no resistieron el golpe del análisis reposado de los hechos que hizo el doctor Morales en la prensa de la capital de Colombia. Y quien como él había sido patricio en la secesión

del Istmo, fue patricio también en el seno de la hermana República por el tiempo que disfrutó de sus delicias. Este fue el último viaje que hizo al extranjero. Con su excursión a Colombia, cierra su ciclo de viajador incansable. Había recorrido íntegros los Estados Unidos en varias ocasiones, Europa casi toda, gran parte de América Central y del sur y las principales urbes del mundo. En todas las latitudes posó su planta de consumado **dilettante**, de observador minucioso, de narrador ameno y de incurable reflexivo. Gustaba de la variedad de las emociones, porque era un artista y tenía espíritu de tal. Le agradaba la voluptuosidad de los círculos aristocráticos, la vida llena de distinciones, el transcurrir de las horas en compañía de personas de reconocido valor en el mundo. Tenía como todo hombre sus s'baritismos, pero sabía procurárselos en centros de refinada cultura, de gran dosis aristocrática. Eso sólo podía obtenerlo en las **grandes ciudades**, en las **metrópolis**, por lo que generalmente extendía sus giras de placer, combinadas con un estudio acabado de las cosas y los seres. Su dominio de los idiomas, le permitía explorar con propiedad el alma de los pueblos y el corazón de las razas. Lo mismo entendía el espíritu sajón, que el voluble temperamento latino, fecundo en debilidades y extravíos, pero había sentido más que ninguna otra la influencia flemática del carácter inglés. Tal vez su parquedad en el hablar, su concentración cotidiana, su buen humor, que sufría alteraciones bruscas y violentas, su indiferentismo por las cosas triviales y su gran poder psicológico y penetración sobre los que trataba, se debían al concepto que se había formado de las razas nórdicas. Por otra parte, el concepto de superioridad privó sobre todas las fuerzas de su selecto espíritu. Tenía, como alguien ha dicho, ese concepto del propio valer, que engendra personalidades escogidas e interesantes. Transparentaba su carácter en sus menores movimientos, en su manera de vestir, pulcra e impecable en sus inquietudes de carácter trascendental, en las empresas que emprendía, a las cuales iba con la fé del que primero tendió las visuales de un futuro cuidadosamente estudiado. Sin ser un optimista, tuvo la visión del éxito matemático, muy diferente al éxito que es fruto de la casualidad. Porque ponía en juego factores positivos y no vivía de quimeras y espejismos. Sus ideas filosóficas lo prueban hasta la saciedad. Escéptico y estóico irreductible, pasaba en el país por un investigador mental, por un liberal plasmático, muy fuera del tipo común de agitador de masas y de tribuno popular. En esto se diferencia específicamente de Mendoza y Patiño, para referirnos solamente a los que han dejado proyecciones en la actual generación.

VII

Gran mayoría de mis conciudadanos se han formado una opinión errónea de mi padre, llevados sin duda por impresiones del momento o por incidentes ocasionales que nada evidencian sobre una personalidad de variadas facetas. Dicen que era orgulloso, porque no se mezclaba con todo el mundo, que era intempestivo y brusco porque no admitía interrupciones a su labor y a su constante estudio. Generalmente todos los individuos preocupados, suelen buscar el aislamiento y pocas veces pueden hacer compatibles sus caprichos con las contingencias sociales. Colocado en la posición de servidor público, necesariamente tenía que contemporizar con imprudencias, faltas de cortesía y humoradas que no siempre aceptaba de buen grado, por lo que es excusable que en ciertas circunstancias demostrara ese desagrado, máxime cuando hay que conocer el medio ambiente de Panamá, democratizado hasta el extremo para darse cuenta de lo que realmente sucede en las diversas capas sociales. Pero está muy lejos todo esto de las imputaciones injustas y malévolas que se han hecho de que era un hombre apático y misántropo. A través de su temperamento seco, había una alma buena, generosa y altruista. Tuvo sus amigos íntimos, que hoy se juntan en el dolor de su desaparición y tuvo como todo humano, sus grandes confidentes. Pero es que esos individuos se acercaron mucho a su fondo moral y llegaron a convencerse de que detrás de la apariencia adusta, había un recipiente de virtudes selectas. Íntimos suyos han sido hasta su muerte y sin tener una queja, el doctor Milciades Rodríguez F. Salcedo Naranjo, Luis Hernández R., Antonio Alberto Valdés, Aníbal Ríos D., el doctor J. D. Moscote, Pedro J. de Icaza M., Mariano Soto, Alfredo Alemán, Julio Quijano, Tomás Herrera, Julio Arjona Q. y tantos otros que sería largo enumerar. Todas estas amistades y sus ramificaciones en todas las Provincias, en la de Chiriquí especialmente, donde se le quería y se le apreciaba, le conquistaron un prestigio sólido y una decidida admiración por todos sus actos.

La confirmación de esto, queda patentada por la demostración pública, que fueron sus funerales, descritos ya por la prensa con lujo de detalles. El pueblo, del cual siempre se apartó por temperamento ajeno a manifestaciones, a aplausos, a cohetes y antorchas, le demostró en su última hora, que no estaba distanciado y que aunque no lo comprendía en vida, sabía rendirle homenaje a sus méritos. Porque como dijo otro de los oradores de la tarde ante sus despojos, había sido un incomprendido, porque siempre estuvo fuera del nivel común. Siempre encima del cadáver de los hombres superiores se forma una leyenda. Dejemos que al paso de las edades, que al grato

perfume de las reminiscencias patrias, se forme la leyenda sobre el estadista que contribuyó a formar una nacionalidad y a la que ofreció con desprendimiento todas las enormes actividades de su espíritu.

Pero casi se podría asegurar sin propósito de herir, que la personalidad del doctor Eusebio A. Morales fué más apreciada en el exterior, que en nuestro propio país. El fenómeno es curioso pero irrefutable. Sabido es que solamente las figuras importantes que brillan con luz propia, traspasan las fronteras de sus respectivos países y cuando ésto sucede esas mismas figuras, de nacionales se transforman en continentales, en virtud de un proceso analítico sorprendente. Distintivo de los caracteres superiores, esta metamorfosis deslumbradora, que lleva a la apoteosis a un hombre y a la gloria a todo un pueblo. Tanto el hombre como el pueblo a que pertenece, escalan la fama y la inmortalidad.

La continua actuación del doctor Morales en el exterior, cuando llevó la representación de Panamá a varios Congresos, entre los que recordamos los Panamericanos reunidos en Buenos Aires y Washington, respectivamente, sus gestiones cuando contrataba los empréstitos nacionales en los bancos neoyorquinos, las misiones diplomáticas que desempeñara ante la Casa Blanca, la Liga de las Naciones y otros Estados, las negociaciones alrededor del Tratado con Estados Unidos y durante la última guerra civil las comisiones revolucionarias que desempeñara en momentos álgidos, todo ese conjunto de actividades en el exterior, dieron a su personalidad vigorosos e inconfundibles relieves. Su nombre se hizo familiar y pronto su fama de hombre de Estado cundió por el mundo. Y lo mismo que Argentina tiene un Puvrrendón, Chile un Alessandri, Colombia un Olaya Herrera, Perú un Alberto Salomón, Panamá tuvo un Eusebio A. Morales. Su escogencia para las misiones en el extranjero, se hizo una necesidad y hasta un clamor público. El país podía estar seguro de su representación y de sus destinos.

Todos los países de América le contaron entre sus amigos. México sobre todos, adonde fuera con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia en 1921 en calidad de Embajador de la República de Panamá, lo recibió espléndidamente. El Presidente, General Alvaro Obregón le colmó de atenciones y la sociedad azteca fue pródiga en atenciones para con la representación panameña. Recientemente con motivo de su viaje a Ginebra, recibió en España los honores más grandes de parte de su Majestad el Rey don Alfonso XIII y del General Primo de Rivera, Marqués de Estella y Presidente del Directorio. Cultivó la amistad de los estadistas más notables y en

París el mismo Briand hacía a un lado sus ocupaciones para recibirlo en afectuosa visita en su residencia particular. Lo mismo pudiera decirse de las principales personalidades de la burocracia europea y del gran mundo parlamentario. Se le estimaba y se le correspondía de acuerdo con su rango intelectual. La prensa universal está llena de elogios y comentarios de su persona.

Perteneció a las principales agrupaciones científicas y artísticas del mundo, entre las que recordamos a la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales, a la Academia de la Historia de Buenos Aires, a la Sociedad Americana para el progreso de la Ciencia, a la Academia Panameña de la Lengua correspondiente a la Real Academia Española, a la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. Había sido condecorado con la Legión de Honor, con el Cordón de la Corona de Italia, con la Medalla del Mérito de primera clase de la República del Ecuador, con la Medalla de Oro del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y había recibido múltiples distinciones de gobiernos amigos. Su filiación ideológica lo colocaba fuera de ese liberalismo dogmático pasado de moda y sus ideas radicales lo conducían a ser un moderado dentro de sus preocupaciones sociales. Siempre sostenía el socialismo dentro de su tesis como una base científica, es decir equidistante entre la evolución efectuada y la que deberá venir después. Lo que indica que era un espíritu abierto a todas las corrientes del pensamiento humano. No podía sustraerse a las convulsiones de la transición y al dinamismo sorprendente de la actual civilización quien como él fue siempre dinamismo y acción, nervios y fuerza creadora.

Como ya se expresó antes, tenía en la mente la formación de un partido nuevo, depurado y altruista, para terminar con el odioso y funesto personalismo en boga. Sólo un hombre de su talla, de su autoridad moral y de sus responsabilidades, podía acometer semejante empresa, en medio de una corrupción casi total. Su nombre prestigioso y su ilustración sobre los problemas y los sistemas políticos, hubiera anunciado la alborada de una nueva era. Se esperaba ansiosa su palabra y su párrafo. La juventud comenzaba a entusiasmarse ante el espejismo de una reacción y las mentes abiertas esperaban como los israelitas de otra época, la simiente de fé y de esperanza del Maestro. Sobre la tierra removida por el tráfago de mercaderes que todo lo arrasaron, sólo la voz del hombre superior, estoico y consagrado hubiera podido realizar el milagro.

Pero la muerte, envuelta en un manto de tragedia, arrebató la vida del sembrador cuando se proponía extender la mano sobre el surco, cuando llevaba oculto en esa misma mano

el trigo de la redención idealista. Oh, apóstol incomprendido, oh misionero del ideal... Cayó a la hora de nona segado por la guadaña implacable, cayó como una gran columna de mármol que se desploma. Rodó al tajo de la parca como un árbol corpulento que se descuaja a hachazos. Se desplomó como un crepúsculo, envolviendo en tinieblas el porvenir de un pueblo. Gran tragedia la del Idealista cuya personalidad era casi una fecundación. Catástrofe sin precedentes que destruyó una vida llena de energías y de promesas, en momentos de esperanza. Aquel hombre hasta ayer vigoroso, se fue en la noche trágica y se escondió en el columbrario del Silencio con la actitud del sublime estoico que no supo imprecuar a la muerte sino con un rictus de filósofo. Acerquémonos en honda meditación a los despojos de quien fue el Maestro, según uno de sus panegiristas póstumos, acerquémonos a las cenizas del Hombre con unción piadosa. Hacemos una ofrenda con recordarlo en esta hora de crisis en los valores nacionales y este ha sido mi propósito como ciudadano de este país, desvinculado de los lazos filiales que me unen al gladiador caído. Esperemos que fructifique la savia que él derramó sobre nuestra nacionalidad y que broten las espigas de la tierra de promisión que él había vislumbrado desde el mirador de sus inquietudes de pensador y de labrador de pueblos.

ERNESTO A. MORALES.

Primavera de 1929.

* * *

Eusebio A. Morales, conciencia crítica de la República (1949)

por Diógenes de la Rosa

Quizás Eusebio A. Morales es hoy el menos conocido de los hombres que condujeron a la República en sus jornadas primeras. Es pertenencia minoritaria la cabal apreciación de su categoría intelectual y de la magnitud de su esfuerzo en el alumbramiento y la estructuración del nuevo Estado. Tal desconocimiento duplica la incompreensión casi hosca de sus propios coetáneos respecto de un hombre que no fue segundo de nadie en la aceptación y el cumplimiento de la responsabilidad de darle contextura liberal a la República. En el grupo



Esta fotografía del Dr. Eusebio A. Morales, sirvió de modelo para hacer el medallón que existe en el Aula Máxima del Instituto Nacional, que él fundó.

de los fautores del episodio separatista, dirigentes luego del Estado durante tres largas décadas, Morales fue el pensador más riguroso, el escritor más infatigable y el estadista más orgánico. En Pablo Arosemena dominan el escritor y orador político temperamental, imprecativo, fulgurante. Carlos A. Mendoza, apasionado y batallador, fue sobre todo, grito, impulso y ataque. Belisario Porras, perspicaz y contradictorio, dispuso de gran capacidad realizadora. Ramón M. Valdés, meditabundo y reposado, apenas tuvo tiempo para demostrar sus calidades de gobernante. Con ser todos figuras cimeras del conjunto mejor integrado que ha dirigido al país desde 1903, a Morales le distingue entre ellos la gravedad de sus preocupaciones, la penetración de su pensamiento, la amplitud de su visión y la persistencia de su esfuerzo edificador.

Al advenimiento de la República, su mentalidad está ya encauzada en una corriente de ideas rectoras que discurren por los arcaduces de la ideología liberal. Su pensamiento comienza a orientar el nuevo Estado con el acta de independencia, documento en el cual la efusión emocional propia del momento está contenida dentro de frases concisas y pulcras, pero justamente expresivas de las causas de la separación y los objetivos de la República naciente. Durante los cinco lustros posteriores, ni su reflexión ni su actividad se separan de las peripecias de la nación ni aún en los instantes en que deja de participar en las funciones del Estado. No hay rama de la administración pública que no le adeude algo a su esfuerzo práctico o a su palabra mentora. La organización del gobierno, la orientación liberal de la educación pública —subsistente a pesar de las acometidas reaccionarias toleradas y hasta apadrinadas por los liberales pávidos, extenuados y podridos de hoy— la reforma tributaria, la vitalización de la economía nacional y la defensa de los intereses y derechos de Panamá en relación con el Canal fueron preocupaciones y faenas de que nunca exoneró a su inteligencia. Los informes, memoranda y aún resoluciones y cartas que escribió como jefe de varios despachos ejecutivos o como representante diplomático de la República no son meras prosas burocráticas sino ensayos de ciencia política aplicada, singulares por su visión integral de los problemas, la penetración de su análisis y el rigor lógico de los razonamientos.

No obstante, Eusebio A. Morales jamás llegó a disfrutar del anchuroso reconocimiento público de que fue merecedor. Se abrió paso por entre una resistente atmósfera de incomprendiones. No había entre sus contemporáneos nadie que conjugara más capacidades no ya para el ejercicio rutinario del gobierno, sino para, una vez agotado el impulso primo de la República, llevar el Estado por nuevos caminos y salvar los

arrecifes ya visibles entre los cuales naufragaría nuestra historia política. Un precepto constitucional, desprevenidamente redactado o deliberadamente deformado, le cerraba el acceso a la rectoría del Estado al hombre que le había prestado voz en su hazaña inicial. Cuando, catorce años después, se trató de suprimir la exclusión odiosa, lo que debía ser acto nacional de justicia quedó reducido a menuda pugna banderiza. Se apostrofó con un gentilicio cargado de intención peyorativa a quien, no obstante el accidente geográfico de su nacimiento, en largos años de vida en el Istmo se había consustanciado de tal modo con nuestra historia, nuestro espíritu y nuestras angustias, que nadie como él había advertido las fallas y necesidades de la nacionalidad. Quizás la glacial actitud con que le miraban tantas gentes era, en parte, eco de los rasgos de su carácter. Su temperamento, su vocación de estudio, sus cogitaciones, le alejaban de las algarabías callejeras como de los chismorreos palaciegos. Sabía que la política es agitación pública, emoción mecánica, trasiego multitudinario. Pero consideraba que la mecánica de la lucha externa era infecundo desfile si no estaba regida por la dinámica de las ideas y los principios. Dividía a los dirigentes políticos en tres categorías parejamente necesarias: "los pensadores políticos, los políticos emocionales y los políticos de acción". Y aunque advertía los peligros de la acción emocional y de la voluntad presta, pero desasida de la reflexión profunda, rechazaba "la apatía melancólica de los hombres que marchan entre sombras y entre dudas, por una ruta sin meta visible, gobernados por el miedo o dominados por una pereza espiritual invencible". Ni muñidor electorero ni teorizador estéril, participaba en la vida pública con una fina percepción de su responsabilidad. Observaba serenamente el decurso de nuestras luchas políticas y discernía las causas reales de discrepancia de los pretextos engarzados en las proclamas banderizas. En su irreductible intimidad se sentía distante por igual de los bandos adversarios y procuraba servir al país con independencia de las filia-ciones transitorias y traslaticias. La conciencia de su valía y responsabilidad le daba un sentido de orgullo y dignidad que resistía imperturbable los ataques aviesos. Sólo muy rara vez lograban las miserias cotidianas irritarlo y entonces su respuesta era cáustica: "Yo soy enemigo de dar explicaciones de mi conducta. A mí me causan tristeza los hombres que a cada instante le estén dando informaciones al público sobre lo que hacen o no hacen con el fin de responder a cargos pueriles o graves, manifiestamente injustos y apasionados. Yo ni explico ni me defiendo. Hay dentro de mí un testigo superior que sabe lo que hago, lo que soy y lo que merezco, y mientras ese testigo esté satisfecho, la voz de los calumniadores, la baba de los envidiosos, la ira de los necios y los estúpidos, en nada

alteran la serenidad de mi espíritu. Yo me considero muy por encima de toda esa morralla asquerosa que surge en las democracias embrionarias y que trata de hacerse sentir mordiendo furiosamente a todo ser humano que tiene algún mérito; y aún en la humildad de mi vida, tengo para todas esas gentes la única respuesta de mi desprecio y mi silencio". Pero el hombre que tal decía no era un ser huraño y resentido. La aparente adustez de su semblante era la expresión de un espíritu siempre reconcentrado en la meditación sobre el destino de nuestro vivir colectivo. Los jóvenes que se le acercaban en busca de rumbo para sus inquietudes, de claridad para sus ideas, de estímulo para sus tentativas, encontraban un maestro anheloso de transmitir sus conocimientos, un cordial amigo mayor que los incitaba al estudio y a la superación individual por la acción consciente sobre el medio. Atraía su vivacidad mental, ganaba la atención su palabra pronta y concisa, subrayada con gestos rápidos, y admiraba universalidad y hondura de sus conocimientos.

II

Testimonio de sus ocupaciones y preocupaciones, revelación de la variedad de sus inquietudes intelectuales, índice de su acción de dirigente son los dos volúmenes de **Ensayos, documentos y discursos** en que recogió, poco antes de su muerte, sin que llegara a verlos impresos, parte de su labor escrita. No está en ellos todo el Morales escritor, pero sí una porción suficiente para formarse un concepto justo de su personalidad y su significación histórica. Estos dos volúmenes de prosa limpia y firme que viste sin gravamen retórico, pero con mucha propiedad, un ancho cuerpo de ideas, nos revelan el vigor mental y el poder de observación, síntesis y previsión de Eusebio A. Morales. Ninguna de las cuestiones conspicuas a que hoy se enfrenta el país panameño deja de estar expuesta, enunciada o implícita en estos escritos. "Cuestiones del Canal" y "El tratado del Canal" (1914) exponen las controversias suscitadas por la interpretación y aplicación del convenio de 1903 y formulan las posiciones de Panamá tan comprensivamente que todo el debate posterior en torno a esta gran cuestión nacional ha transitado dentro de las líneas fundamentales y en la dirección que él trazara. Complementan estos trabajos los que escribió sobre la "Liga de las Naciones" (1918), "El Canal de Panamá y la Liga de las Naciones" (1918) y el discurso "Panamá y su política", pronunciado en Ginebra en 1927, en los cuales discute el papel del Canal en la realidad política internacional engendrada por la primera guerra mundial. Su estudio sobre "Leyes inconstitucionales" analiza las deficiencias técnicas que en este aspecto ofrece el estatuto de

1904, censura las irregularidades y corruptelas con que durante años se desvirtuó y desacreditó dicha carta y propone reformas que sólo mucho tiempo después fueron incorporadas a nuestro derecho público. "La población del Istmo" (1919) es la meditación más seria que hasta hace poco se había consagrado a una fase tan importante como la demográfica de los problemas del desenvolvimiento nacional. Las consideraciones sobre "nuestras condiciones económicas" (1922), la "reforma tributaria" y "el impuesto sobre las ventas comerciales" (1924) siguen siendo válidas en sus partes esenciales. Los artículos "Chiriquí" (1907) y "Colón: su pasado y su porvenir" (1907) evidencian su interés por los problemas de las varias secciones del país.

Prolija sería la tarea de glosar espaciosamente cada uno de los escritos que contienen dichos tomos. Sólo queremos referirnos a un rasgo común a todos ellos. Es su pronta y aguda percepción de los síntomas del deterioro político que los años recientes han traído a extremos oprobiosos. Nadie como Morales percibió tan a tiempo la aparición de fenómenos que denunciaban la presencia, en la raíz de la existencia nacional, de factores negativos que han trabajado sin cesar en nuestro detrimento. Había sido actor prominente en el nacimiento de la República. Había contribuido a dotarla de pensamiento y propósito. Había labrado instituciones. Pudo, así, advertir oportunamente las primeras manifestaciones de una serie de hechos de signo contrario a las expectativas y promesas manñaneras de la República. No sólo su inteligencia, sino su conciencia, lo erigieron en el crítico más severo de la tarea efectuada desde 1903. "Los hombres que hemos estado envueltos en los movimientos políticos y sociales y en las transformaciones que el país ha experimentado durante casi un cuarto de siglo —dijo en una ocasión memoriosa— tenemos el deber sagrado de manifestar lo que hoy pensamos de nuestra obra de ayer y de expresar con sinceridad y con franqueza los resultados de nuestra experiencia".

Ya en 1906, en discurso pronunciado en un cumpleaños del doctor Pablo Arosemena, recuerda a los olvidadizos que "la obra de la separación no tuvo por objeto la realización de un negocio ni el aumento de bienes temporales para los promotores; ella fue el resultado de un anhelo general de renovación y de mejoramiento político y social, después de largo y luctuoso período de persecuciones y de matanzas, de desolación y de desorden". Era ya visible el divorcio, ahondado con el transcurso del tiempo, entre los grupos poseedores para quienes la independencia fue sólo el medio de valorizar la propiedad raíz urbana y reanimar y fortalecer el comercio —deprimidos ambos por la guerra de los mil días— y las

masas populares que a fines del siglo estaban saturadas de hostilidad contra la hegemonía conservadora santafereña. Poco después, en 1908, en el discurso leído al dar posesión del ejecutivo al presidente Obaldía, proclama la necesidad de una inversión radical en la conducción del país. “Los tiempos han cambiado y los signos de la nueva época revelan con elocuencia irresistible que el país tiene necesidad de renovación. Renovación de hombres, de prácticas, de costumbres y de sistemas. Renovación, señor, es la idea que corresponde al anhelo actual del pueblo panameño; renovación es la bandera que casi inconscientemente han llevado en alto las agrupaciones que os han elegido”. Ocho años después, en 1916, en medio de deshecha tormenta política que golpea furiosa los bastiones de las instituciones públicas, y en la cual casi zozobra la independencia nacional, escribió un artículo que es la requisitoria más severa contra lo que había sido hasta entonces nuestra práctica política. Quería ser el escrito un llamamiento a la reflexión de parte de los bandos contendores. Episodio doloroso de nuestra historia impidió que fuera publicado. Doce años adelante le agregé nuevas conclusiones. “El curso de la política y de todos los asuntos públicos panameños —dice entonces— ha venido empeorando día por día y haciendo más imperativa una renovación esencial y profunda de nuestra vida nacional”.

¿Cuáles son los males que denuncia? Para describirlos íntegramente “sería preciso —dice— analizar los orígenes remotos y próximos de nuestras perversas costumbres políticas y de nuestros no menos perniciosos hábitos sociales”. Se limita, pues, a señalar los más importantes: “la debilidad del sentimiento de la propia nacionalidad; la falta de fe en la propia existencia soberana; la falta de confianza en la propia capacidad como entidad independiente; y el pesimismo más profundo respecto de los destinos nacionales”. ¿A qué atribuir, según él, tales defectos? “La facilidad —explica— con que el Istmo obtuvo, primero, su independencia de España en 1821, y después su separación de Colombia en 1903, la hemos pagado con la compensación dolorosa de poseer un organismo nacional anémico, sin espíritu, sin fuerza y sin fe”. En otro párrafo elabora más su pensamiento: “Panamá, país nacido a la vida independiente sin luchas y sin sangre, sin actos de heroísmo y sin el sacrificio de ningún mártir, se encontró súbitamente disponiendo de un bien que no había conquistado con su esfuerzo y es natural que todavía hoy, trece años después de la independencia, este bien inestimable no sea apreciado en todo su valor. Aún entre los mismos promotores del movimiento de separación había hombres que no creían en la permanencia de lo que estaban fundando y para quienes lo esencial era resolver un problema económico inmediato y personal, más bien que reconocer el espíritu y consagrar la existencia de

una nacionalidad". Graves palabras cuya significación intensifica el haberlas dicho un hombre que conocía íntimamente los sucesos y circunstancias que rodearon el advenimiento de la República.

Consecuencia de lo expresado es "el falso concepto que aquí se tiene de lo que es la democracia, el falso concepto de lo que es la política y las ambiciones injustificadas y prematuras" que engendran "agrupaciones nuevas disgregadas de las antiguas, cada día más pequeñas e insignificantes, creadas por hombres mediocres sin otro propósito que el mezquino de su propia conveniencia". Como resultado de ello, "los llamados partidos políticos panameños son organizaciones prematuras, sin ideales definidos, sin propósitos impersonales visibles y sin la cohesión espiritual que caracteriza a los partidos verdaderos; son organizaciones transitorias fundadas sobre el **substratum** de partidos colombianos inadaptados aún e inadaptables al nuevo ambiente nacional; son los restos del caudillaje creado por las antiguas luchas fratricidas que hoy bajan al ocaso para no tener otras auroras". "¿Son esas diversas agrupaciones —pregunta— los exponentes legítimos de ideas liberales o de ideas conservadoras panameñas? ¿Están de algún modo demarcados los linderos entre esas agrupaciones para poder decir que un número cualquiera se halla dentro de ellos o fuera de ellos? ¿No es muy significativo el hecho notorio de que desde 1903 para acá grupos de liberales y de conservadores se han declarado inesperadamente enemigos de los demás miembros de sus supuestas colectividades con saña aún mayor de la que antes de la separación del Istmo existía entre liberales y conservadores? ¿No están revelando esos fenómenos repetidos un proceso de desintegración y de disolución de los partidos tradicionales del país? Grupos que se han separado sin causa plausible, si no es la de un mezquino interés, en cualquier momento se unen de nuevo a otros con los cuales han estado en abierta pugna, y mañana se disgregan de éstos y se tornan aliados activos de sus enemigos de ayer, todo con una presteza y una agilidad que me hace recordar ciertas danzas modernas en las cuales hombres y mujeres forman una cadena cerrada en forma de círculo y cada bailarador dado de manos con sus vecinos ya cambiando de posición por entre los demás al son de la música, hasta que el jefe de la danza da una palmada; la pareja que le queda a uno delante es la que le corresponde, y la danza continúa entonces entre parejas sueltas hasta que la otra palmada dá la orden de restablecer la cadena y repetir la operación. Esa ha venido siendo la actitud de nuestros políticos, de tal suerte que ya ningún **leader** tiene la seguridad de que le sigan todos o siquiera la mayoría de sus supuestos adherentes".

Un lustro más tarde en la colación de grados de la Escuela Nacional de Derecho, el 22 de Noviembre de 1922, vuelve a examinar el panorama nacional y a señalar la existencia de problemas políticos, sociales y económicos que exigen solución sin demora. "Es preciso —dice— que sepamos todos, desde el más humilde hasta el más encumbrado habitante de este suelo, que tenemos problemas graves dignos de estudio y que de su solución justa depende el desarrollo de las potencialidades de nuestro pueblo y la intensidad de ese desarrollo". Señala enseguida las tareas más urgentes que han de cumplirse para la realización del progreso nacional. La primera es la concertación de un nuevo tratado del Canal que le permita a Panamá "alcanzar algo muy esencial, cual es la delimitación clara de su esfera de acción como pueblo independiente, y asegurar la perpetuidad de su vida soberana." Reclama luego la reforma sustancial de la Constitución, la reorganización completa de la administración de justicia, la renovación fundamental del régimen municipal y la rectificación de las instituciones y costumbres democráticas para que la política deje de ser una industria provechosa y ascienda a su categoría de deber cívico. Es entonces cuando propone, para la solución de este último problema, una medida que ya había insinuado en su estudio sobre las leyes inconstitucionales: la limitación de los elegibles en toda elección popular. "La función de legislar —había dicho— es una de las funciones más graves, serias y difíciles que el hombre puede desempeñar en cualquiera sociedad organizada, y por eso la selección de los encargados de desempeñarla debe hacerse teniendo en cuenta únicamente a los más aptos, ilustrados e íntegros".

III

Puede, desde luego, apurarse un poco más el análisis de las realidades disectadas por Eusebio A. Morales y descubrirles causas más profundas. Habría que establecer, por ejemplo, si el persistente sentimiento nacional que se manifiesta durante el siglo XIX en no menos de tres intentos separatistas o autonomistas es posesión de la generalidad de los panameños o interés y aspiración de sectores dominantes pero reducidos. Precisa averiguar si la flojedad de ese sentimiento que repetidamente denuncia Morales es, a partir de 1903, manifestación del descontento que surge en las zonas menos adormecidas de la masa popular al comprobar que los beneficios materiales y políticos de la independencia se convierten en usufructo exclusivo de estrechos círculos oligárquicos. Tendríamos que dilucidar si la manifiesta incapacidad de las esferas dirigentes para percibir en su contenido real los problemas del país y resolverlos con vistas al mejoramiento de las mayorías popu-

lares y no en función de los intereses económicos de la minoría, ha inducido en el pueblo una actitud de insolidaridad hacia las dificultades de la nación. Cabe, finalmente, dudar de la eficacia rectificadora del tratamiento que el doctor Morales proponía para corregir la degeneración de la democracia representativa en Panamá. La selección de los elegibles en razón de su aptitud, ilustración e integridad necesariamente cerraría el acceso a los cuerpos electivos a numerosos elementos capaces de comprender y realizar las aspiraciones populares. No obstante la difusión de la instrucción pública, la cultura sigue siendo disfrute restringido porque su adquisición está demasiado unida todavía a las circunstancias pecuniarias. La educación política de las masas, descuidada y frustrada deliberadamente por los grupos adinerados que, salvo fugaces intervalos, han ejercido la hegemonía política en el país, sólo pueden emprenderla desde abajo los partidos sustantivamente populares y cumplirla desde arriba un Estado panameño que haya sido rescatado del secuestro en que hoy le tienen camarillas indocatas y deshonestas.

Pero cualquiera que fuesen las objeciones que susciten los razonamientos de Eusebio A. Morales, es indudable que nadie como él tuvo conciencia de la temprana crisis de la República ni habló con más franqueza reclamando la rectificación fundamental de la ruta de trastorno, desconcierto e imprevisión que hemos seguido desde 1903. A los veinte años de su tránsito subitáneo y desgarrador, no ha perdido validez la crítica que consistentemente hizo casi desde los comienzos de la República. Las generaciones presentes tienen el deber de recoger y reevaluar su obra y de superarla mediante una acción decidida, unívoca e intransigente que cancele este presente oscuro y maligno, sobrevivencia de un pasado históricamente fenecido, aunque políticamente insepulto.

Panamá, 8 de febrero de 1949.

* * *

**TRES TRABAJOS DE GRADUACION EN LA UNIVERSIDAD
DE PANAMA SOBRE EL DOCTOR EUSEBIO A. MORALES:**

*ESTUDIO SOBRE EL DOCTOR
EUSEBIO A. MORALES*

Por Elida Broce de Tejada (1952): "III. Su lucha por el predominio de las ideas políticas"; VI. Consideraciones sobre "Ensayos, documentos y discursos"

El doctor Eusebio A. Morales, de inteligencia natural poco común y de una energía superior, fué un fervoroso defensor de las ideas liberales, ideas por las cuales sacrificó su tranquilidad espiritual, y sus energías. Desempeñó varias comisiones difíciles, exponiendo así su vida en distintas ocasiones junto con otros amigos quienes también luchaban por el triunfo del Partido Liberal.

Desde entonces dejó traslucir, a través de sus hechos y de sus sugerencias, un dinamismo sorprendente y un gran poder persuasivo, rasgos característicos de su personalidad.

Se hacía indispensable, en ese entonces, un cambio radical en el Gobierno de Colombia. El Partido Conservador durante 16 años, había demostrado su incapacidad para ofrecer al país un régimen político que garantizara las libertades públicas. El pueblo estaba cansado del sistema gubernamental absolutista, de opresión, de promesas. A los miembros del Partido Liberal se les había negado el derecho de participar en la labor política en nuestro Istmo, Departamento de Colombia en aquella época, decidieron los jefes del Partido Liberal, en el Departamento de Panamá, llamar al doctor Belisario Porras para que encauzara el movimiento revolucionario en el Istmo, que culminaría con el triunfo de las ideas liberales.

El doctor Belisario Porras se encontraba en Nicaragua, país donde gozaba de altas consideraciones del gobierno y en donde gozaba una posición social y económica envidiable; fué distinguido para tan delicada misión el doctor Eusebio A. Morales, quien logró llegar a una formal y definitiva inteligencia con el doctor Porras. Así se inició el doctor Morales en la labor revolucionaria. Fué miembro de la expedición armada

que desembocó en la Provincia de Chiriquí y tomó acción en el combate de David. Aquí estuvo en peligro inminente su vida después del triunfo, por la acción de franco-tiradores dispersos.

Las fuerzas liberales actuaban bajo la autoridad suprema del doctor Belisario Porras, proclamado Jefe Civil y Militar del Departamento. El doctor Morales fué designado Secretario de Hacienda de la Jefatura Civil y Militar del Departamento; el doctor Carlos A. Mendoza nombrado Secretario de Gobierno y el General Emiliano J. Herrera, jefe de las operaciones militares.

Sometido a grandes penalidades, sufriendo toda clase de privaciones que su plan de lucha y su voluntad férrea y fervor patriótico exigían, tuvo la oportunidad de conocer las excepcionales condiciones naturales de las feraces tierras chiricanas; las necesidades apremiantes de las poblaciones del interior, perfectamente en estado de abandono, sin caminos, puentes, sin un elemento de progreso, sin más agricultura que la rudimentaria, y sin más comercio que el que se hacía por la costa. Problemas éstos que trató de solucionar, valiéndose de su espíritu de investigador científico y con amplia visión del futuro. De esta suerte la labor del doctor Morales como hacendista y conocedor de la economía, no fué el simple interés del aficionado teórico, sino el resultado de experiencias vividas frente a las necesidades reales de la comunidad panameña.

Varios meses después del triunfo de David, el ejército revolucionario había recorrido en plan de campaña las provincias de Chiriquí, Veraguas, Los Santos y Coclé; sin armas suficientes para continuar la campaña hasta entrar a la capital, el doctor Morales fué designado de nuevo para dirigir otras comisiones ante los gobiernos de Ecuador y Nicaragua, donde fué escogido con merecidas consideraciones. El objetivo principal era la consecución de armamento que estos países habían convenido en facilitarle al Istmo; recursos indispensables para llevar a efecto los propósitos revolucionarios.

Los gobiernos de estos países estaban representados por el General Eloy Alfaro, Presidente de Ecuador y el General José Santos Zelaya, Presidente de Nicaragua, quienes se agitaban en un ambiente político de vacilaciones, aplazamientos y promesas; pero el talento portentoso y la intuición del doctor Morales lo llevan a resolver con acierto su cometido.

La correspondencia privada del doctor Morales deja traslucir las amarguras interiores que asediaban su espíritu sensible al darse cuenta de la trascendencia de la labor que realizaba. El siguiente párrafo de una de sus cartas dirigida a los doctores

Belisario Porras y Carlos A. Mendoza, fechada en Guayaquil el 25 de Mayo de 1900, confirma lo antes dicho:

“Ustedes no pueden imaginarse los malos ratos que paso pensando. El martirio que sufro, la agonía que experimento por no estar allá son terribles; pero no me arrepiento de mi viaje, sin embargo. Comprendo que puede tener formidables consecuencias, y entonces me animo, me embriago en la contemplación del futuro y sobre todo, me conmuevo al imaginarme la hora en que nos reunamos otra vez para vencer. Confianza, amigos queridos: entre nosotros hay una fraternidad que nada destruirá jamás. Y siendo hermanos, yo debo volver al lado de ustedes y a mi puesto.” (2).

A su regreso se había librado ya el combate de Bejuco. Se discutía el plan de ataque a la ciudad capital, reunidos en Consejo de Guerra, el doctor Porras como Jefe, el doctor Morales, el doctor Mendoza y otros.

Desgraciadamente, debido a las divergencias frecuentes en el mismo seno de la revolución, por rivalidades o deseo de mando, especialmente entre los miembros de la oficialidad, los triunfos obtenidos se tornaron en un desastre en el combate de Calidonia. Posteriormente le tocó al doctor Morales suscribir el Tratado de Paz de Wisconsin.

VI.—CONSIDERACIONES SOBRE “ENSAYOS, DOCUMENTOS Y DISCURSOS”

Una expresión sencilla y correcta y una elocuencia absoluta caracterizan sus escritos, al través de los cuales se trasluce siempre la nobleza de ideales y un acendrado patriotismo puesto en todo momento al servicio de la Patria. A medida que se van leyendo sus escritos, salpicados en todas sus partes por un profundo sentimiento de nacionalidad que lo mueve a hacer los más sesudos estudios sobre la vida del país, con amplia visión del futuro, involuntariamente nos vemos obligados a hacer un parangón entre el doctor Morales y nuestros políticos de hoy. Observamos por ejemplo, cómo el doctor Morales, persona erudita y de vastos conocimientos en el campo del derecho, de experiencia en la vida pública, advierte que “La función de legislar es una de las más graves, serias y difíciles que el hombre puede desempeñar en cualquiera sociedad organizada y que por eso la selección de los encargados de desempeñarla debe hacerse teniendo en cuenta a los más aptos, ilustrados e íntegros; que sean capaces de comprender

(2) Porras, Belisario. — Memorias de las Campañas del Istmo — 1900. — Tomo I. — pág. 231. — Panamá, Imprenta Nal. 1922.

los posibles efectos inmediatos y mediatos de las leyes" (1) mientras que hoy observamos el cuadro doloroso de que los escogidos para el efecto, lo son a base de mezquinos intereses de carácter personal.

El importante Manifiesto dirigido al mundo para justificar la separación de nuestro territorio de Colombia en 1903, como el Mensaje a la Convención Nacional Constituyente de 1904, son documentos que denotan hidalguía, generosidad, nobleza de pensamientos, visión del futuro y sentimiento patriótico.

En su estudio "Cuestiones del Canal", base de importantes reclamos sobre nuestra soberanía en la Zona del Canal, pone de relieve su espíritu patriótico y su sólida preparación, así como también en sus actuaciones públicas, en las destacadas posiciones que ocupó, haciendo brillantes exposiciones en momentos solemne de importancia internacional.

En su "Correspondencia al Diario de Panamá", en que describe la belleza tropical y feracidad de la tierra chiricana, en que invita al habitante de la ciudad hacia el trabajo agrícola que también enaltece al hombre y en que incita a los gobiernos hacia el estudio científico de la región a base de modernos sistemas de trabajos en la misma, nos queda la impresión de que el doctor Morales poseía notoria sensibilidad poética, sencillez y claridad en el estilo como también un espíritu analítico y de investigación que siempre preocupaba poner al servicio de una causa común.

Siempre estudioso y con deseos de servir a la Patria como advertíamos anteriormente, investigó las necesidades más apremiantes del país, cuya atención significaba encauzar la Nación por la senda del progreso. Así, su discurso de juramentación al Presidente Valdés, decía: "Nuestro país necesita ante todo y sobre todo, el cultivo de sentimiento de nacionalidad, siendo éste el supremo creador de ideales, el generador de los grandes heroísmos y el resorte moral que impele a los más grandes sacrificios". (2)

En cuanto al concepto mismo que nos formamos de la persona del Doctor Morales, podemos agregar que al hablar sobre orígenes de la población del Istmo, demuestra el conocimiento

(1) Morales, Eusebio A., — "Ensayos, Documentos y Discursos". — Tomo I. — pág. 236. — Editorial "La Moderna" de Quijano y Hernández. — Panamá, 1928.

(2) Morales, Eusebio A. "Ensayos, Documentos y Discursos". Tomo I. — pág. 185. — Editorial "la Moderna" de Quijano y Hernández. — Panamá, 1928.

prolijo de nuestra historia. Sus observaciones son el producto de un estudio sociológico que le permite hacer a los gobiernos panameños importantes recomendaciones. Siempre a este vidente consentimiento de nacionalidad, de patriotismo, le movieron a profundas reflexiones los problemas sociales y económicos del país, reflexiones que el país entero pudo haber aprovechado a cabalidad mediante las gestiones gubernamentales. Aquí tenemos unas conclusiones tuyas que nos lo presentan estudioso y planificador:

1.—El predominio de la nimalidad.

2.—Las malas condiciones higiénicas y sanitarias que mantienen la energía física en un nivel muy bajo.

3.—Falta de vías de comunicaciones.

4.—El vicio del alcohol.

Y propone como remedio:

1.—Crear necesidades que contribuyan a elevar moral y físicamente a los pueblos a efecto de que comprendan cuál es el fin plausible y grato del trabajo humano.

2.—La práctica funcional de la higiene para conseguir el hombre sano, fuerte y dinámico.

3.—La unión de los pueblos con vías de comunicación.

4.—Atacar y desarraigar el vicio.

Programa éste que de haber sido atendido a cabalidad y con sentido práctico por los gobiernos, hubiera cambiado notablemente nuestras condiciones actuales.

En un discurso pronunciado ante la Asamblea de la Liga de Naciones en 1927, se muestra como un gran optimista y hombre de sentido de justicia universal. Panamá estuvo allí dignamente representada en una sociedad cuya función era dirimir asuntos de importancia internacional. Con la modestia que caracteriza a los espíritus elevados, procuraba siempre, procuraba siempre, no obstante su gran utilidad como hombre de acción al servicio del país, permanecer ignorado como él mismo nos los manifiesta.

A través de su estudio y su publicación del sistema electoral argentino, a que aludimos arriba, revela una vez más el doctor Morales su deseo inquebrantable de servirle al país con espíritu verdaderamente patriótico.

En los relatos de la misión al Ecuador alrededor de los preparativos de la gesta revolucionaria, nos demuestra lo que

puede en un ciudadano meritorio, el patriotismo, que en él, hizo sacrificar los mejores momentos, la paz espiritual con perjuicio de su propia seguridad y tranquilidad personales.

El General Albán, Jefe Civil y Militar del Departamento de Panamá, a quien se le atribuyeron muchas veces rasgos de perversidad halló en el doctor Morales mucha nobleza y muy refinado sentimiento de nacionalidad.

En 1900 después del desastre de Calidonia donde el doctor Morales fué tomado prisionero, el General Albán decía: "Al leer los documentos me he quedado asombrado de la manera como el doctor Porras y usted condujeron su campaña. Ustedes han hecho la revolución con guantes blancos y con una honradez que me complazco en proclamar con orgullo porque todos somos hermanos en el país. Me alegro de haber encontrado hombres como el doctor Porras y usted". (1) Y procedió en seguida a darle libertad al doctor Morales.

Demostró el doctor Morales magnífica elevación espiritual al defender al doctor Porras del cargo de plagiarlo que sus enemigos políticos le hacían. Para él no existía fundamento para tal acusación y consideraba que no había mérito para sostener que el doctor Porras se había apropiado de la obra de Derecho Administrativo del doctor Goodnow mientras desempeñaba la cátedra universitaria en El Salvador.

En su discurso en el acto de entrega de diplomas en la Escuela de Derecho, nos deja ver claramente la nobleza que lo caracteriza. Según él, el sentimiento de honor, la rectitud y la generosidad, deben distinguir al abogado, quien tiene que ser, un freno para el poderoso injusto y un defensor del inocente y débil. En su discurso se constituye en el Orientador de la juventud que le escucha, ofreciéndoles en seguida para su consideración, en su vida profesional, algunos de los problemas principales de cuya solución depende el futuro del país. Revelador de su espíritu de justicia, de su civismo y de su patriotismo, es este pensamiento suyo: "Una administración de justicia incierta o nula, es el veneno que más profundamente afecta y perturba el organismo social". (2)

Y en su discurso preparado para pronunciarlo al regreso de la Argentina, se expresa en la siguiente forma que al parecer viene muy bien en nuestros días: "Considero un deber

(1) Porras, Belisario. — Memorias de las campañas del Istmo. — Tomo I. — pág. 362. — Panamá, Imprenta Nacional, 1922.

(2) Morales, Eusebio A. — "Ensayos, Documentos y Discursos". — Tomo II, págs. 165. — Editorial "La Moderna" de Quijano y Hernández, Panamá, 1928.

patriótico que en medio del tumulto y de la algarazara que levantan las facciones políticas, en pugna, haya una voz que pida un instante de serenidad para contemplar el abismo hacia donde van despeñados todos los combatientes y el país mismo, a semejanza de un navío de guerra que después del abordaje se hunde con los vencedores y con los vencidos". (1)

Y luego proseguía: "Quienquiera que medite algo sobre la naturaleza y el alcance de nuestros males sociales y políticos, tiene que llegar a la conclusión de que nuestro mal más hondo es la casi total ausencia del sentimiento de nacionalidad en la masa del pueblo panameño".

Verdad esta incontrovertible que reafirma el espíritu patriótico con que el doctor Morales se preocupaba por los problemas del país.

Noble en el pensamiento y acertado en sus reflexiones tendientes a buscar la mejor suerte para la Patria, señalaba como deber de los estudiantes, de los educadores, de los publicistas, de la tribuna y de la prensa, del hogar y del clero, el despertar siempre el sentimiento de nacionalidad; hacer que el sentimiento de PATRIA estuviera por encima de todos los demás. Decía con criterio de hombre sereno y reflexivo estas palabras que parecen preparadas para nuestros días: "Lo que tenemos hoy en Panamá no es una lucha, no es una batalla política. Es una exasperación política, es un delirio, es un frenesí que está revelando vicios constitucionales; pero el mal más grave es el desconocimiento de las responsabilidades que todo partido que pretende representar y defender intereses e ideales nacionales, tiene respecto de la INTEGRIDAD SAGRADA de cuanto contribuye a formar el concepto de PATRIA. La política debe ser, decía, un servicio desinteresado y patriótico en el cual se culmina después de probadas la Competencia y la Honorabilidad para servir. Mientras no cambiemos, el país carecerá de gobiernos eficientes e íntegros".

Si tomamos en cuenta los pensamientos de este insigne panameño y lo relacionamos con los momentos actuales, llegamos a la conclusión de que nos hace falta el ideal del doctor Morales para que la política del país pueda orientarse por la senda de la dignidad y con espíritu patriótico y sereno que tanto proclaman, aparentemente, nuestros partidos sin ideologías que habrán de perecer juntos en la nave sin rumbo del Estado, como decía el doctor Morales.

(1) Morales, Eusebio A. "Ensayos, Documentos y Discursos" Tomo II pág. 165. Editorial "La Moderna" de Quijano y Hernández. — Panamá. 1928.

PENSAMIENTO ECONOMICO

DR. EUSEBIO A. MORALES

Visto a través de sus escritos, por Félix Alba (1952): "Participación en la formación de la República".

La guerra civil de 1900 que se inició en el Departamento de Santander y que se extendió al Istmo, sorprende al doctor Morales en el desempeño de estas funciones. Sus firmes convicciones liberales no le permiten quedarse al margen de los acontecimientos políticos. Sus indicaciones, sus esfuerzos, la tranquilidad de su espíritu, las funciones del hogar, todo lo sacrifica por la causa del partido liberal al cual pertenecía por tradición y por convicción.

Junto con los doctores Belisario Porras y Carlos A. Mendoza y los generales Benjamín y Emiliano Herrera integra las expediciones liberales que debían conducir la Revolución en el Istmo. Fue miembro de la expedición armada que desembarcó en la Provincia de Cihiriquí tomando acción en el Combate de David. Allí estuvo a punto de perder la vida después del triunfo, por la acción de los franco-tiradores.

El doctor Eusebio A. Morales fué un fervoroso defensor de las ideas liberales, exponiendo su vida en distintas ocasiones junto con otros amigos quienes también luchaban por el triunfo del Partido Liberal.

Estaba convencido de que se hacía necesario un cambio en el gobierno de Colombia; el Partido Conservador que se había mantenido en el poder por espacio de diez y seis años, le importaba muy poco con la suerte de los liberales. Se les había negado a los miembros del Partido Liberal el derecho de participar en la labor política en el Departamento de Panamá.

Los Jefes del Partido Liberal en el Istmo decidieron llamar al doctor Belisario Porras, a la sazón en Nicaragua para que encauzara el movimiento revolucionario en el Istmo.

El doctor Morales fué comisionado para entrevistarse con el doctor Porras llegando a un entendimiento los dos caudillos.

El doctor Belisario Porras se hizo proclamar jefe Civil y Militar del Istmo. El doctor Morales fué designado Secretario

de Hacienda; el doctor Carlos A. Mendoza designado Secretario de Gobierno y el General Emiliano Herrera jefe de las operaciones militares.

Después del triunfo de David el ejército revolucionario se había encaminado por tierra de Chiriquí a Veraguas, Los Santos y Coclé. En ese recorrido fueron sumándose partidarios de la causa liberal. El ejército revolucionario tropezaba con la dificultad de no tener armas suficientes para continuar hasta la capital. El doctor Morales fué comisionado ante los gobiernos de Nicaragua y el Ecuador con el fin de conseguir armamentos, recursos indispensables para llevar a efecto los propósitos revolucionarios. Estos países se encontraban en esos momentos en agitaciones políticas, entreteniéndose con promesas vanas a los revolucionarios. El talento del Dr. Morales hizo posible que la misión tuviera el éxito deseado.

A su regreso se había librado ya el Combate de Bejuco. Se planeaba en esos momentos el ataque a la Capital. Debido a divergencias entre los miembros de la oficialidad del ejército revolucionario los triunfos obtenidos se tornaron en un desastre en el combate de Calidonia.

La guerra en el Istmo se recrudeció y en distintos lugares del territorio hubo combates esporádicos.

Coclé fué teatro de cruentos choques con los indígenas jefaturados por el caudillo liberal Victoriano Lorenzo, guerrillero que auxiliaba las operaciones de los ejércitos de la revolución.

Aunque en Panamá el liberalismo estaba victorioso, en el resto de Colombia había sufrido descalabros. Estos descalabros hicieron comprender a sus jefes la inutilidad de prolongar por más tiempo tan larga y cruenta lucha. La lucha en Colombia quedaba prácticamente después del Tratado de Nerlandia reducida al Istmo.

El Gobierno de Colombia solicitó por medio de su Legación en Washington la intervención del Gobierno de los Estados Unidos. Se pretendía con ello evitar que la Ciudad de Panamá fuese nuevamente teatro de otros combates como el de 1900. El Gobierno norteamericano propuso al General Herrera, en nombre del Gobierno colombiano una paz honrosa.

El jefe revolucionario Herrera aceptó la propuesta colombiana para evitar mayor derramamiento de sangre. Se evitaba también una imposición de la paz por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

A bordo del vapor "Wisconsin" previa discusión de los términos por los comisionados de la revolución con los del Go-

bierno. Por parte de la revolución presidía la discusión el doctor Eusebio A. Morales, ayudado por el doctor Lucas Caballero. Por parte del Gobierno los Generales Víctor M. Salazar y Alfredo Vásquez Cobo. El día 21 de Noviembre de 1902 se llegó a los siguientes términos:

1o.—Cesación de las hostilidades. 2o.—Libertad de los presos políticos y de guerra. 3o.—Promesa por parte del Gobierno de realizar cuanto antes elecciones del Congreso para tratar sobre las negociaciones del Canal de Panamá. 4o.—Reforma del sistema monetario. 5o.—Entrega al Gobierno de todas las armas de la revolución. 6o.—Auxilio por parte del Gobierno para que regresaran a sus hogares los miembros del ejército liberal y 7o.—Atención médica a los heridos de la revolución. ⁽¹⁾

Con este tratado terminó la tan prolongada guerra que dejó al Istmo convertido en un campo de ruina y desolación.

Vemos que el doctor Eusebio A. Morales es una de las figuras de mayor relieve en las luchas liberales en el Istmo y es factor en acontecimientos importantes de la época.

La labor del doctor Morales en la guerra de los "Mil días" fué meritoria. Pero donde su actuación se destaca con relieves vigorosos es en la obra de la Independencia de la República. En la Secesión del Istmo de la cual fué principal protagonista.

El doctor Morales creyó justa la separación de Colombia y junto con otros ilustres patriotas panameños como don José Agustín Arango, el doctor Manuel Amador Guerrero, el doctor Carlos A. Mendoza, Tomás Arias, Manuel Espinosa B., Federico Boyd, Carlos C. Arosemena, Nicanor A. de Obarrio.

El Dr. Morales se destacó en el movimiento separatista y es por ello por lo que se le considera como Prócer de la Independencia del Istmo.

Vuelto el Istmo a la normalidad es nombrado por la Junta Provisional de Gobierno, Ministro de Gobierno de la nueva República. A raíz de la separación es comisionado para redactar el manifiesto lanzado al mundo en donde expresa las razones por las cuales el Istmo se separó de Colombia y los planes de la Nueva República. También le tocó redactar el mensaje enviado por la Junta Provisional de Gobierno a la Convención Nacional Constituyente.

(1) Historia de Panamá por Ernesto J. Castellero R. y Enrique J. Arce. Tercera Edición 1948.

El manifiesto redactado por el doctor Morales momentos después de la independencia de Panamá es el siguiente:

“El acto trascendental que por movimiento espontáneo acaban de ejecutar los pueblos del Istmo de Panamá, es consecuencia inevitable de una situación que ha venido agravándose día por día. Larga es la relación de los agravios que los habitantes del Istmo hemos sufrido de nuestros hermanos de Colombia; pero esos agravios hubieran sido soportados con resignación en aras de la concordia y de la unión nacional si su reparación hubiera sido posible y si hubiéramos podido abrigar fundadas esperanzas de mejoramiento y de progreso efectivos bajo el sistema a que se nos tenía sometido por aquella República. Debemos declarar solemnemente que tenemos el convencimiento sincero y profundo de que era vana toda esperanza e inútil todo sacrificio de nuestra parte”.

El Istmo de Panamá fué gobernado por la República de Colombia con el criterio estrecho que en épocas ya remotas aplicaban a sus colonias las naciones europeas; el pueblo y el territorio istmeño eran una fuente de recursos fiscales y nada más. Los contratos y negociaciones sobre el Ferrocarril y el Canal de Panamá y las rentas nacionales recaudadas en el Istmo han producido a Colombia cuantiosas sumas que no enumeramos para no aparecer en este escrito, destinado a la posteridad, como impulsados por un espíritu mercantil que no ha sido ni es nuestro móvil; y de esas cuantiosas sumas el Istmo no ha recibido el beneficio de un puente para ninguno de sus numerosos ríos ni el de la construcción de un camino entre sus poblaciones, ni el de un edificio público, ni el de un colegio; ni ha visto tampoco interés alguno en fomentar sus industrias, ni se han empleado las más ínfimas partes de aquellos caudales en propender a su prosperidad”.

Ejemplo muy reciente de lo que a grandes rasgos dejamos relatado, es lo acontecido con las negociaciones del Canal de Panamá, consideradas por el Congreso y desechadas de un modo sumario. No faltaron hombres públicos que declararon su opinión adversa, fundados en que sólo el Istmo de Panamá sería favorecido con la apertura de la vía en virtud de un tratado con los Estados Unidos, y que el resto de Colombia no recibiría beneficios directos de ningún género con aquella obra, como si esa razón, aún teniéndola por evidente, justificara el daño irreparable y perpetuo que se le causaría al Istmo con la improbación del tratado en la forma en que lo fué, que equivalía a cerrar la puerta a futuras negociaciones.

El pueblo del Istmo, en vista de causas tan notorias, ha decidido recobrar su soberanía, entrar a formar parte de la sociedad de las naciones independientes y libres, para labrar

su propia suerte, asegurar su porvenir de modo visible y desempeñar el papel a que está llamado por la situación de su territorio y por sus inmensas riquezas. A eso aspiramos los iniciadores del movimiento efectuado, que tan unánime aprobación ha obtenido. Aspiramos a la fundación de una República verdadera en donde impere la tolerancia, en donde las leyes sean norma invariable a gobernantes y gobernados; en donde se establezca la paz efectiva, que consiste en el juego libre y armónico de todos los intereses y de todas las actividades, y en donde, en suma, encuentren perpetuo asiento la civilización y el progreso.

Al principiar la vida de nación independiente, bien comprendemos las responsabilidades que ese estado implica, pero tenemos fe profunda en la cordura y en el patriotismo del pueblo istmeño y poseemos las energías suficientes para labrarnos por medio del trabajo un porvenir venturoso y sin azares ni peligros.

Al separarnos de nuestros hermanos de Colombia, lo hacemos sin rencor y sin alegría. Como un hijo que se separa del hogar paterno, el pueblo istmeño al adoptar la vía que ha escogido, lo ha hecho con dolor, pero en cumplimiento de supremos e imperiosos deberes; el de su propia conservación y el de trabajar por su propio bienestar.

Entramos pues a formar parte entre las naciones libres del mundo, considerando a Colombia como nación hermana, con la cual estaremos siempre que las circunstancias lo demanden y por cuya prosperidad hacemos los más fervientes y sinceros votos". (1)

El doctor Morales en este manifiesto hace resaltar de una manera clara las razones por las cuales el Istmo de Panamá se separaba de Colombia. Hace recalcar el doctor Morales que una de las razones principales que obligaba a los istmeños a tomar esta decisión era la condición económica porque atravesaba el Istmo. A pesar de que este departamento producía lo suficiente para su mejoramiento material no se hacía así. Los dineros recolectados en Panamá eran tomados para aumentar la potencialidad económica de Colombia.

Las condiciones en el Istmo eran precarias. Sólo una mente clara y desapasionada como la del doctor Morales podía auscultar y analizar ese momento. No era posible que con los recursos de Panamá, el Istmo estuviera sin vías de comunicación adecuadas y sin puentes. Lo más alarmante era la falta de un edificio público donde despachar los asuntos oficiales.

(1) Morales, Eusebio A.: "Ensayos, documentos y discursos" P. P. 45-47 T.I.

La enseñanza descuidada por la falta de colegios. Las industrias que hubieran ayudado al mejoramiento de la economía del departamento, no existían.

Las condiciones higiénicas en Panamá y Colón eran alarmantes, no había acueductos; la recolección de basura descuidada. No podía el Istmo continuar en esas condiciones. Necesitaba buscar un medio de vida mejor. Con el rechazo del Tratado del Canal Herran Hay por parte del senado colombiano vino a hacerse más urgente la separación de Colombia. Con la construcción del Canal a través del Istmo los istmeños esperaban mejorar sus condiciones económicas y de salubridad. Ello fué así porque uno de los primeros pasos de la Compañía del Canal fué el saneamiento de las ciudades de Panamá y Colón y la construcción de acueductos. El circulante en dinero aumentó y vino así la era de progreso para el Istmo tan ansiada por los panameños.

En el mensaje que la Junta Provisional de Gobierno envió a la Convención Nacional Constituyente de 1904 y que fuera redactado por el doctor Eusebio A. Morales, en lo relacionado con la Hacienda Pública decía lo siguiente:

“En el extinguido Departamento existían dos clases de impuestos, de contribuciones y de proyectos fiscales: unos nacionales que pertenecían a la nación colombiana y otros departamentales que correspondían al Departamento.

Fué necesario introducir alteraciones en la legislación existente para uniformar el sistema fiscal y suprimir las Administraciones que habían llegado a ser inútiles.

Las rentas actuales han sido insuficientes por dos causas para atender a todos los servicios públicos. Una de ellas ha consistido en la notable disminución del producto de la contribución comercial, disminución ocasionada por la expectativa de los cambios que el Tratado del Canal había de imponer en nuestro sistema rentístico y que habían de afectar principalmente al comercio de importación. Como la fecha en que el Tratado debe entrar en vigor es incierta, el comercio ha tenido que hacer las importaciones ordinarias y la contribución ha bajado consecuencialmente.

Si a eso se agregan las necesidades crecientes por razón del aumento del ejército, con un numeroso personal, el servicio de la marina, el personal de los nuevos ministerios y los variados, repentinos e inevitables gastos que demanda una transformación tan trascendental como la efectuada, no es sorprendente que el Gobierno Provisional se haya visto en la necesidad imperiosa de ocurrir al crédito de la nación para atender

a esos gastos urgentes. Los empréstitos contratados con ese objeto han sido dos de a cien mil dollars cada uno, obtenidos ambos en Nueva York en condiciones ventajosas para el fisco Nacional". (1)

El doctor Eusebio A. Morales en su condición de Ministro de Hacienda y Tesoro, en sus viajes constantes por el país, su talento de economista avanzado, le permiten hacer ciertas reflexiones. En efecto en su viaje al Boquete observa las condiciones excelentes de aquel lugar para el desarrollo de la agricultura y se lamenta de como esa región no fuera lo suficientemente explotada. Así en sus correspondencias dirigidas al "Diario" desde Lino, Provincia de Chiriquí, daba a conocer las observaciones directas hechas en Boquete y así decía:

"Si mi palabra tuviera el poder de convencer a muchos jóvenes de capacidades y energías que aquí pasan la vida en estéril lucha por lo artificial del medio en donde quieren hacer fortuna, yo les diría: vayan al Boquete. Yo tengo la convicción de que antes de una década, muchos panameños y mayor número aún de extranjeros habrán hecho fortuna en esos territorios cuya fertilidad está por sobre toda ponderación y que además de la fertilidad de la tierra tienen las ventajas inapreciables de ser salubres y de prestarse al establecimiento de empresas industriales de muy diversos géneros".

"Construido el camino carretero que actualmente se adelanta entre David y el Boquete, los productos de la industria pueden salir de aquel lugar a un costo relativamente pequeño hasta el puerto de Pedregal, y entonces se consumirán en todo el Istmo las papas, los repollos, las legumbres, la mantequilla y el queso que hoy se importa de Holanda, de Italia y de los Estados Unidos, y podían sacarse inmensas cantidades de maderas de construcción, mejores que las que se usan hoy traídas del norte; y podrán fundarse allí fábricas de muebles, merced a la baratura de la fuerza motriz que es el agua de los ríos.

Imagináos, pues, jóvenes que aquí vegetáis en los corredores de la oficinas públicas siguiendo con intensa agonía los tumbos de la política.

Imagináos una región en la cual pueden cultivarse plantas de climas tropicales y templados, desde la caña de azúcar hasta las papas; en donde el café se da igual o superior al de Costa Rica; en donde hay maderas de construcción en inmensas cantidades; en donde la fuerza motriz está al alcance de todas las empresas y de todas las fortunas; en donde los ganados se desarrollan y prosperan como no sucede en las llanuras cálidas

(1) Morales Eusebio A.: Ensayos, documentos y discursos. T-I PP. 53-54.

del resto del país; en donde el clima es una perpétua primavera, y entonces tendréis idea del cuadro hermoso que mis ojos han contemplado, y en cuyo fondo he visto alzarse como en visión profética, ciudades, fábricas, bullicio de gentes afanadas, y una corriente de riqueza que circula, fecunda, desarrolla, ensancha y vivifica.

Hoy el principal cultivo del Boquete es el café. Merced al impuesto que grava con cuatro balboas (B/.4.00) la introducción de cada quintal de ese artículo, las plantaciones han recibido confianza que da la seguridad del éxito.

Las causas que han obrado más poderosamente para retardar el desarrollo de la agricultura en el Boquete, en la Provincia de Chiriquí y aún en toda la República, han sido en mi concepto en su orden influyente las enumeradas a continuación:

1a.—La mala organización de la propiedad territorial o mejor dicho, la falta de propiedad en el país.

2a.—La ignorancia.

3a.—La falta de vías de comunicación; y

4a.—La falta de trabajadores.

Todos los empresarios del Boquete se quejan de la falta de brazos. Gran parte de las cosechas de café se pierde en el suelo por no haber trabajadores que lo recojan.

El mal apuntado es muy grave y de imposible solución con los elementos que existen en el país. El hombre de nuestros campos carece de aspiraciones, se contenta con tener segura la subsistencia que le brindan sin esfuerzos y pródigamente, la tierra, los ríos y los mares y así vive sin preocuparse por el mañana que para él no tiene ni problemas ni terrores. Si a intervalos trabaja como jornalero lo hace sin energía ni constancia. Después de eso las fiestas de los sábados que continúan los domingos, el aguardiente y los excesos de todo género, hacen del trabajador de nuestra tierra un ser enervado, indolente e inconstante. Y como esas condiciones negativas forman un cúmulo de caracteres adquiridos quién sabe en cuantas generaciones, los descendientes de hoy que las han heredado de sus progenitores, las transmiten también a sus sucesores; quizás con mayor intensidad.

¿Qué remedio hay para tan grave mal? ¿Cómo se obliga a trabajar a quien no siente sino las enfermedades funciones de la indolencia? ¿Qué ley puede dictarse que no sea ilusoria, desde luego que en ninguna alma puede hacerse nacer repentinamente aspiraciones superiores?

Para salvar la industria agrícola de situación tan desventajosa no queda otro remedio sino permitir la introducción de peones asiáticos o de otras partes; en condiciones especiales. a efecto de que no se violen las leyes de inmigración que hoy rigen.

Y como medidas colaterales que pueden contribuir a modificar tal situación, sería acertado dictar las siguientes leyes:

Una de concierto, semejante a tantas que están en vigor en países más adelantados que el nuestro.

Una por la cual se restrinja el número de días festivos y se limiten las horas de diversiones populares.

Una que restrinja eficazmente el número de las tiendas de licores. ⁽¹⁾

Se observa en estas apreciaciones del doctor Morales como tenía una amplia visión de los problemas económicos. Estudiaba los problemas con detenimiento. Llegaba hasta el sitio de los acontecimientos y poder palpar la realidad. No solo criticaba los sistemas existentes, sino que daba consejos para mejorarlos.

Muchos de los problemas anotados por él en 1907, están latentes en la actualidad. No pensaba el doctor Morales para el presente. Sus indicaciones se encaminaban a un mejoramiento en el futuro. Si sus consejos hubieran sido escuchados y atendidos como él sugería, nuestras condiciones económicas fueran hoy otras. La vida de un país como él lo preveía, descansa más que todo en una agricultura bien planificada.

Indicaba el doctor Morales al Gobierno de la República de Panamá la necesidad de que en las escuelas superiores se diera un curso completo de Geografía Física Universal especialmente del país. Consideraba que este ramo de la enseñanza no tenía el lugar que le correspondía en los planes oficiales. Desde que el niño principia a llenarse la cabeza con los nombres de los ríos, mares, islas y puertos, debería hacersele grato el estudio con expliraciones científicas sobre el origen, la formación y el desarrollo de esos elementos geográficos, abriéndose así un campo inmenso de observaciones e investigaciones directas y fecundas.

Del discurso pronunciado ante el Congreso Comercial del Sur el 28 de Octubre de 1913 por el doctor Eusebio A. Morales, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá en Washington refiriéndose a la situación económica de Panamá decía entre otras cosas:

(1) Morales Eusebio A.: Ensayos, documentos y discursos. T-I PP. 107-118.

“Panamá tiene mares territoriales en donde la industria de la pesca puede explotarse en condiciones ventajosas; en su territorio hay altitudes desde el nivel del mar hasta cuatro y cinco mil pies de elevación, en donde pueden cultivarse todos los productos de la zona tórrida y un gran número de la zona templada; posee grandes extensiones de praderas naturales propias para la ganadería. El país está cortado por innumerables ríos que pueden suministrar agua abundante para la agricultura y para desarrollar fuerza motriz. En sus bosques hay variedades de maderas de construcción y de tinte, de ellas se extraen muchos productos vegetales de actual aplicación en las industrias”.

“Panamá tiene elementos y condiciones naturales que la llaman a ocupar un puesto entre los pueblos de pequeña extensión territorial que, como Suiza, Bélgica y Holanda han alcanzado un envidiable grado de civilización y de desarrollo industrial. La República de Panamá puede esperar más aún, puede confiar en un desarrollo rápido y fecundo, porque tiene dentro de su propio seno la obra civilizadora más poderosa de que el hombre ha dispuesto jamás: El Canal de Panamá.

Nuestras armas están colgadas y por eso en Panamá el ejército no existe. El arado es el símbolo de nuestros propósitos; la rueda alada del progreso es la fuerza propulsora de nuestra vida nacional”.

“El mercado de los productos que consuman las naves que pasen de un océano a otro o que lleguen a los puertos terminales del Canal, es un mercado que le pertenece a Panamá. Pues ningún otro país podría soportar nuestra competencia. Esa circunstancia, unida a la disminución de la producción del ganado en los Estados Unidos, y el aumento de la población de éstos que requiere cada día mayor cantidad productos alimenticios, estimulará en Panamá el establecimiento de la ganadería en grande escala y el desarrollo de la agricultura. El país posee también tierras feraces apropiadas para el cultivo del café, del cacao, del caucho, del algodón y de la caña de azúcar, y es de esperarse que la producción de esos artículos sea considerada dentro de pocos años y puedan exportarse a este país merced a la baratura de los fletes, que será una consecuencia del aumento de la navegación”.

“Las posibilidades de la industria azucarera en Panamá son extraordinarias y no esperan para manifestarse sino la concurrencia de los capitales de que nuestro país carece. Con la producción de ese sólo artículo tiene Panamá asegurada su vida económica”.

“Pero aunque el suelo del Istmo fuera pobre e infecundo, todavía Panamá gozaría de las inmensas ventajas de su posi-

ción geográfica, que ninguna obra ni acción humana puede arrebatarse. Colocado el país en el punto central que separa las dos Américas, en el lugar en que se juntan los dos océanos en la gran vía del comercio entre Europa, América y el Asia, a Panamá convergerán las naves comerciales de los países marítimos principales; en Panamá se establecerá una especie de factoría universal; allí se cambiarían los productos y los artefactos de naciones distantes, y eso bastará para desarrollar el país y favorecer su progreso”.

En el movimiento industrial que se prepara con la apertura del Canal y que dará por resultado un cambio fundamental en el mecanismo comercial del mundo, los Estados Unidos y especialmente los Estados del Sur, están llamados a desempeñar un papel predominante.

Si los Estados Unidos aprovechan la ventaja de su proximidad a los países Centro y Sur Americanos, y si los comerciantes, los industriales y los empresarios de este país aprovechan tal ventaja emprendiendo una propaganda activa y estudiando aquellos mercados casi inaccesibles hoy, pero fáciles de alcanzar mañana, no está lejos el día en que la corriente de los negocios se desvíe de sus cauces actuales para establecerse perpetuamente entre los Estados Unidos y los pueblos de Centro y Sur América”.

* * *

EUSEBIO ANTONIO MORALES

Por Máxima Edén Harrison de Lau: “V. El diplomático: Ante la liga de las Naciones y Secretario de Relaciones Exteriores.

EN LA LIGA DE LAS NACIONES:

El doctor Eusebio A. Morales ante la idea de la formación de una Liga de las Naciones, se dirige al pueblo panameño para alertarlo sobre sus deberes y sobre sus derechos en relación con dicha Liga y sostenía que siendo Panamá uno de los países más pequeños era imposible que permaneciera indiferente ante la creación de ese organismo.

Después de haber participado en la Primera Guerra Mundial, por razones de humanidad y de justicia y además por los estrechos vínculos con los Estados Unidos, Panamá debía estar preparada para las negociaciones finales de paz, en las cuales tenía derecho a intervenir al igual que todos los países beligerantes aunque no hubiese llegado a la ejecución de operaciones militares. Existían muchos asuntos de importancia para Panamá y debía oírse su voz individual.

El presidente Wilson, era el campeón más autorizado de la formación de la Liga de las Naciones, pero ni él ni ningún otro había considerado qué países serían admitidos en esa Liga y, por consiguiente, Panamá debía sostener que en ningún caso podría ser excluida de entrar en esa sociedad aseguradora de la paz universal y aunque contase con el apoyo valioso de los Estados Unidos, debía ser Panamá la que defendiese y ganase su propia causa.

Si lanzamos una mirada hacia el pasado nos damos cuenta que la primera idea plausible de una liga práctica y eficaz para la paz, nació en la mente genial de Enrique IV de Francia. Su plan consistía en una federación europea de quince naciones dirigida por un Consejo Internacional compuesto por sesenta miembros; su muerte impidió la realización del "Gran Designio" como se le llamó a su idea.

Planes individuales para impedir las guerras ha habido muchos, elaborados por literarios, filántropos y estadistas, entre los cuales figuran en primera línea: "William Penn con su "Parlamento Europeo", obra publicada en 1693; el Abat Saint Pierre, en 1700, con su "Comentario sobre el Gran Designio de Enrique IV; Jeremías Bentham, con su obra "Un Tribunal Internacional"; Emmanuel Kant, con su famoso tratado "El Congreso Permanente de las Naciones y Paz Perpétua", publicada en 1786, pero le corresponde a un verdadero genio americano, Simón Bolívar, la gloria de haber concebido uno de esos grandiosos proyectos, el de la combinación de todas las naciones del continente americano para asegurar la paz entre ellas mismas y para garantizarle su existencia contra agresiones extra-continetales. El Congreso de Panamá, reunido el 22 de junio de 1826, a invitación del Libertador, no tuvo el éxito deseado, por varias causas, pero la idea ha germinado y fructificado después en las conferencias y Congresos Pan-Americanos y día por día ha alcanzado mayor prestigio y mayor actualidad.

El esfuerzo más noble y más eficaz en beneficio de la paz universal con anterioridad a la Primera Guerra Mundial lo hizo el Czar de Rusia cuando promovió las Conferencias

de la Haya y se empeñó leal y sinceramente en que el éxito correspondiera a las esperanzas de la mayoría de las naciones que en ellas tomaron parte.

En los Estados Unidos se organizó una asociación de ciudadanos eminentes con el propósito de promover la adopción de planes concretos para impedir las guerras. Esta asociación se denominó "Liga para mantener la paz". La Liga de las Naciones es la misma idea fundamental patrocinada por la Liga para mantener la paz.

Ante la idea de la formación de la Liga de las Naciones se formulaba el doctor Eusebio A. Morales una serie de preguntas:

“¿Es posible, primero que todo, establecer la Paz perpétua en el Mundo? ¿Cuál es la Paz deseable entre las Naciones? ¿Lleva la idea de la Paz envuelta la supresión de todo conflicto económico, industrial y racial? Y hablando en términos concretos... ¿Bastará que se funde la unión para que se establezca, por ejemplo, el libre cambio entre las naciones y el principio de la igualdad entre las razas?”⁽¹⁾

El Presidente Wilson revelaba que la base fundamental en que debía reposar La Liga de las Naciones era el noble principio de la igualdad de las Naciones.

La igualdad entre las naciones debía entenderse como un principio que tiene dos formas esenciales:

Igualdad de oportunidad en el concierto de los pueblos.

Igualdad de acceso a la justicia internacional debidamente organizada, e igualdad de derechos y prerrogativas ante esa justicia.

La idea capital de la Liga de las Naciones cambió en su esencia muchos principios internacionales. Uno de esos principios es el de la soberanía nacional. La soberanía absoluta, la absoluta independencia de los Estados, tiene que ser recortada, restringida eficazmente en beneficio de la comunidad de las naciones. Para admitir la posibilidad de la Liga, es preciso aceptar primero la necesidad imperiosa e ineludible de esa limitación de soberanía.

Una vez establecida la Liga de las Naciones, Panamá tuvo su curul, como era de esperarse y uno de nuestros primeros representantes en dicha Liga fue el doctor Eusebio A. Morales,

(1) Morales, Eusebio. "Ensayos, Documentos y Discursos", Editorial "La Moderna". Tomo II.

quien como jefe de nuestra delegación, hizo en 1917, ante la Asamblea de la Liga, una de las intervenciones más notorias, ya que desarrolló la tesis de la situación de Panamá y los abusos cometidos por los Estados Unidos en nuestro territorio. Dicha intervención colmó de asombro al auditorio ya que en la mayoría de las personas allí presentes estaba la idea de que Panamá era una dependencia "yanki" y al establecerse lo contrario y dejar muy claro nuestra situación soberana, se produjeron los más enconados comentarios. Panamá fue el comentario actual; todos los ojos se tornaron hacia Panamá y fue entonces cuando nuestro Gobierno, haciendo gala de una cobardía inusitada, desautorizó al doctor Eusebio A. Morales, nuestro delegado en la Liga de las Naciones.

Esta actitud provocó comentarios de toda clase, ya que muchos no comprendían la actitud servil de nuestro gobierno y su temor por las represalias del Gran Coloso del Norte.

La prensa apoyó decididamente al doctor Morales y nuestro gobierno volvió a autorizarlo. Sin embargo en ese lapso se perdió mucho porque el impacto inicial que había producido las palabras del doctor Eusebio A. Morales ya se había diluido.

El Coloso del Norte, a pesar de haberlo expuesto como en realidad era, invitó al doctor Morales a la Casa Blanca y fue objeto de muchas atenciones por parte de ese gobierno.

Así queda claro que el primero en defender nuestra soberanía sobre la Zona del Canal en un Congreso Internacional fue el doctor Eusebio A. Morales al hacerlo en la Liga de las Naciones en 1917.

COMO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES:

Esta Secretaría la ocupó pocas veces y casi siempre reemplazando al titular y simultáneamente con la de Hacienda y Tesoro en los años de 1912 y 1916.

Su obra en este departamento fue realmente reducida, sin embargo, dejó Decretos tales como el que establece que el Gobierno de Panamá reconoce que el principio de extraterritorialidad reconocido por el Derecho Internacional a los miembros del Ejecutivo y la Marina Americana que con permiso del Gobierno de Panamá vienen al territorio panameño a vigilar la conducta de sus soldados y marinos.

Se entiende por principio de extraterritorialidad, según el Derecho Internacional, aquel principio según el cual las leyes de un país acompañan al individuo a donde vaya, es decir, que ese individuo sólo puede ser tratado según las leyes

de su país, ahora bien, en el caso específico de los militares, estos sólo obedecen a las leyes de su país, es decir, que no pueden ser juzgados, tratados, según las leyes civiles de ningún Estado.

Algo por lo que siempre se preocupó el Dr. Morales fue por la realización de un nuevo Tratado con los Estados Unidos de América. Sus esperanzas se cumplieron en parte, en 1936; pero él no lo vió.

En sus memorias como Secretario de Relaciones Exteriores en 1916, aparece un Proyecto de Nuevo Tratado con los Estados Unidos de América.

“...Desde que tomó posesión de la Presidencia de la República el Dr. Belisario Porras, comprendió la necesidad en que nos encontrábamos de proceder a la reforma del Tratado del Canal o llegar a la conclusión de un nuevo Convenio con los Estados Unidos de América, en vista de que el primero tuvo en mira la construcción del Canal hoy terminado, más que su explotación y en vista también, más que las diferencias de interpretación que desde su celebración, han surgido entre ambas partes contratantes como respecto a alguna cláusula...” (2)

Desgraciadamente la prensa de oposición acusando con ello falta de patriotismo dió a la publicidad el ante proyecto que había de servir de base para las negociaciones.

En vista de ello el Gobierno resolvió suspender las gestiones, con el propósito de reanudarlas más tarde.

(2) Morales, Eusebio A. “Memoria de Relaciones Exteriores”. 1916.

HOMENAJE AL DR. EUSEBIO A. MORALES
EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO
(1865 —5 Febrero— 1965)

En el centenario del
Dr. Eusebio A. Morales

Por Lola Collante de Tapia

Es difícil, en el comprimido espacio de una columna, hacer un juicio exacto sobre la personalidad del Dr. Eusebio A. Morales y mucho más, cuando otros escritores lo han realizado en mejor forma. Se debe este justísimo homenaje que le rinde la **Revista Lotería**, en el centenario de su nacimiento, ocurrido el 5 de febrero de 1865, a la iniciativa de Juan Antonio Susto, atento en todo momento, a exaltar la memoria de los que fueron factores importantes en el desenvolvimiento de Panamá. Me sumo con sumo gusto a este homenaje.

La vida del Dr. Eusebio A. Morales, está estrechamente vinculada a su obra y ceñida a sus principios que fueron de arraigadísimo liberalismo. Era muy joven, cuando, en el año de 1885, la Revolución liberal "fue vencida", según sus propias palabras. Una indignada protesta debió sacudirlo, al contemplar el derrumbe de las ideas liberales, indignación que se refleja en uno de sus artículos, recogidos en su libro **Ensayos, discursos y documentos**, sofocadas por la imposición de Rafael Núñez, en colaboración con el Partido Conservador colombiano. Desde ese momento, la imagen del "Tirano Esfinge", como se le llamaba a Núñez, significó para él el símbolo de regresión en Colombia. De ahí, su vigorosa repulsa a la represión de prensa, implantada entonces, cuando se llegó hasta a encarcelar a los periodistas independientes. En una visita ocasional que hice a la Ciudad de Cartagena, encontré en la plaza denominada de "El Reloj, una placa conmemorativa de una gesta heroica de un grupo de jóvenes liberales, en la que aparecía el nombre del Dr. Eusebio A. Morales. Esto corrobora mi pensamiento de que en el Dr. Morales prevalecieron siempre, los ideales de libertad. Una muestra de este acerto, lo da él mismo, cuando, en compañía del Dr. Belisario Porras, al cual reconocía como Jefe, se incorpora en la Provincia de Chiriquí, al "movimiento revolucionario, iniciado en el Depar-

tamento de Santander, para derrocar el Gobierno nacionalista de los Sanclementes y Marroquines de Colombia". A la verdad, no era esa, la tónica de su temperamento. Cada uno de sus aspectos, presenta una gran capacidad humana e intelectual; por eso, se advierte, sin dilación, en toda su obra y existencia, una absoluta integridad, una granítica unidad de percepción. Es, por sobre todo, hombre de reflexión y de estudio; se asoma constantemente, al panorama jurídico y social, para fortalecer sus conocimientos. Fue un lector incansable, un estudioso irreductible. Por eso, es hosco a los halagos de la alabanza, ajeno a la corriente de la chismografía y elegantemente desdeñoso a las gratuitas ofensas de los que, no pudiendo igualarlo en muchos aspectos, se repliegan en las manifestaciones insidiosas. Es autor del **Manifiesto** de Separación de Panamá y del **Mensaje**, expedido por la Junta de Gobierno, como lo atestiguan, en 1910, don Federico Boyd y don Tomás Arias. Sin embargo, no se agita en la Convención Nacional Constituyente, teniendo mil títulos para hacerlo, para que se incluya su nombre entre los que podían ser elegidos Presidentes de un país, al cual, desde joven, mucho antes de la separación, le dedicó sus mejores esfuerzos, sus grandes sacrificios y talento, siendo como fue, una figura esencial en el panorama intelectual de Panamá. Prueba, la creación del Instituto Nacional, en cuya inauguración habla, con espíritu estremecido, del futuro del Plantel; lo prueban sus escritos sobre lo que él llamo: "Leyes inconstitucionales" y, en los que, en forma levemente irónica, asegura que la inconstitucionalidad de una ley, no descansa solo en el veto presidencial, sino en la correcta interpretación que le den los Magistrados bien capacitados; lo prueban sus jornadas periodísticas en el **Diar'io de Panamá**, publicación que funda en compañía del ex-Presidente Juan Demóstenes Arosemena, el periodista Luis Felipe Rodríguez y otras figuras destacadas de entonces y acompañado por un grupo de jóvenes que se iniciaban fervorosamente en las lides del periodismo. (Aquí recuerdo a Domingo H. Turner, entre los que sobreviven). Lo prueban sus discursos públicos, iniciados en 1896, cuando lleva la palabra en un banquete que se le ofrece a don Pablo Arosemena, hacia el cual, mantuvo una viva amistad, lo mismo que por el Dr. Carlos A. Mendoza, en quienes veía a los gallardos paladines del Liberalismo.

Causaría sorpresa advertir que un hombre dado, por entero al estudio, en el cual se recogía, como lo expresó él mismo en una ocasión, en su "torre de marfil" para aludir a su empinada biblioteca, amara tanto la oratoria; quizá fue porque, aunque su temperamento era ajeno a la vocinglería partidista, sentía en cambio, la necesidad de expresar sus ideas a través las relaciones entre los hombres. Pronunció muchos discursos,

no solo en Panamá, sino en otros países, como los Estados Unidos de Norte América, en donde era escuchado con definitiva admiración. Su magnífica exposición sobre cuestiones del Canal, en Washington, como Abogado Consultor de la de la palabra que es el gran vehículo de entendimiento de Legación de Panamá, es un destello apenas, de su preparación e inteligencia, de su amor por este país y por la defensa de sus intereses: "El Convenio sobre el Canal Istmico, no importa cesión de territorio ni traspaso absoluto de Soberanía", es una exposición clara y sobria que rubrica mis palabras.

El Dr. Eusebio A. Morales no le dejó fortuna a sus herederos, cuando habría podido recoger muchas prebendas, durante sus actuaciones oficiales. Fue un hombre pulcro, incontaminado. Poseía un gran valor físico y moral. Sin embargo, a ese hombre al parecer inalterable, lo encontré una vez, sacudido por un inmenso dolor, cuando la muerte de su amada hija Josefina; tenía la cabeza erguida, sobre el respaldo de un sillón, silencioso, sin una lágrima corriendo sobre el rostro severo, sentado entre sus libros, hasta donde llegué a acompañarlo en su pena. Pocos días después, el 7 de febrero de 1929, cuando, las bullangueras comparsas del carnaval parecían una burla a su dolor, se alejó de la ciudad hacia el Interior, para encontrar la muerte en un trágico accidente de automóvil, como si le estuviera destinado el eclipse de su existencia en forma digna de su enhiesta personalidad. Su bastón, el compañero de sus largas caminatas y sostén de sus meditaciones, se había incrustado cruelmente, en sus vísceras, sin que un gemido entreabriera su boca, dolorosamente contraída en un infinito gesto de incomparable angustia.

* * *

Origen y memoria de mi amistad con el doctor Eusebio A. Morales

Por Domingo Henrique Turner

1900.—Desde que tuve uso de razón aparecieron unidos en mi mente tres nombres: Belisario Porras, Carlos A. Mendoza y Eusebio A. Morales. Nos hallábamos en casa de mi abuelo, en Dolega, mi madre y yo, cuando supimos que el 4 de abril de este año, Porras, Mendoza y Morales se habían tomado la ciudad de David y se disponían organizar un ejército liberal

para marchar sobre Panamá y apoderarse del Gobierno. Mi abuelo, capitán conservador de guerrillas, desde los tiempos en que los conservadores al mando de Aristides de Obaldía combatían contra los liberales de Pedro Goytía en las provincias de Veraguas y Los Santos, tomó parte en el combate de David y, derrotado, regresó en la noche a Dolega, dejó su familia al cuidado del agente consular francés Ulises Lescure y tomó el camino de Bocas del Toro con el objeto de trasladarse a Panamá por el Atlántico. Poco después, mi padre, que manejaba un pequeño negocio en la Capital, precisamente donde hoy se encuentra el Hotel Colón, mandó por mi madre y por mí, instalándonos en una casa de dos pisos de la Avenida Ancón ("Calle del Ganado"), bajo cuyo sótano tuvimos oportunidad de escuchar el trueno del cañón de Perejil y la balacera incesante del Puente de Calidonia durante los últimos días de junio del año citado.

1908.—Apenas adolescente, volví a escuchar los nombres de Mendoza y Morales unidos, no a Belisario Porras, sino a José Domingo de Obaldía. Don Domingo, como le decíamos cariñosamente, era compadre de mi abuelo y había sido huésped de mi padre en el pequeño hotel que éste fundó en Alto Lino, Boquete, a fines del siglo pasado. Las siluetas de Don Domingo, su sobrino, Temístocles Díaz, y su amigo, Oscar Terrán, huéspedes de mi padre, jamás se han borrado de mi memoria infantil.

Apenas fundado el Instituto Nacional, el Presidente Obaldía me concedió una beca para que hiciera los estudios secundarios en ese colegio, me prestó servicios de acudiente, alojándome en un cuarto vacante de sus hijos, en la residencia de la República.

En mi retiro me encontraba una buena mañana de marzo de 1909, cuando apareció allí el mayordomo de palacio, Paulino Ruíz, y me dijo de parte de Don Domingo que debía verlo en seguida en el Salón Amarillo. Sin pérdida de tiempo, me trasladé al sitio indicado; en una esquina, en dorado sofá, se encontraban sentados Don Domingo en el medio y de un lado el doctor Mendoza y del otro el doctor Morales.

Hubo los saludos de rigor y a continuación tomó la palabra el Presidente:

"Dominguito, dijo, te he mandado a llamar porque aquí estos caballeros y yo, al hablar de tí, sostienen ellos que tú eres liberal, mientras que yo les afirmo que eres conservador, habiéndote levantado en el hogar de mi campadre Justo. Queremos saber la verdad de tus propios labios".

Un tanto perplejo, por el entrañable cariño que le profesaba a mi interlocutor, y casi sin pensarlo, respondí:

“Si, Don Domingo, yo soy liberal”.

Rieron y aplaudieron los doctores Mendoza y Morales, y el mismo Don Domingo, que era un conservador progresista, estuvo muy lejos de reprocharme.

Antes de abandonar la entrevista me preguntó el doctor Morales qué oficio deseaba aprender. Le contesté:

“Doctor, quiero aprender a escribir en los periódicos”.

“Magnífico —expresaron, a una, Mendoza y Morales—: “liberal y periodista. Es de los nuestros”.

1912.—En los primeros meses de este año desempeñaba yo el cargo de amanuense del doctor Porras, junto con Leovigildo González, Auxibio Puyol y Lino A. Boza, y de escribiente del Directorio Nacional del Partido Liberal, al lado del Secretario, Alfredo Ayala, y en contacto frecuente con Mendoza, Presidente; Morales, Valdés, Chiari, Filós, Mata, Pinel, Acevedo y demás figuras de la plana mayor de la época de oro del liberalismo de principios de centuria.

Triunfante el doctor Porras, después de formar el Gabinete, el doctor Mendoza resolvió separarse transitoriamente de la política y el doctor Morales fue destinado a Washington, como Ministro Plenipotenciario. En categoría de “consultitos diseminados por el mundo” —como dijo don Nicolás Victoria— fuimos designados Fabio Ríos, en Saint Nazaire; Miguel C. Avilés P., en Mobile, Alabama, y yo en Chicago, Illinois. Me habían indicado la Universidad de Chicago para el estudio de Leyes.

1913.—A mediados de este año, recibí en mi oficina de Chicago la visita de los doctores Mendoza y Morales, los que recorrían las ciudades industriales de los Estados Unidos en plan de estudio y deseaban conocer las del medio-oeste, donde se levantarían las más elevadas chimeneas de la Unión. Los hospedé en el “Hotel Blackstone” y preparé una entrevista periodística con los agentes de los principales rotativos. Uno de ellos llamó a Mendoza: “el hacedor de presidentes de Panamá”.

En Chicago, en presencia del doctor Morales, aunque no con su total asentimiento, me informó el doctor Mendoza de las veleidades continuistas que empezaban a manifestarse en el cerebro del doctor Porras y que se proponía reemplazar al doctor Filós en la Secretaría de Gobierno con don Juancho Sosa, por ser éste más apropiado para el desarrollo de sus planes.

1917.—Ocupaba el doctor Morales el cargo de Secretario de Gobierno de la Administración Valdés y yo el de Secretario de la Asamblea Nacional, presidida por el general Manuel

Quintero Villarreal. En este carácter me tocó recibir de manos del doctor Morales los mensajes presidenciales por los que la República de Panamá les declaraba la guerra primero a Alemania y después a Austria. Dicen que el kaiser Guillermo socarronamente buscaba en un mapa el "paisito" que le declaraba la guerra cuando ya tocaba a su fin.

1918.—Era políticamente lógico que el Presidente Valdés escogiera al doctor Morales para la sucesión de 1920. Además de las relevantes condiciones que lo abonaban, tenía la de ser su hombre de confianza y de haberlo preferido a Chiari en el conflicto surgido entre Porras y Mendoza en 1916. Pero se presentaba un impedimento constitucional, fácil de obviar mediante la reforma del artículo 70 de la Carta Fundamental. En ese tiempo la Constitución podía ser modificada en dos Legislaturas distintas, sin necesidad de cambio de personal. Este impedimento era que el doctor Morales no había nacido en Panamá, aunque había tomado parte principalísima en la obra de forjar el nuevo Estado.

En el mismo año de 1918, tuvieron lugar las elecciones para diputados a la Asamblea Nacional. Eran importantes porque ésta elegiría el Primer Designado a encargarse de la Presidencia por muerte del doctor Valdés. Estas elecciones terminaron en intervención del Gobierno y ocupación del Ejército de los Estados Unidos de parte del territorio nacional. Los escrutinios finales los llevó a cabo un tribunal electoral norteamericano emplazado en Balboa Heights, ante el cual los partidos políticos panameños acreditaron observadores. El doctor Porras logró asegurar una mayoría de diputados que lo condujo a la Presidencia, contra la candidatura del señor Ricardo Arias. El hijo de éste, don Pancho, ocupó por primera vez un escaño en el Cuerpo Legislativo. La estrella del doctor Morales no brilló durante este tiempo.

1921.—Las tenebrosas sombras del Fallo White cobijaron el país. Bajo la presidencia de Julio Acosta, nuestra hermana del noroeste buscó en la invasión de Coto una salida para su turbulenta situación interior. El doctor Morales ocupaba el Ministerio de Hacienda de la Administración Porras. Fue necesario enviar a Washington, en misión especial, al Secretario de Gobierno, Ricardo J. Alfaro, quien representó a Panamá en la toma de posesión del Presidente Harding, y encargar transitoriamente de este puesto al doctor Morales.

El 27 de febrero el Presidente Porras había llamado a la defensa de la patria a todas las fuerzas vivas nacionales, entre los delirios de una multitud enardecida. El 28, en la mañana, la comunidad fue sacudida con un despacho del Primer Magistrado de la Nación, para la Prensa Asociada, en que ex-

presaba que no valía la pena pelear por Coto y que lo de este lugar se reducía a una escaramuza entre las fuerzas ticas y un escuadrón de la policía panameña.

Las declaraciones del doctor Porras cayeron en el seno de la masa popular como una ducha fría, y pronto, al saberse que ya había ocurrido el primer encuentro entre las fuerzas contendoras, con magnífico resultado para los panameños, el pueblo amotinó en Santa Ana y decidió pedirle cuentas a su Presidente.

Como redactor del "Diario Nacional", y encargado al mismo tiempo por el Gobierno para organizar un batallón con destino a la frontera, fui conducido a Santa Ana para aplacar a la masa. Cuando llegué, el doctor Morales había acabado de hablar y apenas me columbró, con un gesto, me pidió que subiera al kiosko y le dirigiera la palabra al pueblo. El doctor Morales abandonó inmediatamente el lugar y tomó camino de la Presidencia con el objeto de enterar al Presidente de lo que estaba ocurriendo. Yo traté de convencer a la multitud de que el doctor Porras estaba preparando unas explicaciones satisfactorias. De entre el griterío salieron voces: "Tú también eres traidor".

Esto me hirió entrañablemente. Le pregunté al pueblo qué deseaba de mí. "La renuncia del doctor Porras", exclamaron dramáticamente. "Si es así, les dije, nombraré una comisión para que me acompañe a la Presidencia con el fin de informar al doctor Porras de la decisión de ustedes; manténganse unidos, hasta mi regreso, que yo mismo los voy a imponer de la verdadera situación".

Escogí a Félix Oller, Harmodio Arosemena Forte y Manuel Everardo Duque, capitanes de mi batallón en ciernes, "Tomás Herrera", para que me acompañaran, y por la vía más corta alcanzamos la mansión presidencial. Al pisar el umbral de lo que hoy sirve de salón del Consejo de Gabinete, entonces salón de recibo, salió del grupo que estaba allí, el doctor Morales, y me preguntó: "Qué pasa, Turner; cómo está la situación". "Mal, doctor, le contesté; venimos a hablar con el doctor Porras". "Espérense un momento", repuso; y dirigiéndose al doctor Porras, quien estaba sentado en un canape, con el ministro Price y el jefe de las fuerzas norteamericanas acantonadas en la Zona del Canal, Morrow, le dijo en voz alta al doctor Porras: "Aquí lo buscan, doctor". Este, erguido y contoneándose, se dirigió a los comisionados, que no habían pasado de la puerta, en esta forma: "Qué desean los jovencitos". Le contesté: "Doctor, el pueblo de Santa Ana está indignado con sus declaraciones de "La Estrella"; y pide, por nuestro conducto, su renuncia". De en medio de la concurrencia que lle-

naba el salón, salió una voz estentórea que gritó: "No, el doctor Porras no renuncia". Fue éste un estímulo para el doctor Porras, quien a nuestro requerimiento contestó: "Pero por qué pide mi renuncia el pueblo de Santa Ana, si el pueblo de Santa Ana no es solamente el que me ha elegido; a mí me eligió el pueblo de toda la República". Ante tan inesperada contestación, le pregunté al Presidente: "¿Es eso todo lo que usted tiene que decirle al pueblo de Santa Ana?"; y me respondió que sí. Inmediatamente, junto con mis compañeros, me dirigí otra vez al lugar de origen; me subí sobre la primera banca que encontré, y le dije a la muchedumbre que, ansiosa, esperaba el mensaje: "Señores: Dice el doctor Porras que él le debe su elección a toda la República y que mientras ésta no le pida la renuncia, él no renunciará. ¡Ahora quiero ver a los valientes!".

La turba enfurecida tomó el camino del Palacio presidencial, una parte por la Avenida Central y otra por la Avenida Norte. Yo formé parte de este grupo y, acompañado de amigos que aun lo recuerdan, me apresuré a llegar a la Presidencia antes que nadie, para disuadir a la turba de que penetrara. No lo conseguí; llegué entre los primeros, y apenas si escalaba el segundo peldaño de la puerta principal, recibí el certero balazo que me dejó lisiado de por vida y que hizo impacto en dirección de la tetilla izquierda a la altura del corazón.

Se me abrió causa por haber intentado derrocar al Presidente de la República; y el doctor Morales, no obstante ser el Secretario de Hacienda y de Gobierno del doctor Porras, rindió a mi favor la declaración más enaltecedora de que se puede tener idea.

1924.—El Presidente Chiari nombró Secretario de Hacienda al doctor Morales. El doctor Morales era el hombre necesario en toda Administración de categoría. En 1925, poco después de los sucesos inquilinarios, el Presidente Chiari lo nombró para que reforzara la misión encargada de negociar el Tratado de 1926, encomendada a los doctores Ricardo J. Alfaro y Eduardo Chiari, desde 1924.

Yo era diputado y dirigente popular, y había fundado el Sindicato General de Trabajadores con Blásquez de Pedro, anarcosindicalista español; Raúl Revello, Manuel V. Garrido C., Jorge y José Antonio Brower, Eugenio Cozzani, Diógenes de la Rosa, Gavino Sierra Gutiérrez y otros partidarios de las ideas nuevas que venían de Oriente.

El Sindicato organizó y llevó hasta sus últimas consecuencias la llamada Huelga Inquilinaria. Blásquez de Pedro fue expulsado como extranjero, y yo, enfermo y bajo presión del

gobierno, tuve que abandonar el país. Las consecuencias no tardaron en manifestarse: Gobierno y Pueblo se enfrentaron y sobrevino el trágico 10 de octubre de 1925.

1925.—Nos hallábamos el doctor Morales en Washington y yo en Nueva York. Iniciamos una correspondencia epistolar de sumo interés para los dos: el maestro y el discípulo. Me abrió su corazón y su cerebro. Me enteró de sus planes de fundar un nuevo partido apenas pasara la discusión del tratado. Adivinando las ideas que empezaban a germinar en mi mente, me manifestaba que él era más socialista, sin cortejar las masas, que la multitud de charlatanes y demagogos que por todas partes y a toda hora proclamaban serlo. Me suministró ideas generales para la elaboración del primer proyecto de la ley inquilinaria presentado a la Asamblea Nacional. Me habló del providencialismo exasperante del doctor Porras y de la necesidad de combatirlo. Me decía que él no era hombre popular, pero que sentía la vocación de servir al pueblo. He ahí por qué había aspirado a ser Presidente de Panamá.

En verdad, en el orden de sucesión liberal, después de haber sido Presidentes Mendoza y Arosemena (Pablo) en 1910 y Porras en 1912, a Morales le correspondía preceder a Valdés y a Chiari. Porras prefirió a Valdés en 1916 y a Chiari en 1924. En 1918, Valdés debió escoger a Morales como candidato para 1920: era su Ministro de Gobierno y, además, entre Valdés, apoyado por Porras, y Chiari, apoyado por Mendoza, Morales se había decidido por el primero. Cuando Valdés murió, estaba muy lejos de pensar en Morales; entretenía la idea de sostener a Antonio Anguizola, conservador. En 1924, y alentando esperanzas si no iguales, parecidas a las de 1916, Porras prefirió a Chiari sobre Morales y Quintero, y en 1928, Chiari escogió al ingeniero Arosemena (F. H.) sobre Morales, Alfaro, Quintero, Andreve, Arias P., Méndez Pereira, Carlos L. López y Narciso Garay. La ambición de Porras, la consecuencia de Valdés y la tosudez de Chiari fueron causa de que este auténtico valor nacional no cruzara su pecho con la insignia de los Mandatarios panameños.

1926.—Aunque Morales y Alfaro jamás sostuvieron que el Tratado de 1926 condensaba las aspiraciones nacionales y, antes bien, manifestaban que era todo lo que se había logrado del imperialismo de Coolidge, el hecho de ser sus negociadores les mermó popularidad. Pero el primero persistía por este tiempo, en su empeño de fundar un nuevo partido y ponerlo al servicio de las nuevas ideas de postguerra. Los estadistas y políticos de Europa y América se dieron a la tarea de estructurar constituciones modernas y fundar partidos políticos funcionales. Morales no podía ser la excepción.

1928.—Morales tenía dos cultos que constituían uno solo: el Estado Nacional Soberano de Panamá y la Nacionalidad cohesionada por el amor de sus hijos y sólidamente estructurada para figurar con dignidad en el concierto de las Naciones libres de la tierra.

Después de un viaje que lo llevó a Buenos Aires, donde a la sazón Ugarte, Palacios e Ingenieros llevaban la voz cantante de las ideas progresistas, desenterró de sus archivos unos borradores preparados en 1926, y escribió el discurso que pronunció en el aula máxima del Instituto Nacional en 1928.

En esta pieza, destinada sin duda a la posteridad, el doctor Morales ponía de manifiesto, ya en 1916, los males que incidían sobre la suerte de la nación; y en 1928, que éstos, en vez de haber sido remediados, se presentaban con caracteres más visibles y más graves, y que era tiempo de que “los hombres juiciosos y verdaderamente patriotas del país reunieran sus voluntades y esfuerzos para ver si era posible llevar a cabo un cambio de rumbo que correspondiera a los propósitos de los fundadores de la República”.

Entre los males de la nación el ilustre estadista mencionaba, en primer término, el falso concepto que en Panamá se tiene de la democracia. Un concepto que sobrepone lo que nada vale a lo que verdaderamente sirve en la tarea de hacer patria. También el falso concepto de lo que es política. Se cree que toda actividad social ha de girar en torno a los empleos públicos, y no debe ser así. En los países civilizados los industrias, la economía, el arte, la religión, la filantropía, el cooperativismo, ofrecen campo propicio para el desarrollo de los más valiosos talentos. “Estos falsos conceptos de la democracia y la política engendran agrupaciones nuevas disgregadas de las antiguas, cada vez más pequeñas e insignificantes, creadas por hombres mediocres sin otro propósito que el mezquino de su propia conveniencia. Así se fundan partidos laboristas, agrarios, etcétera, donde no hay industria ni nadie apetece ser agricultor”. Esto lo decía el doctor Morales en 1916, hace casi cincuenta años; y agregaba: “La confusión aumenta cuando al lado de esos grupos se organizan otros con carácter neta y exclusivamente personalistas, que ya no pretenden como norma de conducta nobles ideales, sino servirle a un hombre, endiosar a un hombre sin reflexión, sin convicción, sin resistencia y con una casi total ausencia de escrúpulos, hasta que llega el momento de abandonarle para hacer lo mismo con otro”.

Asegura el doctor Morales que a la democracia real no se puede llegar mientras no se alcance algo que es fundamental: “una completa transformación de los valores humanos”. Considera que el crecimiento de la población y la introducción

de factores nuevos en la estructura social son causas de dificultades para una cabal realización de la democracia, y que "no queda más camino para obviarlas que seguir perfeccionando el sistema de la democracia representativa. Lo cual excluye de la dirección de los negocios públicos a la mediocridad advenediza y bullanguera que nada puede crear ni conservar".

Las ideas políticas que el doctor Morales se proponía incorporar en un partido moderno, eran, como alguna vez lo expresó, "renovadoras". Una combinación de lo útil de la tradición y lo provechoso del momento, sin caer en extremos detestables.

Parte de esta doctrina fue la que en el año de 1932 llevaron al Partido Liberal-Renovador de Francisco Arias Paredes los profesores Moscote, Crespo y Céspedes; los parlamentarios Patiño y Arjona Quintero, y los políticos nuevos: Goytía, Sure, Vallarino, los Alemán, los Arosemena Forte, De la Guardia Jr. (Ernesto), Tejada U., Ayala P., Filós, Escobar, Mendoza, Morales (Juan R.), Zubieta, Batalla, Clement, Silvera, Oller y Turner. Este último, secretario general del Partido, procuró insertar las ideas "renovadoras" del Maestro en los programas, manifiestos y demás documentos fundamentales de tal organismo político.

Panamá, febrero de 1965.

"CONSTRUIR ES GOBERNAR"

Roberto F. Chiari.

INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Proyección y Vigencia del Pensamiento *del Dr. Eusebio A. Morales*

Por: **ISAIAS GARCIA APONTE**

Rendir culto a nuestros héroes, sea de la acción o del pensamiento, es rendir tributo a lo más sustantivo de la patria a la vez que se cumple con ese ineludible deber que nos impone la tarea de enaltecer los valores genitales del terruño que nos cobija. No es pues, transgresión violatoria del orden existencial al que nos debemos ni gratuito abandono en la languidez de contemplativas reflexiones, sino fuerza moral que impulsa y conciencia ciudadana que reclama el volver la mirada retrospectivamente hacia aquellos hombres en quienes el pensamiento creador y la voluntad batalladora fueron norte y garantía de éste nuestro destino irrevocable que no reconoce límites ni apetece la satisfacción ilusoria del descanso.

Al cumplirse hoy el primer centenario del nacimiento del Dr. Eusebio A. Morales, ese gran repúblico en cuyas palabras se descubre siempre una visión profética de las cosas futuras, una pausa se impone en nuestro tráfigo cotidiano para entregarnos, con devoción y cariño, al recuerdo de quien con esa clarividencia que era innata a su espíritu, ayudó a entretejer los hilos de un presente que no conoció el crepúsculo del fracaso, sino la aurora permanente de una nacionalidad fecunda que se robustece en su peregrinaje incesante hacia el porvenir.

Coautor de la República, fue el Dr. Morales el más audaz y virulento crítico de la obra que había contribuido a forjar. Quizás nadie más autorizado para ocupar el papel de vigilante activo de la República, pues pocos como él llegaron a conocer tan cabalmente los distintos cauces de su desenvolvimiento. No hubo resquicio que su mirada escrutadora no repasara ni dédalo administrativo que no sintiera el calor de sus manos. Oteador del progreso quiso ser, como Sarmiento, un actualizador del Porvenir.

Instruido en las ciencias del Derecho y de la Política, investigador incansable de nuestra vida social y económica, bebedor permanente de las fuentes del saber, su espíritu inquieto escrudiñó, en el ajeteo incesante de su vida, cada intersticio que la existencia humana ofrecía y que pudiera ser puesto al servicio de nuestro andar vital. "Conciencia crítica de la República" lo ha llamado Diógenes de la Rosa, y de él dijo ese otro gran forjador de nuestras instituciones que fuera el Dr. José Dolores Moscote: "Quienquiera que haya seguido de cerca el desenvolvimiento de la vida política de la nación des-

de que se erigió en estado independiente, sabe que casi no hay rama de la opinión pública que no le deba algo al influjo de las actividades inteligentes del Dr. Morales; que no hay, ni ha habido problema de alguna importancia para el bienestar social al cual no haya aportado su contingente de luces y experiencia, ora con un manifiesto elocuente, ora con un estudio sesudo y conciso, ora con un proyecto de ley bien meditado en materia económica o de hacienda, los cuales siempre han correspondido ampliamente a premiosas necesidades del progreso nacional”.

Ahora bien, este hecho mismo de la polivalencia de la obra del Dr. Morales, esta actividad suya que se extendía desde la acción puramente administrativa a la aplicación misma de una concepción general del fenómeno histórico vivido, tuvo su contrapartida en el hecho de la limitación de un pensamiento que nunca llegó a formularse en un contexto de ideas más o menos sistematizado. Dadas las condiciones históricas del momento, la actividad práctica, la construcción de un sistema de vida social y política, era más perentorio y urgente que la especulación teórica y la sistematización de las ideas. Ocurre con los hombres de nuestra generación republicana lo que ocurrió en toda la América a lo largo del siglo XIX en que las urgencias pedagógicas, sociales, políticas y económicas limitaron el alcance y la proyección teórica de las ideas que germinaron y florecieron a través de este período constructivista. Es por ello que siempre que se plantea el problema de la historia de las ideas en América se niegue o se ponga en duda la originalidad de nuestros pensadores. Sánchez Reulet, por ejemplo, señala la inexistencia de ideas originales en América Latina: “El imperativo de acción fue (y lo es aún) el imperativo americano”. El argentino Frondizi por su parte, afirma que no hay una filosofía latinoamericana en el sentido de que ella represente un pensamiento estrictamente original y típicamente hispanoamericano. Lo que habitualmente se conoce con el nombre de Filosofía latinoamericana constituye una reelaboración de los problemas filosóficos europeos. Hasta ahora la Historia de la Filosofía latinoamericana puede ser sustituida por la historia de la influencia del pensamiento filosófico europeo en Hispanoamérica. De esta negación de una originalidad intrínseca en nuestros pensadores se ha pasado incluso a la negación de todo significado en nuestras ideas. Así por ejemplo, el brasileño Tobías Barreto llegó a decir que “si en las otras esferas del pensamiento, somos una especie de antropoides literarios, medio hombres y medio macacos, sin carácter propio, sin expresión, sin originalidad —en la esfera filosófica andamos peor: no ocupamos lugar alguno, no tenemos derecho a una clasificación”.

Pero, desde luego, puede ser que el problema no se ha planteado en la debida perspectiva. No se trata en realidad de buscar una originalidad del pensamiento americano en el sentido de una creación típicamente americana: nuestra única originalidad pudiera

consistir, en todo caso en una reelaboración del pensamiento europeo dentro de una perspectiva americana y en la eficacia de esa reelaboración con respecto a la problemática particular de América. Visto así el problema, es posible que encontremos no sólo una coherencia ideológica en nuestros pensadores sino incluso, verdaderas contribuciones originales dentro del marco general de las ideas europeas. Que estas contribuciones, a su vez no se hayan hecho sentir sobre el plano del desarrollo general de la civilización occidental se explica por el hecho de que la América Latina no ha ocupado aún un puesto rector en la vida de nuestra civilización.

Añádase a ello lo que hemos indicado con respecto a la función que las ideas han tenido en nuestra historia. En nuestra América, el pensamiento no ha sido una ocupación sino un instrumento: vida académica y vida práctica han sido entre nosotros dos expresiones de un mismo fenómeno. Si el europeo puede permitirse el lujo de distinguir entre el filósofo y el hombre de acción, entre nosotros esa distinción no tiene sentido.

El pensador, entre nosotros es el maestro, el político, el jurista, el economista, es en una palabra, el hombre que conoce las posibilidades y asume todas las responsabilidades. De allí la multiplicidad de temas y la diversidad de ocupaciones que encontramos en cada uno de nuestros pensadores. A hombres así no podría exigírseles más que una coherencia con respecto a una forma de pensamiento y una eficacia con respecto a la arquitecturación de la vida americana. Tal ha sido entre nosotros el caso de Justo Arosemena entre los pensadores americanos del siglo XIX, y el Dr. Morales en nuestra vida republicana.

De modo, pues, que cuando hablamos del pensamiento del Dr. Morales no podamos referirnos más que a las ideas que le dieron tónica a sus escritos y orientaron su toma de conciencia del fenómeno panameño. Su originalidad como pensador se da en la medida en que esas ideas dieron cauce positivo al devenir republicano y en la medida en que en él descubrimos una coherencia con respecto al momento histórico vivido.

Ahora bien, la formación del Dr. Morales corresponde a la época del predominio casi exclusivo del positivismo en América; así su pensamiento, como su obra, está impregnado de una orientación claramente positivista, aunque bien pudiéramos decir que se trata de un positivismo mitigado como indicaremos oportunamente. Por otra parte, es preciso tener en cuenta que la formación del Dr. Morales pertenece más bien al ámbito de las ciencias jurídicas y políticas que a la esfera propiamente filosófica. No obstante ello, piénsese en que el predominio de la filosofía positivista de Comte en la filosofía general latinoamericana determinó también el carácter de la filosofía del Derecho en nuestros países.

En lo que respecta al positivismo propiamente filosófico éste se caracterizó por un repudio de toda metafísica, por una valorización de la experiencia como fuente exclusiva del conocimiento, el cual no debe tener otro fundamento que la observación de los hechos y la experimentación; finalmente, el positivismo limita el método científico a la vía propia de las ciencias naturales. El positivismo surge así, en cierto sentido como una condenación del racionalismo dominante durante los siglos XVII y XVIII. Correspondiendo a este positivismo filosófico, el positivismo jurídico surge como una reacción contra el largo imperio y las pretensiones del naturalismo de los siglos XVII y XVIII. Frente al Derecho Natural, el positivismo jurídico afirma que el único objeto de la ciencia jurídica es el derecho producido históricamente por el hombre, válido tan sólo en cierto tiempo y en un determinado lugar. En nuestros países, la filosofía jurídica estaba ampliamente influida por Comte, lo cual le imprimió una dirección sociológica. Ahora bien, como la sociología, según Comte, está subordinada a la biología, la filosofía del Derecho constituyó un positivismo biológico en el cual se descubre la huella no sólo de Comte, sino también de Littré, Durkheim, Levy-Bruhl, así como del evolucionismo de Spencer, Darwin y Haeckel.

También se produjo en nuestra América una influencia decisiva de la "escuela positiva" italiana, la cual, por lo demás, se desarrolla también bajo la influencia de Comte, Spencer y Darwin. Entre los italianos que mayor influencia ejercieron en Hispano América se cuentan Roberto Ardigó, Fragapane, Siatarella, Vaccaro, y sobre todos, Icilio Vanni quien intentó integrar los principios positivistas con los postulados kantianos para desarrollar una especie de "positivismo crítico".

La adscripción del Dr. Morales a la corriente general del positivismo la prueban sus constantes referencias a Spencer y a Darwin, y en el plano específico del Derecho, su casi adhesión al pensamiento jurídico de algunos positivistas anglosajones tales como John Austin, jefe de la llamada **Escuela analítica de jurisprudencia** deriva de Bentham; Summer Maine, también de esta escuela, y que se distinguió por sus investigaciones histórico-comparativas; el norteamericano John Burgess, su indudable maestro en ciencia política y constitucional y, finalmente David Richtie, quien se destacó por las contribuciones importantes que hizo en el campo de la historia de las doctrinas políticas.

Con Richtie hace el Dr. Morales la distinción entre el Derecho positivo y Derecho natural, condenando el segundo y aprobando la idea de "que es la Utilidad Social la que en definitiva viene a determinar el carácter y los límites del derecho; y que éste puede definirse como la **facultad de ejecutar actos compatibles con la unidad social**". Queda así, de hecho, identificado con la dirección del positivismo sociológico de orientación utilitarista que lo aproximan dentro de ciertos límites, al movimiento que, partiendo de Bentham

es desarrollado hasta sus últimas consecuencias por Stuart Mill y Herbert Spencer. Dentro de ciertos límites, he dicho, porque Spencer lleva su pensamiento hasta una posición de un puro individualismo conforme a la tendencia de la llamada escuela liberal clásica. Toda su obra conduce a una condenación de la intervención del Estado en la esfera individual. Al Estado sólo se le debe confiar la tutela de los derechos individuales, en la medida en que ésta sea necesaria. Tal necesidad debe decrecer progresivamente, es decir, que la acción del Estado debe disminuir poco a poco para dejar una esfera cada vez más amplia a la libre iniciativa individual.

El Dr. Morales condena este individualismo de corte clásico para acercarse a una idea más moderna del Estado, fundada sobre la noción de soberanía, soberanía que puede y debe invadir la esfera de la actividad individual. Sin llegar a una concepción socializante del Estado se adhiere resueltamente a la idea de la necesidad de un creciente intervencionismo del Estado en la vida social y económica. Esta intervención no sólo es justa, sino civilizadora. "A los que alegan que la intervención del Gobierno, o del Estado, en la cuestión del trabajo, es contraria a la libertad de industria —dice el Dr. Morales—, bastaría preguntarles de qué libertad goza el obrero que sufre hambre y frío, cuando acepta sin discusión el salario que le ofrece el capitalista. Hay libertad para contratar de parte del obrero? No, hay sumisión a la necesidad, y nada más. La libertad, pues, existe del lado del empresario, que puede aceptar o no al obrero; pero éste no tiene tal libertad; o acepta sin discusión lo que le ofrecen, o muere".

Otra nota característica de su pensamiento es la importancia que le daba al problema económico como fundamento de la vida social. "Un pueblo es políticamente infeliz si carece del elemento esencial de su independencia económica". De allí el afán continuo del Dr. Morales por darle al país una economía fuerte y estable que nos permitiera salir "de la vida pastoril sin horizontes en que hemos venido existiendo por siglos, para comenzar un verdadero avance en la vía del progreso". Sus diversos estudios en este sentido, como la legislación que él propusiera fueron expresión de esta actitud tan suya que no conocía la paciencia resignada ni la imitativa mansedumbre del que se acomoda a las circunstancias para vegetar tranquilamente.

Como un positivismo mitigado hemos dicho que se define el pensamiento del Dr. Morales. Y, en efecto, en muchos de sus escritos últimos nos encontramos a menudo con ideas fundamentales que si bien no contradicen abiertamente sus postulados iniciales, lo modifican sustancialmente.

Un positivismo radical inspirado de Comte y Spencer no podía menos que eliminar del derecho toda valoración, limitándose al estudio del fenómeno jurídico y político como un simple hecho, desde el punto de vista de sus enlaces causales: consecuencia de ello es la

negación radical de la problemática y de la especulación estrictamente filosófica, sea ella metafísica o valorativa. Al Dr. Morales, en cambio lo vemos enfocar el problema de la nacionalidad panameña con un criterio valorativo, e incluso, metafísico. Para él, la nacionalidad debe ser entendida como una unidad supra-individual que se manifiesta exteriormente en las distintas entidades jurídicas y políticas. Reconoce así el Dr. Morales una medida de estimación que si bien no debe buscarse en el razonamiento puro, sí en una especie de razón vital inmersa en la conciencia popular manifestada históricamente, esto, es, la idea de una inmersión necesaria del ideal o valor en la realidad de la conciencia colectiva la existencia de un espíritu popular como una entidad real. Ello implica, desde luego, un abandono del puro positivismo y una aproximación bien evidente a las doctrinas de la llamada escuela Histórica del Derecho. Es así que el Dr. Morales nos habla constantemente de un "espíritu nacional", y de un "alma nacional", generadora de una personalidad con caracteres, fines e ideales propios. "Yo me he preguntado muchas veces —dice en uno de sus escritos —si es este realmente un país, un pueblo, una nacionalidad. Existe aquí un verdadero espíritu nacional digno de ser admirado por los historiadores, cantado por los poetas y transformado en leyenda inspiradora en el hogar y en la escuela? Y el mismo se responde: "Nuestra alma nacional existe con elementos de grandeza, nobleza y patriotismo. Ella no se ha revelado todavía porque no se ha visto sometida a la prueba de la adversidad; ella lleva en sí la fuerza latente que determina las acciones gloriosas; ella posee la capacidad requerida para transformar nuestra humilde nacionalidad de hoy en un Estado vigoroso, próspero, civilizado y feliz", "la aparición de los partidos políticos —añade más adelante— es fenómeno meramente funcional de un organismo que ya posee los atributos del ser".

Hay allí evidentemente un postulado metafísico que supone la aparición de las instituciones jurídicas y políticas como la producción de un espíritu popular, producción que no se da solamente de una manera inconsciente e instintiva, sino también a través de una elaboración consciente y reflexiva. El alma nacional, en tal sentido, podría entenderse como una unidad de instinto y razón; impulso que crea, conciencia que comprende.

Sobre este supuesto, el Dr. Morales señala la importancia de "descubrir y vigorizar los no revelados resortes de nuestra alma nacional, del mismo modo que el artista revela armonías inefables en su instrumento de música, insonoro y muerto en inexpertas manos; y por último, hacer que el país tenga aspiraciones e ideales hacia los cuales se dirija como una misión histórica".

Estos hechos nos imponen algunas consideraciones importantes en torno al pensamiento del Dr. Morales. En primer lugar, y como ya hemos señalado anteriormente, en él se da una radical oposición al insnaturalismo en función de un utilitarismo de tipo social; en se-

gundo lugar, es preciso destacar que su socialismo no implica la aceptación total de un método a la manera de las ciencias naturales según el modelo de Comte; y, en tercer lugar, que su idea del espíritu popular no implica un impulso oscuro e instintivo como el supuesto por el irracionalismo histórico de Savigny, sino la idea de una voluntad consciente orientada finalísticamente como soporte y motor de la evolución jurídica, política y social.

De allí que nosotros pensemos que no hay una incoherencia en el Dr. Morales en cuanto parte de una concepción positiva del Derecho para terminar en una visión metafísica de tipo teleológica en lo que respecta a su idea de la nacionalidad. En todo caso podemos suponer, y ello en sí es meritorio, un esfuerzo por superar las limitaciones del positivismo radical y del historicismo irracionalista con una posición bastante cercana a la de los llamados juristas sociólogos alemanes. Ello no sería de extrañar si se tiene en cuenta la resonancia que la filosofía teleológica de Ihering tuvo en nuestra América de fines del siglo pasado.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta las condiciones en que surge nuestro país a la vida independiente, condiciones que, en todo caso, fueron la motivación y el objeto del pensamiento del Dr. Morales. Nacidos de la emergencia y sometidos al imperio de las improvisaciones aquí el sentimiento nacional era vigente sólo en un puñado de espíritus nobles que tenía fe en nuestras posibilidades. En una tal realidad, no bastaba el análisis de los hechos, las interpretaciones causales, sino que era urgente además, y quizá más urgente aún, el cultivo de la conciencia colectiva, del espíritu de pueblo incluso si las palabras podían dar la impresión de algo nebuloso, fantástico, idílico. “Aún entre los mismos promotores del movimiento de separación —decía el Dr. Morales— había hombres que no creían en la permanencia de lo que estaban fundando y para quienes lo esencial era resolver un problema económico inmediato y personal, más bien que reconocer el espíritu y consagrar la existencia de una nacionalidad”.

Si la eficacia de un pensador debe medirse por su función en la vida de la sociedad considerando tiempo y lugar, el Dr. Morales realizó esta extraordinaria coincidencia de la capacidad creadora con la oportunidad histórica que le da a su obra, en los hechos y en la palabra, una trascendencia definitiva en la que la posteridad debe reconocer al auténtico maestro. El sabía como nadie como convertir en realidad sistemática lo que hasta entonces no era sino una aspiración imprecisa en los hombres de su tiempo; hizo actual lo que en su tiempo no era más que potencial. Tocóle a él concretar un pensamiento común en el cual pocos lograron penetrar con mayor tino. No se propuso ser original, pues nunca fue objeto de él la sistematización de un pensamiento teórico, sino ofrecer un panorama de la vida nacional, señalando sus defectos e indicando los caminos de la construc-

ción y de la renovación. Por ello, sus ideas fueron guía; sus acciones, un ejemplo; su vida toda, un monumento a lo más grande y noble que pueda darse en una comunidad humana. Su eficacia la prueban no sólo las posibilidades que él supo actualizar sino también la vigencia de su pensamiento en nuestro mundo de hoy en que nuestro sentimiento nacional sigue necesitando de su palabra integradora; nuestra política, de sus doctrinas: nuestra vida social y económica de sus consejos visionarios, y nuestra educación de los altos designios que él le señalara.

Panamá, 5 de Febrero de 1965.

* * *



SIN IGUAL Y SIEMPRE
IGUAL

ASI ES LA CERVEZA
BALBOA

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

Tel.: 3-0076

Hace 50 años:

Carta del doctor Morales al
poeta Miró sobre el
poema "Patria"

* * *

REPUBLICA DE PANAMA. — Ministerio de Relaciones
Exteriores.

Panamá, 24 de febrero de 1965.

*Sr. D. Juan Antonio Susto,
Editor de la Revista "Lotería",
Ciudad.*

Muy estimado amigo:

Enterado del propósito de dedicar buena parte de la Revista de Febrero a la memoria del Dr. Eusebio A. Morales e imposibilitado para contribuir, como era mi deseo, con unas notas dignas del ilustre desaparecido, me complazco en ofrecerte la carta autógrafa que en junio de 1915 envió el Dr. Morales a mi padre, carta que nos brinda una fugaz visión de su intimidad y nos lo muestra, al par que el hombre de razón que siempre fué, sentimental, generoso y cortés.

Con un aplauso por tu reiterado y ejemplar empeño patriótico, te saluda muy cordialmente,

RODRIGO MIRO.

LEGACION DE PANAMA. — Washington, junio 22 de 1915.

Sr. D. Ricardo Miró,
Panamá

Estimado amigo:

Esta carta cuyo objeto es enviarle a Ud. una tardía felicitación le causará sorpresa, y por lo mismo requiere un preámbulo. Cuando joven, llevado por el temperamento contemplativo, yo escribí versos. Después, en presencia de las realidades de la vida, me dediqué a estudios en los cuales predomina la razón, poniendo a un lado el campo del sentimiento, y llegué hasta el extremo de no leer sino los versos de los grandes poetas. Así se explica como yo no he leído nada de Ud. en los años pasados.

Cuando estuve de Secretario de I. P. oí recitar a una alumna de la Normal una composición que me pareció muy buena titulada Patria, pero no averigüé quién era el autor. Ayer recibí el periódico Industrias y Arte publicado por la Escuela de Artes y Oficios, y con positiva sorpresa descubrí que la composición que tanto me había impresionado en la Normal era de Ud. La he leído, la he releído a mis hijos varias veces y no he podido reprimir el impulso de manifestarle a Ud. que esa pequeña composición es suficiente para darle fama imperecedera a cualquier poeta. Ud. ha condensado en pocas líneas un poema inmenso de sentimiento que existe inédito en todas las almas nobles y que sin embargo, nunca ha tenido, en mi concepto, una expresión más digna y más elocuente. Reciba por eso mi entusiasta aplauso.

Créame su amigo afmo.,

EUSEBIO A. MORALES.



Dr. EUSEBIO A. MORALES

1865 - 1929

LEGACIÓN DE PANAMA
WASHINGTON

Junio 22 de 1915

J. P. Ricardo Vero

Panamá

Querido amigo

Esta carta cuyo objeto es enviarte
una tardía felicitación te consagro
a una persona, y por lo mismo repasaré un poco
de mi vida. Cuando joven, llevado por un tem-
peramento entusiástico, yo creí que
después, en presencia de las realidades de la
vida, me dediqué a estudiar en los cuales
predominó la razón. Uniendo a un lado
el campo del sentimiento, y llegué hasta
el extremo de no leer sino los versos de
los grandes poetas. Si se explicase
cómo yo no he leído nada de todo
los años pasados.

Cuando estuve de secretario de
J. P. si recitar a una alumna de la
Normal una composición que me
pareció muy buena, titulada Patria
pero no averigüé quién era el autor.
Después recibí el periódico Industria
y arte publicado por la Escuela de
Artes y oficios, y en portada ocap

he descubierto que la Composición que tanto
me habia impresionado en la *Journal*
era de U. La he leído, la he leído
mis hijos varias veces y no he podido
aprimar el impulso de manifestarle
U. Que esa pequeña composición es su-
ficiente para darle fama impecable
a cualquier poeta. U. ha con-
sagrado en pocas líneas un poema in-
menso de sentimiento que existe inédito
en todas las almas nobles, y que su-
luciendo, nunca ha tenido, en mi
concepto, una expresión mas digna
mas elocuente. Reciba por eso
mi entusiasta aplauso.

Creame su amigo afmo.
Luisb. Mercedes

PATRIA

*¡Oh Patria tan pequeña, tendida sobre un istmo
donde es más claro el cielo y es más brillante el sol,
en mí resuena toda tu música, lo mismo
que el mar en la pequeña celda del caracol.*

*Revuelvo la mirada y a veces siento espanto
cuando no veo el camino que a tí me ha de tornar. . .
¡Quizá nunca supiera que te quería tanto
si el Hado no dispone que atravesara el mar!*

*La Patria es el recuerdo. . . Pedazos de la vida
envueltos en jirones de amor o de dolor;
la palma rumorosa, la música sabida,
el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor.*

*La Patria son los viejos senderos retorcidos
que el pie, desde la infancia, sin tregua recorrió,
en donde son los árboles antiguos conocidos
que al alma le conversan de un tiempo que pasó.*

*En vez de eslas soberbias torres con áurea flecha,
en donde un sol cansado se viene a desmayar,
dejadme el viejo tronco donde escribí una fecha,
donde he robado un beso, donde aprendí a soñar.*

*¡Oh mis vetustas torres queridas y lejanas:
yo siento la nostalgia de vuestro repicar!
He visto muchas torres, oí muchas campanas,
pero ninguna supo, ¡torres mías lejanas!
cantar como vosotras, cantar y sollozar.*

*La Patria es el recuerdo. . . Pedazos de la vida
envueltos en jirones de amor o de dolor;
la palma rumorosa, la música sabida,
el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor.*

*¡Oh Patria tan pequeña que cabes toda entera
debajo de la sombra de nuestro pabellón:
quizás fuiste tan chica para que yo pudiera
llevarte toda entera dentro del corazón!*

RICARDO MIRO

Barcelona (España) —1909

Bibliografía:

Bibliografía de y sobre el Doctor

Eusebio A. Morales

por Ernesto J. Castellero R. y Juan Antonio Susto



- 1906—"Informe de la Comisión Fiscal Especial de Panamá en los Estados Unidos en 1904", por Ricardo Arias, Eusebio A. Morales y William Nelson Cromwell.
- 1909—Juan Antonio Henríquez: "Chiriquí" (Incluye cartas y Datos históricos sobre Chiriquí del Dr. Eusebio A. Morales).
- 1910—"Proyecto de ley que reforma y adiciona la ley 89 de 1904 sobre elecciones", del Dr. Eusebio A. Morales.
- 1910—Exposición referente al ferrocarril de Panamá a David y a Los Santos", del Dr. Eusebio A. Morales.
- 1910—Memoria del Secretario de Instrucción Pública", del Dr. Eusebio A. Morales.
- 1912—Proyecto de Ley, sobre tierras baldías e indultadas", del Dr. Eusebio A. Morales.
- 1912—"Proyecto de Ley sobre fundación de un Banco", del Dr. Eusebio A. Morales.
- 1913—"Arbitration before the Honorable Edward D. White, Chief Justice of the difference between the Republic of Panama and the Republic of Costa Rica, respecting", por el Dr. Eusebio A. Morales.
- 1915—"Informe rendido por el entonces Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá en los Estados Unidos, doctor Eusebio A. Morales".
- 1922—"Memoria del Secretario de Hacienda y Tesoro", del Dr. Eusebio A. Morales.
- 1924—"Memoria del Secretario de Hacienda y Tesoro", del Dr. Eusebio A. Morales.
- 1928—"Ensayos, documentos y discursos" del Dr. Eusebio A. Morales. Prólogo del doctor José D. Moscote. Tomo I.
- 1828—"Ensayos, documentos y discursos", del Dr. Eusebio A. Morales.

**"ENSAYOS, DOCUMENTOS Y DISCURSOS", Por
EUSEBIO A. MORALES — 1928 — 2 Tomos**

INDICE DEL TOMO I

Prólogo del Dr. José Dolores Moscote.	1
Discurso pronunciado en un banquete al Dr. Pablo Arosemena el 24 de Septiembre de 1886.	1
Situación Política y Económica de Colombia.	7
Ensayo sobre Ciencia Constitucional.	31
Manifiesto de Separación de Panamá.	43
Mensaje a la Convención Constituyente.	48
Cuestiones del Canal.	61
El Tratado del Canal.	81
Chiriquí (Correspondencias al "Diario de Panamá").	91
Discurso pronunciado al tomar posesión el Presidente don José Domingo de Obaldía.	137
Discurso pronunciado en un banquete ofrecido al Dr. Pablo Arosemena	143
Discurso pronunciado en la inauguración del Instituto Nacional	149
Discurso pronunciado en Mobile el 28 de Octubre de 1913.	155
Discurso pronunciado en Washington el 6 de Octubre de 1915.	167
Discurso pronunciado en el Ateneo Hispano Americano de Washington.	175
Discurso de posesión del Presidente Valdés.	183
Discurso pronunciado ante la tumba del Dr. Mendoza.	189
Leyes Inconstitucionales.	195

INDICE DEL TOMO II

La población del Istmo.	1
Liga de las Naciones.	23
El Canal de Panamá y la Liga de las Naciones.	41
La Reforma Electoral.	53
Colón: su pasado y su porvenir.	71
Doctrinas maximilista.	83
Estudio sobre el Banco Nacional.	95
Derecho Administrativo por el Dr. Belisario Porras.	105
Mi misión al Ecuador.	115
Estudio sobre el Plagio.	135
Nuestras condiciones Económicas.	147
Discurso en la Escuela Nacional de Derecho.	157
Reformas necesarias en el Sistema Tributario.	169
Impuesto nuevo sobre las ventas comerciales.	179
Discurso pronunciado en Yorktown.	187
Panamá y su política.	193
Discurso escrito en 1916.	207

ARTICULOS DEL DR. EUSEBIO ANTONIO MORALES:

- 1906—"Solidaridad de la raza" ("El Heraldo del Istmo", N° 65, Año III, 20 de Sept. de 1906, pág. 322).
- 1918—"La Liga de las Naciones" (La Revista Nueva". Panamá. Año V, N° 5, Noviembre de 1918, págs. 829-841).
- 1919—"El Canal de Panamá y la Liga de las Naciones" ("La Revista Nueva", Panamá. Año VI, N° 1, enero de 1919, págs. 65-78).
- 1922—"Nuestras condiciones económicas" (Revista "Estudios". Panamá. Año I. N° 2, Septiembre-Octubre, 1922, pág. 216).
- 1923—"La población del Istmo. Orígenes". (Revista "Estudios", Año II, N° 4, mayo-jun'io, 1923, pág. 469) y (Revista "Epocas", N° 25, lo de enero de 1948, pág. 10).
- 1923—"La vida como problema y como finalidad" (Revista "Estudios", N° 5, Año II, julio-agosto, 1923, pág. 589).
- 1923—"Correcciones del artículo "La población del Istmo" (Revista "Estudios". Año II, N° 5, julio-agosto, 1923, pág. 708).
- 1943—"Discurso en la Escuela Nacional de Derecho" el 28 de Noviembre de 1922. (Revista "Lotería", N° 27, agosto, 1943, pág. 20).
- 1943—"Discurso en la inauguración del Instituto Nacional" (Revista "Lotería", N° 28, septiembre, 1943, pág. 18).
- 1949—"Chiriquí, su historia, su presente y su futuro" (Revista "Lotería", N° 96, mayo, 1949, pág. 14).
- 1956—"Carlos A. Mendoza" (Revista "Lotería" N° 11, octubre 1956, pág. 17).
- 1958—"Discurso en la toma de posesión del Presidente José Domingo de Obaldía" (Revista "Lotería", N° 35, octubre de 1958, pág. 61).
- 1958—"Carta de New York, de 5 de julio de 1904, al Presidente de Panamá, Dr. Amador Guerrero, sobre inversión de los millones de la posteridad y sobre asuntos relacionados con el Tratado de 1903" (Revista "Lotería", N° 36, noviembre de 1958, pág. 41).
- 1960—"Carlos A. Mendoza o la Lealtad" (Revista "Lotería", N° 52, marzo de 1950, pág. 26).
- 1963—"Pensamiento en el Album del Dr. Pablo Arosemena" 21 de enero de 1918. (Revista "Lotería", N° 94, septiembre de 1963, pág. 17).
- 1965—"Carta al poeta Miró sobre la poesía "Patria", Washington, 22 de junio de 1915. (Revista "Lotería", N° 111, febrero de 1965, pág. 85).

PUBLICACIONES SOBRE EL DR. EUSEBIO ANTONIO MORALES

- ASAMBLEA NACIONAL. Ley 20 de 21 de octubre de 1930, por la cual se honra la memoria del doctor Eusebio Antonio Morales, prócer y distinguido servidor público. Ley 43 de 20 de noviembre de 1930, por la cual se reforma la ley 20 de 1930, se dicta una medida con respecto al Instituto Nacional y se da una autorización al Poder Ejecutivo.
- AVILA, Félix. "Pensamiento económico del Dr. Eusebio A. Morales, visto a través de sus escritos". Trabajo de graduación: Universidad de Panamá (1953). (Revista "Lotería", N° 111, febrero 1965, págs. 51-55).
- BATALLA, José Guillermo. "Como eran aquellos hombres: Dr. Eusebio A. Morales". (Revista "Lotería", N° 25, jun'io 1943, pág. 6).
- BATALLA, José Guillermo. "El Dr. Eusebio A. Morales". (Revista "Lotería", N° 35, octubre 1958, pág. 103).
- CASTILLERO CALVO, Alfredo. "Breves apuntes para la historia del pensamiento panameño. Segunda Parte. Eusebio A. Morales" (Revista "Lotería", N° 38, enero 1959, pág. 86).

- CASTILLERO R., Ernesto J. "Bibliografía de y sobre el Dr. Eusebio A. Morales". (Revista "Lotería", N° 111, febrero 1965, págs. 90-96).
- COMENTARIOS al discurso pronunciado por el Dr. Eusebio A. Morales en el Instituto Nacional en la noche del 28 de noviembre de 1923. Panamá. Imprenta Nacional, 1924.
- CRESCO, José Daniel. "Discurso ante la tumba del Dr. Eusebio A. Morales". (Revista "Lotería", N° 24, noviembre 1957, pág. 62).
- GARCIA APONTE, Isaías. "Proyección y vigencia del pensamiento del Dr. Eusebio A. Morales". ("El Panamá-América. 5 de febrero de 1965, pág. 2. (Revista "Lotería", N° 111, febrero 1965, págs. 77-84.
- GARCIA S., Ismael. "Caminos". 1949 (Dr. Eusebio A. Morales, pág. 192).
- GARCIA S., Ismael. Historia de la Literatura panameña. México, 1964 (Dr. Eusebio A. Morales, págs. 82-84).
- GONZALEZ SANCHEZ, Clara. "El Instituto Nacional en sus Bodas de Plata". Panamá. "La Estrella de Panamá". 1934 (Trata en extenso sobre el Dr. Eusebio A. Morales).
- HERRERA, José de la Cruz. "Reseña de la historia cultural de Panamá". (Revista "Lotería", N° 84, mayo 1948, págs. 10-23 (Dr. Eusebio A. Morales, ático y pulido, en pág. 23).
- LAU, Máxima Edén Harrison de. "Eusebio A. Morales". Trabajo de graduación: Universidad de Panamá (1962). (Revista "Lotería", N° 111, febrero 1965, págs. 55-65).
- LOPEZ, Carlos Laureano. "Dr. Eusebio A. Morales". (Revista "Lotería", N° 64, Septiembre 1946, segunda página de la cubierta.
- LOTERIA (Revista). "Tres Estadistas panameños del siglo XX: Dr. Belisario Porras (1856-1942), General Santiago de la Guardia (1858-1925) y Eusebio Antonio Morales (1865-1929)". (Revista "Lotería", N° 64, septiembre 1946, Portada).
- MAKERS of Panama Canal (The) and Representative man of the Panama Republic" 1911, (Dr. Eusebio A. Morales, biografía y foto en página 364).
- MENDEZ PEREIRA, Octavio. "Parnaso Panameño". 1916, el Dr. Eusebio A. Morales en página VI.
- MENDEZ PEREIRA, Octavio. "La palabra de oro del Dr. Eusebio A. Morales" (Revista "Epocas". Panamá, N° 2, septiembre 1946, pág. 36.
- MIRO, Rodrigo. "La Literatura Panameña de la República". 1960. (Dr. Eusebio A. Morales, pág. 28).
- MORALES, Ernesto A. "El Dr. Eusebio A. Morales ante la historia. Apuntes y comentarios". 1929. (Revista "Lotería", N° 111, febrero 1965, págs. 14-34).
- MOSCOTE, José Dolores. "Discurso ante la tumba del Dr. Eusebio A. Morales". (Revista "Epocas", N° 52, 15 febrero 1949.
- MOSCOTE, José Dolores. "Prólogo al libro del Dr. Eusebio A. Morales: Ensayos, documentos y discursos" (1928). (Revista "Lotería", N° 111, febrero 1965, págs. 6-14).
- MUNDO GRAFICO. 3 de Noviembre de 1928 (Dr. Eusebio A. Morales).
- PODER EJECUTIVO. Decreto N° 26 de 8 de febrero de 1929, sobre honores a la memoria del Dr. Eusebio A. Morales.
- PORRAS, Belisario. "Memorias de las Campañas del Istmo". 1922, Tomo I. (Trata en extenso sobre el Dr. Eusebio A. Morales).
- QUIJANO, Manuel de Jesús. "Antología de Panamá". 1926. (Dr. Eusebio A. Morales, págs. 180).

- RAMIREZ, Emilia R y Susana R. de Torrijos. "Apuntes de literatura panameña". 1963. (El ensayo: Eusebio A. Morales).
- ROMERO LOPEZ, J. "Hombres que valen". Madrid, 1927. (Dr. Eusebio A. Morales, pág. 23).
- ROSA, Diógenes de la. "Eusebio Antonio Morales, conciencia crítica de la República", (Revista "Lotería", N° 108, mayo 1950, pág. 20). Panamá. Imprenta Nacional, 1950). (Revista "Lotería", N° 111, febrero 1965, págs. 34-43).
- ROSA, Diógenes de la. "Eusebio A. Morales, en la iniciación de la República". (Revista "Lotería", N° 24, noviembre 1957, pág. 53).
- SOLER, Ricaurte. "Pensamiento panameño y concepto de la nacionalidad durante el siglo XIX. Panamá. Imprenta Nacional. 1954.
- SOSA, Juan B. y Enrique J. Arce: "Compendio de Historia de Panamá". Panamá, 1911. (Sobre el Dr. Eusebio A. Morales trata en las páginas 296, 303 y 318).
- SUSTO, Juan Antonio. "Ciudadanos que pasaron": Dr. Eusebio A. Morales". Revista "Epocas", N° 7, febrero 1947, pág. 11).
- SUSTO, Juan Antonio: Panameños ilustres: Eusebio A. Morales". (Revista "Lotería", N° 40. marzo, 1959, pág. 8.
- SUSTO, Juan Antonio: "Omisión imperdonable" sobre el centenario del nacimiento del Dr. Eusebio A. Morales. (Revista "Lotería", N° 111, febrero 1965, Nota Editorial).
- TAPIA, Lola Collante de. "En el centenario del Dr. Eusebio A. Morales". (Revista "Lotería", N° 111, febrero 1965, págs. 66-68).
- TEJADA, Elida Broce de. "Estudio sobre el doctor Eusebio A. Morales". Trabajo de graduación: Universidad de Panamá. (1952). (Revista "Lotería", N° 111, febrero 1965, págs. 44-50).
- TURNER, Domingo Henrique. "Origen y memoria de mi amistad con el Dr. Eusebio A. Morales". (Revista "Lotería", N° 111, febrero 1965, págs. 68-76).

DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA DE PANAMA

* * *

0000—No ha salido.	
1111—Salió el 24 de Mayo de 1952	3er. Premio
2222—No ha salido.	
3333—Salió el 25 de Octubre de 1925	3er. Premio
4444—Salió el 18 de Marzo de 1945	1er. Premio
5555—Salió el 24 de Junio de 1951	3er. Premio
6666—Salió el 14 de Agosto de 1955	3er. Premio
7777—Salió el 5 de Agosto de 1923	1er. Premio
7777—Salió el 16 de Febrero de 1958	2do. Premio
7777—Salió el 26 de Febrero de 1961	1er. Premio
8888—Salió el 15 de Marzo de 1925	1er. Premio
9999—Salió el 22 de Octubre de 1939	1er. Premio

BANCO NACIONAL DE PANAMA

Instituto garantizado por el Estado

**Sucursales y Agencias en toda
la República**

**Corresponsales en todas partes
del mundo**

**Prestamos toda clase de servicios
bancarios**

El presente depende de cuanto gastes y el futuro de cuanto guardes. No importa cuáles sean sus ganancias; un presente de austeridad es un futuro de prosperidad.

Abra hoy mismo una cuenta en la

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/.5.00

**OFICINAS: — PANAMA: Vía España — Ave. Séptima Central
COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.**